

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8300
Municipalidades	_____	8305
Licitaciones	_____	8306
Varios	_____	8316
Transferencias	_____	8328
Convocatorias	_____	8328
Sociedades	_____	8330

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8341
Varios	_____	8342
Sucesiones	_____	8355

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	8361
----------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 691/15

La Plata, 22 de septiembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 673/15, por la que se emitió el Décimo Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos quince mil (VN \$ 884.515.000);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cincuenta y seis (56) días con vencimiento el 12 de noviembre de 2015" por la suma de Valor Nominal pesos cuatrocientos ochenta y tres millones doscientos treinta y ocho mil (VN \$ 483.238.000);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1082/15, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cincuenta y seis (56) días con vencimiento el 12 de noviembre de 2015" por la suma de Valor Nominal pesos cuatrocientos ochenta y tres millones doscientos treinta y ocho mil (VN \$ 483.238.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 11.631

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 692/15

La Plata, 22 de septiembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 673/15, por la que se emitió el Décimo Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos quince mil (VN \$ 884.515.000);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 17 de diciembre de 2015" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos sesenta y siete millones trescientos setenta y dos mil (VN \$ 267.372.000);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1082/15, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 17 de diciembre de 2015" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos sesenta y siete millones trescientos setenta y dos mil (VN \$267.372.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 11.632

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 693/15

La Plata, 22 de septiembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 673/15, por la que se emitió el Décimo Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos quince mil (VN \$ 884.515.000);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento cuatro (104) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2015" por la suma de Valor Nominal pesos ciento treinta y tres millones novecientos cinco mil (VN \$ 133.905.000);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1082/15, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento cuatro (104) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2015" por la suma de Valor Nominal pesos ciento treinta y tres millones novecientos cinco mil (VN \$ 133.905.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 11.633

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA Resolución Normativa N° 49

La Plata, 17 de septiembre de 2015.

VISTO el expediente N° 22700-46627/15, en el cual se propicia la aprobación de la octava etapa del cronograma para la implementación gradual del nuevo mecanismo para la presentación de declaraciones juradas y pagos por parte de los contribuyentes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, aprobado y reglamentado mediante las Resoluciones Normativas N° 41/13 y 25/14, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del artículo 34 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (T.O. 2011) y sus modificatorias- establece la obligación de los contribuyentes y responsables de presen-

tar las declaraciones juradas que correspondan de acuerdo a lo establecido por el mencionado Código y sus normas reglamentarias, con el fin de facilitar el cumplimiento de las misiones y funciones que esta Autoridad de Aplicación tiene a su cargo;

Que la Resolución Normativa N° 41/13 aprobó la implementación del nuevo procedimiento que deberán observar los contribuyentes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -excepto aquellos sujetos al régimen de liquidación administrativa de anticipos ARBAnet-, a fin de cumplir con las obligaciones a su cargo de presentar las declaraciones juradas y efectuar los pagos que correspondan;

Que esta Agencia de Recaudación ha reglamentado el mecanismo indicado en el párrafo que antecede a través del dictado de la Resolución Normativa N° 25/14;

Que el artículo 10 de la Resolución Normativa N° 25/14 encomendó a la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro y a la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, el diseño del pertinente cronograma para la implementación gradual y progresiva del nuevo mecanismo web, instando el dictado de las normativas pertinentes y asegurando la publicidad correspondiente;

Que mediante las Resoluciones Normativas N° 31/14, N° 42/14, N° 55/14, N° 66/14, N° 6/15, N° 22/15 y N° 39/15, se han aprobado las primeras siete (7) etapas del cronograma para la implementación gradual del nuevo mecanismo;

Que, en esta instancia, corresponde aprobar la octava etapa del referido cronograma; Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la octava etapa del cronograma para la implementación gradual del mecanismo web para la presentación de declaraciones juradas y pagos por parte de los contribuyentes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -con exclusión de aquellos comprendidos en el régimen de liquidación administrativa de anticipos (ARBAnet)-, aprobado y reglamentado mediante las Resoluciones Normativas N° 41/13 y 25/14, respectivamente; que comprenderá a los contribuyentes referidos que, al 1° de septiembre de 2015, se encontraran inscriptos en alguno de los siguientes códigos del Nomenclador de Actividades del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (NAIB 99.1), ya sea como actividad principal o secundaria:

Códigos de Actividad (NAIB 99.1)	Descripción de actividades
11110	CULTIVO DE CEREALES EXCEPTO LOS FORRAJEROS Y LOS DE SEMILLAS PARA LA SIEMBRA
11120	CULTIVO DE CEREALES FORRAJEROS
11130	CULTIVO DE OLEAGINOSAS EXCEPTO EL DE SEMILLAS PARA SIEMBRA
11140	CULTIVO DE PASTOS FORRAJEROS
11211	CULTIVO DE PAPAS Y BATATAS
11212	CULTIVO DE MANDIOCA
11220	CULTIVO DE BULBOS, BROTES, RAICES Y HORTALIZAS DE FRUTO
11230	CULTIVO DE HORTALIZAS DE HOJA Y DE OTRAS HORTALIZAS FRESCAS
11240	CULTIVO DE HORTALIZAS DE HOJA Y DE OTRAS HORTALIZAS FRESCAS
11250	CULTIVO DE FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES
12110	CRÍA DE GANADO BOVINO -EXCEPTO EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCION DE LECHE-
12120	CRÍA DE GANADO OVINO -EXCEPTO EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCION DE LANA-
12130	CRÍA DE GANADO PORCINO -EXCEPTO EN CABAÑAS-
12140	CRÍA DE GANADO EQUINO -EXCEPTO EN HARAS-
12150	CRÍA DE GANADO CAPRINO -EXCEPTO EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCION DE LECHE-
12160	CRÍA DE GANADO EN CABAÑAS Y HARAS
12170	PRODUCCION DE LECHE
12180	PRODUCCION DE LANA Y PELOS DE GANADO
12190	CRÍA DE GANADO N.C.P.
451900	MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACION DE TERRENOS PARA OBRAS N.C.P.
452100	CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
452200	CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
452510	PERFORACION DE POZOS DE AGUA
452520	ACTIVIDADES DE HINCADO DE PILOTES, CIMENTACION Y OTROS TRABAJOS DE HORMIGON ARMADO
452591	ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCION N.C.P. EXCEPTO MONTAJES INDUSTRIALES
452592	MONTAJES INDUSTRIALES
452900	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL N.C.P.
501111	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, NUEVOS, EXCEPTO EN COMISION
501112	VENTA EN COMISION DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, NUEVOS
501191	VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES, NUEVOS N.C.P., EXCEPTO EN COMISION
501192	VENTA EN COMISION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, NUEVOS N.C.P.

501211	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS USADOS, EXCEPTO EN COMISION
501212	VENTA EN COMISION DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS USADOS
501291	VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P. EXCEPTO EN COMISION
501292	VENTA EN COMISION DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P.
502100	LAVADO AUTOMATICO Y MANUAL
502210	REPARACION DE CAMARAS Y CUBIERTAS
502220	REPARACION DE AMORTIGUADORES, ALINEACION DE DIRECCION Y BALANCEO DE RUEDAS
502300	INSTALACION Y REPARACION DE PARABRISAS, LUNETAS Y VENTANILLAS, ALARMAS, CERRADURAS, RADIOS, SISTEMAS DE CLIMATIZACION AUTOMOTOR Y GRABADO DE CRISTALES TAPIZADO Y RETAPIZADO
502400	REPARACIONES ELECTRICAS, DEL TABLERO E INSTRUMENTAL, REPARACION Y RECARGA DE BATERIAS
502500	REPARACION Y PINTURA DE CARROCERIAS, COLOCACION Y REPARACION DE GUARDABARROS Y PROTECCIONES EXTERIORES
502600	REPARACION Y PINTURA DE CARROCERIAS, COLOCACION Y REPARACION DE GUARDABARROS Y PROTECCIONES EXTERIORES
502910	INSTALACION Y REPARACION DE CAÑOS DE ESCAPE
502920	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FRENOS
502990	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR N.C.P., MECANICA INTEGRAL
503100	VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
504011	VENTA DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EXCEPTO EN COMISION
504012	VENTA EN COMISION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
504020	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS
511110	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
511120	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE PRODUCTOS PECUARIOS
511910	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
511920	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO EXCEPTO EL ORTOPEDICO, ARTICULOS DE MARROQUINERIA, PARAGUAS Y SIMILARES Y PRODUCTOS DE CUERO N.C.P.
511930	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
511940	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y COMBUSTIBLE
511950	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE MINERALES, METALES Y PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES
511960	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE MAQUINARIA, EQUIPO PROFESIONAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMBARCACIONES Y AERONAVES
511970	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE PAPEL, CARTON, LIBROS, REVISTAS, DIARIOS, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTICULOS DE LIBRERÍA
511990	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE MERCADERIAS N.C.P.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los contribuyentes que resulten comprendidos por lo previsto en el artículo anterior deberán utilizar el mecanismo aprobado y reglamentado mediante las Resoluciones Normativas N° 41/13 y 25/14, respectivamente, para la presentación de las declaraciones juradas por todas las actividades desarrolladas, a partir del anticipo correspondiente al mes de septiembre de 2015.

ARTÍCULO 3°. Disponer que aquellos contribuyentes que, con posterioridad a su inclusión en el mecanismo aprobado y reglamentado mediante las Resoluciones Normativas N° 41/13 y 25/14, respectivamente, formalicen la baja de alguna de las actividades mencionadas en el artículo 1° de la presente, sin producirse el cese en el Impuesto, deberán continuar utilizando el citado mecanismo para efectuar la presentación de sus declaraciones juradas y pagos.

ARTÍCULO 4°. Aquellos contribuyentes que, con posterioridad al 1° de septiembre de 2015, formalicen el alta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos con inscripción en alguna de las actividades mencionadas en el artículo 1° de la presente, o bien el alta de alguna de las referidas actividades; deberán utilizar el mecanismo aprobado y reglamentado mediante las Resoluciones Normativas N° 41/13 y 25/14, respectivamente, para la presentación de declaraciones juradas y pago, a partir del 1° día del mes subsiguiente a aquel en el cual se formaliza dicha alta.

ARTÍCULO 5°. Cuando los contribuyentes que deban utilizar el mecanismo aprobado y reglamentado mediante las Resoluciones Normativas N° 41/13 y 25/14, formalicen el cese en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y, con posterioridad, efectúen su reinscripción en el tributo, ya sea por la misma u otra actividad, deberán utilizar el citado mecanismo a partir del 1° día del mes subsiguiente a aquel en el cual se formalice la referida reinscripción.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Resolución N° 34

La Plata, 17 de septiembre de 2015.

VISTO el expediente N° 2174-416/2015 de la Secretaría de Servicios Públicos, la Ley N° 11.769 (Texto Ordenado Decreto N° 1.868/04) y modificatorias, y las Resoluciones MI N° 206/13, SSP N° 5/14, SSP N° 9/14, SSP N° 39/14 y SSP N° 1/15 y el "Acuerdo Marco entre Nación y Provincia de Buenos Aires" del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina", y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 11.769 se instituyó el marco regulatorio eléctrico de la provincia de Buenos Aires;

Que entre los objetivos fijados por la Ley N° 11.769 (Texto ordenado Decreto N° 1.868/04), se encuentra la promoción de actividades económicamente viables en la producción, transporte y distribución de electricidad, alentando inversiones para asegurar el abastecimiento y el acceso a la energía eléctrica a los usuarios del servicio, a corto, mediano y largo plazo;

Que en tal sentido, se aprobaron las Resoluciones MI N° 206/13 y SSP N° 5/14 a través de las cuales se establecieron los recursos y los instrumentos necesarios para su administración, con destino a la ejecución de obras de infraestructura en distribución y mantenimiento correctivo de las instalaciones de las distribuidoras de energía eléctrica;

Que la Nación y la provincia de Buenos Aires firmaron un acuerdo en el marco del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina", teniendo como objetivo la estabilización de las tarifas eléctricas, las acciones necesarias para la convergencia tarifaria y la reafirmación del federalismo eléctrico, no alcanzando a los montos fijos determinados por la Resolución MI N° 206/13 y la Resolución SSP N° 5/14;

Que en dicho contexto, la Nación y la provincia de Buenos Aires firmaron los respectivos convenios denominados "Acuerdo Marco"; "Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la Provincia de Buenos Aires" y "Convenio de Aplicación del Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la Provincia de Buenos Aires", en el marco del Programa de Convergencia de las Tarifas Eléctricas aplicables a las Distribuidoras Provinciales y Distribuidoras Municipales respectivamente;

Que atento a los acuerdos y convenios mencionados en los párrafos precedentes, a través de la Resolución SSP N° 9/14 se estableció que durante el período de aplicación del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico" los montos determinados en los artículos 1° y 2° de la Resolución MI N° 206/13 y en el artículo 1° de la Resolución SSP N° 5/14, tendrán como destino la ejecución de planes de mantenimiento;

Que atendiendo a la necesidad de realizar obras prioritarias en las distintas áreas de concesión a propuesta del Comité de Ejecución y Seguimiento del Fideicomiso para la Inversión en Distribución de la Provincia de Buenos Aires (FIDBA), como así también de llevar a cabo los diferentes Planes de Obras de los Distribuidores Provinciales y Municipales que permitan las inversiones en correspondencia con las condiciones de calidad y suministro del servicio, se sancionó la Resolución SSP N° 39/14 a través de la cual se establecieron los montos fijos de ajuste de los valores determinados por las Resoluciones MI N° 206/13 y SSP N° 5/14 y la Resolución SSP N° 1/15 introdujo la correspondiente aclaratoria respecto a los alcances de la primera;

Que la aplicación del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico" fue prorrogada para el período correspondiente al año 2015;

Que consecuentemente se hace necesario adecuar los recursos que sean menester para la implementación de las obras prioritarias que decida el Comité de Ejecución y Seguimiento del Fideicomiso para la Inversión en Distribución de la Provincia de Buenos Aires (FIDBA) y los Planes de Obras de los Distribuidores Provinciales y Municipales, correspondiendo el ajuste de los valores que oportunamente fueran establecidos por las citadas Resoluciones MI N° 206/13, SSP N° 5/14 y SSP N° 39/14 y su aclaratoria Resolución SSP N° 1/15;

Que, asimismo, en virtud de la insuficiencia de los recursos provenientes del agregado tarifario para afrontar las erogaciones correspondientes para la implementación de nuevas obras de Transporte de Energía Eléctrica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires y para aquéllas actualmente declaradas en los planes de obras como financiables a través del Fideicomiso de Inversiones para el Transporte de la Provincia de Buenos Aires (FITBA), se hace necesario la adecuación de dicho agregado tarifario;

Que los cargos por Servicios de Rehabilitación, Servicios de Conexión y Habilitación de Suministros Conjuntos de Pequeñas Demandas T1, deberán ser actualizados en correspondencia con los ajustes que se determinen por la presente, así como los Cargos por contraste de medidores de energía;

Que por otra parte, cabe mencionar que a través de la Resolución MI N° 281/05 se aprobó el Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE) a ser aplicado en la jurisdicción eléctrica de la provincia de Buenos Aires, con la finalidad esencial de operar sobre la demanda de energía, incentivando el ahorro para generar excedentes, que puedan ser utilizados particularmente en momentos de escasez de oferta y para asegurar el abastecimiento de aquellos usuarios que incrementan sus necesidades de energía, producto del crecimiento del nivel de actividad económica;

Que la citada Resolución, faculta a la Autoridad de Aplicación a determinar el destino de los fondos que resulten del cobro de cargos adicionales y del pago de bonificaciones a usuarios por aplicación del Programa mencionado;

Que por Resolución MI N° 378/08, se autorizó a los distribuidores alcanzados por el Programa PUREE y que tuviesen excedentes a esa fecha, a realizar un cierre parcial de dicho excedente respaldándolo con un plan de obras eléctricas destinados a mejorar la operación y la calidad de servicio contemplando consumos efectuados con fecha de lectura final hasta el 31/05/08;

Que a través de la Resolución MI N° 187/12 se autorizó la aplicación temporaria de los fondos remanentes del Programa PUREE para reducir el impacto del incremento de

costos operativos hasta tanto se instrumente una revisión extraordinaria de los equilibrios económico-financieros de los prestadores del servicio público de distribución de energía eléctrica, debiendo los prestadores, una vez implementada la revisión, restituir a su destino original los fondos descontados oportunamente del programa PUREE;

Que atento a ello, y teniendo en cuenta que los excedentes remanentes del Programa PUREE, desde el 31 de mayo de 2008 y hasta la fecha de publicación de la presente resolución, fueron aplicados a dar sustentabilidad a la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica, de acuerdo a lo previsto por la Resolución MI N° 187/12, se hace necesario su desafectación como pasivos regulatorios en dicho período;

Que por último y, teniendo en cuenta que la Ley N° 11.769 en su artículo 20 reconoce especialmente a las cooperativas en virtud de su naturaleza y antecedentes históricos en la constitución y prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica, a fin de garantizar la continuidad y calidad en la prestación del mismo, se hace menester adoptar medidas tendientes a hacer frente a los mayores costos laborales derivados de la bonificación a percibir por el personal del sector eléctrico en condiciones de jubilarse de conformidad con el artículo 9 inciso b) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75, y siempre que su aplicación provoque un desequilibrio económico financiero;

Que consecuentemente y a tal fin, corresponde autorizar a las Distribuidoras Municipales la incorporación, en la facturación a usuarios finales y por punto de medición, de una cuota adicional con la denominación "Cuota de Mitigación de Mayores Costos", previa solicitud a la Secretaría de Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación, quien analizará y evaluará cada situación en particular, estableciendo, en su caso, el monto de la cuota y su período de aplicación;

Que conforme lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno, corresponde dictar el presente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 11.769 (Texto Ordenado Decreto N° 1.868/04), los Decretos N° 4.052/00, N° 2.299/09 y N° 1.081/13 convalidado por Ley N° 14.652 y la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer el ajuste de los montos determinados por los artículos 1° y 2° de la Resolución MI N° 206/13, el artículo 1° de la Resolución SSP N° 5/14 y el monto de ajuste establecido por el artículo 1° de la Resolución SSP N° 39/14, los que pasarán a conformar un único valor cuyos montos se detallan en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente. El Anexo I será de aplicación a partir de su publicación y el Anexo II a partir del 1° de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°. Establecer que, durante la vigencia del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico", las Distribuidoras Provinciales y las Distribuidoras Municipales mencionadas en el artículo 2° de la Resolución SSP N° 39/14, podrán afectar hasta el noventa por ciento (90 %) de los recursos facturados en concepto de monto fijo a partir de lo dispuesto por el artículo 1° de la presente, previamente descontados los valores adicionales del Agregado Tarifario de Transporte y teniendo en cuenta las previsiones de los respectivos Contratos de Fideicomiso, a tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas que requieran ejecución inmediata.

Las citadas distribuidoras deberán presentar al Comité de Ejecución y Seguimiento del FIDBA mensualmente la documentación respaldatoria que acredite la afectación directa de los recursos, a los fines aquí previstos, para su aprobación y en los términos previstos en los respectivos Contratos de Fideicomiso.

ARTÍCULO 3°. Establecer que el diez por ciento (10 %) de los recursos que sean facturados en concepto de monto fijo, a partir de lo dispuesto por el artículo 1° de la presente, por las Distribuidoras Provinciales y las Distribuidoras Municipales mencionadas en el artículo 2° de la Resolución SSP N° 39/14, previamente descontados los valores adicionales del Agregado Tarifario de Transporte, deberán ser depositados en el FIDBA y tendrán el alcance establecido en el artículo 5° de la Resolución MI 206/13, el artículo 2° de la Resolución SSP N° 5/14 y el artículo 2° de la Resolución SSP N° 39/14.

El Comité de Ejecución y Seguimiento del FIDBA, decidirá las obras prioritarias a ejecutar, en las distintas áreas de concesión de la provincia de Buenos Aires, con los citados recursos.

ARTÍCULO 4°. Establecer que la falta de cumplimiento por parte de las Distribuidoras Provinciales y las Distribuidoras Municipales mencionadas en el artículo 2° de la Resolución SSP N° 39/14, a lo dispuesto en los artículos 2° y 3° de la presente, implicará la pérdida de la autorización para afectar de manera directa los recursos previstos en el artículo 2° citado, debiendo en ese caso proceder al depósito íntegro en el FIDBA de todos recursos que se perciban a partir de lo dispuesto por el artículo 1° de esta resolución.

Asimismo, la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución MI N° 206/13, el artículo 2° de la Resolución SSP N° 5/14, el artículo 2° de la Resolución SSP N° 39/14 y el artículo 6° de la presente, será pasible de las sanciones previstas por el bloque normativo rector de la actividad eléctrica y facultará a la Secretaría de Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires a suspender o interrumpir el cobro a los usuarios del servicio eléctrico de los montos determinados por el artículo 1° de la presente respecto de las Distribuidoras Provinciales y/o Distribuidoras Municipales incumplidoras. Dicha suspensión o interrupción, no eximirá a la Distribuidora Provincial o Municipal incumplidora de las demás obligaciones emanadas de la normativa mencionada.

ARTÍCULO 5°. Adecuar los valores correspondientes a los cargos por Servicios de Rehabilitación, Servicios de Conexión y Habilitación de Suministros Conjuntos de Pequeñas Demandas T1, así como los Cargos por contraste de medidores de energía, los cuales se detallan en el Anexo III que forma parte integrante de la presente y serán de aplicación a partir de su publicación.

ARTÍCULO 6°. Disponer la modalidad de cálculo y valores de los coeficientes para la determinación del valor adicional del Agregado Tarifario, el cual será incorporado al Agregado Tarifario vigente, de acuerdo a lo detallado en el Anexo IV que forma parte integrante de la presente. Dichos coeficientes serán de aplicación sobre los valores determinados por el artículo 1° de la presente, los cuales contienen los correspondientes valo-

res adicionales del Agregado Tarifario. Establecer que el setenta por ciento (70%) de los recursos que se recauden como consecuencia de lo establecido en el párrafo precedente con referencia al Agregado Tarifario de Transmisión, deberán ser afectados a la ejecución del Programa Global de Obras FREBA 2011 que fuera declarado de interés regulatorio mediante Resolución MI N° 888/11.

ARTÍCULO 7°. Autorizar a las Distribuidoras Municipales la incorporación, en la facturación a usuarios finales y por punto de medición, de una cuota adicional con la denominación "Cuota de Mitigación de Mayores Costos" a fin de atender los mayores costos laborales derivados de la bonificación a percibir por el personal del sector eléctrico en condiciones de jubilarse de conformidad con el artículo 9 inciso b) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75, y en la medida que los mismos provoquen un desequilibrio económico financiero.

A los efectos de su aplicación, las Distribuidoras Municipales deberán realizar la correspondiente solicitud debidamente fundada ante la Secretaría de Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, quien analizará y evaluará cada situación en particular y, en su caso, establecerá el monto de la cuota y su período de aplicación.

ARTÍCULO 8°. Autorizar a las Distribuidoras Provinciales y Municipales a desafectar como pasivos regulatorios, los fondos remanentes del Programa de Uso Racional de Energía (PUREE) aprobado por la Resolución MI N° 281/05, y sus normas complementarias y modificatorias, desde el 31 de mayo de 2008 y hasta la fecha de publicación de la presente.

ARTÍCULO 9°. Exceptuar del pago de los montos determinados por el artículo 1°, a partir de la publicación de la presente, a los usuarios alcanzados por la Tarifa de Interés Social, a las sociedades con participación estatal ligadas a la prestación de servicios públicos de las que esta Secretaría es tenedora del paquete accionario (Aguas Bonaerenses S.A., Buenos Aires Gas S.A., Centrales de la Costa Atlántica S.A. y Autopista Buenos Aires S.A.), así como la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (FERROBAIRES).

ARTÍCULO 10. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Dirección Provincial de Energía, al Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, a BAPRO Mandatos y Negocios S.A. Cumplido, archivar.

Francisco A. La Porta
Secretario de Servicios Públicos

CF T1G2	215	\$/bim
CF T1G3	595	\$/bim
Valor \$/Mes Monto Fijo en Cargo por Potencia		
T2 Pot Facturada	19	\$/KW-mes
T3BT		
PP<300	34	\$/KW-mes
PPF<300	31	\$/KW-mes
PP>300	34	\$/KW-mes
PPF>300	31	\$/KW-mes
T3MT		
PP<300	23	\$/KW-mes
PPF<300	20	\$/KW-mes
PP>300	23	\$/KW-mes
PPF>300	20	\$/KW-mes
T3AT		
PP>300	6	\$/KW-mes
PPF>300	6	\$/KW-mes
T2 peaje		
Pot \$/Mw.-Mes	18.759	\$/MW-mes
Peaje BT		
PP<300 \$/Mw.Mes	33.661	\$/MW-mes
PPF<300 \$/Mw.-Mes	30.550	\$/MW-mes
PP>300 \$/Mw.-Mes	33.661	\$/MW-mes
PPF>300 \$/Mw.-Mes	30.550	\$/MW-mes
Peaje MT		
PP<300 \$/Mw.-Mes	23.098	\$/MW-mes
PPF<300 \$/Mw.-Mes	19.694	\$/MW-mes
PP>300 \$/Mw.-Mes	23.098	\$/MW-mes
PPF>300 \$/Mw.-Mes	19.694	\$/MW-mes
Peaje AT		
PP<300 \$/Mw.-Mes	6.355	\$/MW-mes
PPF<300 \$/Mw.-Mes	5.523	\$/MW-mes

ANEXO I

DISTRIBUIDORAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES
ÁREAS ATLÁNTICA-NORTE-SUR

TARIFA	ETAPA 1	
T1R1	14	\$/Mes
T1R2	27	\$/Mes
T1R3	41	\$/Mes
T1R4	54	\$/Mes
T1R5	93	\$/Mes
T1R6	158	\$/Mes
T1R7	195	\$/Mes
T1RE1	14	\$/Mes
T1RE2	27	\$/Mes
T1RE3	41	\$/Mes
T1RE4	54	\$/Mes
T1GBC	54	\$/Mes
T1GAC1	195	\$/Mes
T1GAC2	338	\$/Mes
T1GE1	54	\$/Mes
T1GE2	263	\$/Mes
T4 1	18	\$/Mes
T4 2	53	\$/Mes
T4 3	90	\$/Mes
T4 4	113	\$/Mes

Valor \$/Mes Monto Fijo en C. por Potencia Fuera de Pico

Tarifa		
T2BT	21	\$/Mes
T2MT	21	\$/Mes
T3BT1	21	\$/Mes
T3BT2	21	\$/Mes
T3MT1	21	\$/Mes
T3MT2	21	\$/Mes
Peaje BT	14	\$/Mes
Peaje MT	14	\$/Mes
CECF *	21	\$/Mes

* CONTRATOS ESPECIALES CARGO FIJO

TARIFA	ETAPA 1	
CF T1R1	8	\$/bim
CF T1R2	18	\$/bim
CF T1R3	25	\$/bim
CF T1R4	29	\$/bim
CF T1R5	32	\$/bim
CF T1R6	71	\$/bim
CF T1R7	137	\$/bim
CF T1R8	144	\$/bim
CF T1R9	198	\$/bim
CFT1G1	30	\$/bim

ANEXO II

DISTRIBUIDORAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES
ÁREAS ATLÁNTICA-NORTE-SUR

TARIFA	ETAPA 2	
T1R1	21	\$/Mes
T1R2	41	\$/Mes
T1R3	62	\$/Mes
T1R4	81	\$/Mes
T1R5	140	\$/Mes
T1R6	237	\$/Mes
T1R7	293	\$/Mes
T1RE1	21	\$/Mes
T1RE2	41	\$/Mes
T1RE3	62	\$/Mes
T1RE4	81	\$/Mes
T1GBC	81	\$/Mes
T1GAC1	293	\$/Mes
T1GAC2	507	\$/Mes
T1GE1	81	\$/Mes
T1GE2	395	\$/Mes
T4 1	27	\$/Mes
T4 2	80	\$/Mes
T4 3	135	\$/Mes
T4 4	170	\$/Mes

Valor \$/Mes Monto Fijo en C. por Potencia Fuera de Pico

Tarifa		
T2BT	32	\$/Mes
T2MT	32	\$/Mes
T3BT1	32	\$/Mes
T3BT2	32	\$/Mes
T3MT1	32	\$/Mes
T3MT2	32	\$/Mes
Peaje BT	21	\$/Mes
Peaje MT	21	\$/Mes
CECF *	32	\$/Mes

* CONTRATOS ESPECIALES CARGO FIJO

TARIFA	ETAPA 2	
CF T1R1	12	\$/bim
CF T1R2	27	\$/bim
CF T1R3	38	\$/bim
CF T1R4	44	\$/bim
CF T1R5	48	\$/bim
CF T1R6	107	\$/bim
CF T1R7	206	\$/bim
CF T1R8	216	\$/bim
CF T1R9	297	\$/bim
CFT1G1	45	\$/bim
CF T1G2	323	\$/bim
CF T1G3	893	\$/bim

Valor \$/Mes Monto Fijo en Cargo por Potencia		
T2 Pot Facturada	29	\$/KW-mes
T3BT		
PP<300	51	\$/KW-mes
PFP<300	47	\$/KW-mes
PP>300	51	\$/KW-mes
PFP>300	47	\$/KW-mes
T3MT		
PP<300	35	\$/KW-mes
PFP<300	30	\$/KW-mes
PP>300	35	\$/KW-mes
PFP>300	30	\$/KW-mes
T3AT		
PP>300	9	\$/KW-mes
PFP>300	9	\$/KW-mes
T2 peaje		
Pot \$/Mw.-Mes	28.139	\$/MW-mes
Peaje BT		
PP<300 \$/Mw.Mes	50.492	\$/MW-mes
PFP<300 \$/Mw.-Mes	45.825	\$/MW-mes
PP>300 \$/Mw.-Mes	50.492	\$/MW-mes
PFP>300 \$/Mw.-Mes	45.825	\$/MW-mes
Peaje MT		
PP<300 \$/Mw.-Mes	34.647	\$/MW-mes
PFP<300 \$/Mw.-Mes	29.541	\$/MW-mes
PP>300 \$/Mw.-Mes	34.647	\$/MW-mes
PFP>300 \$/Mw.-Mes	29.541	\$/MW-mes
Peaje AT		
PP<300 \$/Mw.-Mes	9.533	\$/MW-mes
PFP<300 \$/Mw.-Mes	8.285	\$/MW-mes

ANEXO III

CARGOS A APLICAR POR LAS DISTRIBUIDORAS DE LAS ÁREAS ATLÁNTICA NORTE Y SUR

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	44,31	\$
TARIFA T1RE	66,41	\$
TARIFA T1G BC y AC	261,50	\$
TARIFA T1GE	261,50	\$
TATIFA 1AP	261,50	\$
TARIFAS 2	642,76	\$
TARIFAS 3	803,41	\$
TARIFA 4	261,50	\$

CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	352,62	\$
TARIFA T1RE	375,08	\$
TARIFA T1G BC	424,22	\$
TARIFA T1G AC	424,22	\$
TARIFA T1GE	601,38	\$
TATIFA 1AP	424,22	\$
TARIFAS 2	-	\$
TARIFAS 3	-	\$
TARIFA 4	468,81	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	805,10	\$
TARIFA T1RE	1.015,25	\$
TARIFA T1G BC	1.291,37	\$
TARIFA T1G AC	1.291,37	\$
TARIFA T1GE	1.628,28	\$
TATIFA 1AP	1.291,37	\$
TARIFAS 2	1.939,95	\$
TARIFAS 3	2.909,93	\$
TARIFA 4	1.268,73	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	805,10	\$
TARIFA T1RE	1.015,25	\$
TARIFA T1G BC	1.291,37	\$
TARIFA T1G AC	1.291,37	\$
TARIFA T1GE	1.628,28	\$
TATIFA 1AP	1.291,37	\$
TARIFAS 2	-	\$
TARIFAS 3	-	\$
TARIFA 4	1.268,73	\$

TRIFÁSICAS		
TARIFA T1R	1.067,00	\$
TARIFA T1RE	1.228,64	\$
TARIFA T1G BC	1.711,04	\$
TARIFA T1G AC	1.711,04	\$
TARIFA T1GE	1.970,33	\$
TATIFA 1AP	1.711,04	\$
TARIFAS 2	2.748,29	\$
TARIFAS 3	4.138,56	\$
TARIFA 4	1.535,81	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	5.334,98	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	6.401,97	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	8.535,96	\$/UF
RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI		
SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,096	\$/kvarh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,096	\$/kvarh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,096	\$/kvarh

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial.

CARGOS A APLICAR POR LA DISTRIBUIDORA EDELAP S.A.

Servicio de rehabilitación		
Tarifa 1 - R1	48,30	\$
Tarifa 1 - G y AP	292,43	\$
Tarifa 2 y Tarifa 3	642,76	\$

Conexiones domiciliarias

Comunes		
Aéreas monofásicas	350	\$
Subterráneas	783,68	\$
Aéreas trifásicas	477,45	\$
Subterráneas Trifásicas	1198,13	\$
Especiales		
Aéreas monofásicas	441,45	\$
Subterráneas	1.420,35	\$
Aéreas trifásicas	777,75	\$
Subterráneas Trifásicas	1.468,43	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	5.334,98	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	6.401,97	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	8.535,96	\$/UF

Cargos por contraste de medidores de energía

Pequeñas demandas	In situ	En laboratorio
Medidor Monofásico	\$ 54	\$ 67,50
Medidor Trifásico	\$ 81	\$ 121,50
Medianas y grandes demandas	In situ	En laboratorio
Medidor Trifásico	\$ 300	\$ 405

ANEXO IV

$$ATMFi,j (\$) = MFi,j,a (\$) \times CdAti,j,a (\%)/100$$

donde :

ATMFi,j,a (\$) = Agregado Tarifario correspondiente al Monto Fijo "i", de la categoría "j", del Área "a".

MFi,j,a (\$) = Valor del Monto Fijo "i" determinado en el Anexo I correspondiente a la categoría "j", del Área "a".

CdAti,j,a (%) = Valor del Coeficiente de Agregado Tarifario correspondiente al Monto Fijo "i", de la categoría "j", del Área "a"

Coefficientes para la determinación de los Agregados Tarifarios correspondientes a Montos Fijos a Usuarios Finales

Áreas Atlántica, Norte y Sur

Agregado Tarifario	Categoría Tarifaria	ATT (*)	ATGD (*)	ACGD (*)
ATMFT1R1	T1 R1	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1R2	T1 R2	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1R3	T1 R3	3,50%	1,00%	0,50%
ATMCF1R4	T1 R4	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1R5	T1 R5	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1R6	T1 R6	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1R7	T1 R7	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1RE1	T1 RE 1	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1RE2	T1 RE 2	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1RE3	T1 RE 3	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1RE4	T1 RE 4	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1GBC	T1 GBC	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1GAC1	T1 GAC 1	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1GAC2	T1 GAC 2	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1GE1	T1GE 1	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT1GE2	T1GE 2	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT4 1	T4 1	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT4 2	T4 2	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT4 3	T4 3	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFT4 4	T4 4	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFPCFPPT2BT	T2BT	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFPCFPPT2MT	T2MT	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFPCFPPT3BT 1	T3BT 1	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFPCFPPT3BT 2	T3BT 2	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFPCFPPT3MT 1	T3MT 1	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFPCFPPT3MT 2	T3MT 2	3,50%	1,00%	0,50%
ATMFPCFPCECF	CECF	3,50%	1,00%	0,50%

EDELAP S.A.

Agregado Tarifario	Categoría Tarifaria	ATT (*)	ATGD (*)	ACGD (*)
ATMFT1R1	T1R1	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1R2	T1R2	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1R3	T1R3	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1R4	T1R4	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1R5	T1R5	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1R6	T1R6	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1R7	T1R7	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1R8	T1R8	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1R9	T1R9	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1G1	T1G1	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1G2	T1G2	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFT1G3	T1G3	6,30%	1,80%	0,90%
ATMFPCPT2	CPT2	6,30%	1,80%	0,90%
ATCFPPT3BT<300	CPFPT3BT<300	6,30%	1,80%	0,90%
ATCFPPT3BT>300	CPFPT3BT>300	6,30%	1,80%	0,90%
ATCFPPT3MT<300	CPFPT3MT<300	6,30%	1,80%	0,90%
ATCFPPT3MT>300	CPFPT3MT>300	6,30%	1,80%	0,90%
ATCFPPT3AT<300	CPFPT3AT<300	6,30%	1,80%	0,90%

(*) Agregado Tarifario Transmisión (ATT)

(**) Agregado Tarifario Generación Distribuida (ATGD)

(***) Agregado Tarifario Adicional Costo Generación Distribuida (ACGD)

C.C. 11.392

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
Resolución N° 554

La Plata, 14 septiembre 2015.

VISTO el expediente N° 22104-3157/15 y las decisiones de la Secretaría de Transporte de la Nación, facultando nuevos ajustes tarifarios a los Servicios Públicos Interurbanos interjurisdiccionales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 1553/2015 de la Secretaría de Transporte de la Nación, ha procedido a actualizar las bases tarifarias para los servicios interurbanos de autotransporte público de pasajeros de su jurisdicción, siguiendo el deslizamiento de costos de explotación de los mismos;

Que esta jurisdicción no ha adoptado decisivo aún, sin perjuicio de resultar evidente la traslación incremental de valores específicos de explotación en los servicios de jurisdicción provincial, cuya probanza se desprende de estos actuados, entendiéndose necesario y procedente compensar el desfasaje tarifario producido desde el dictado de su Resolución N° 401/2015 de fecha 25 de junio del corriente año hasta el presente, toda vez que se halla afectada negativamente la ecuación económico-financiera de los prestadores, cuya incidencia sólo es posible equiparar mediante una adecuación de la base tarifaria conforme lo regido por el Artículo 34 del Decreto Ley N° 16.378/57 Ley Orgánica del Transporte de Pasajeros y en concordancia a lo previamente decidido en el orden nacional;

Que, corresponde readecuar los factores de cálculo a fin de equilibrar la base tarifaria provincial con su similar surgida del estudio de costos de explotación propio de la jurisdicción;

Que es oportuno además actualizar los valores del canon por utilización de estaciones centralizadoras de ómnibus en la jurisdicción, tanto para los servicios "Interurbanos" como los "Suburbanos o Interurbanos de media distancia aledaños a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", toda vez que dichos valores se hallan sujetos a los ajustes efectuados a los ingresos de los prestadores de transporte público usuarios de las estaciones, sea por medio de incrementos de tarifas y/o de subsidios;

Que la presente medida se dicta de conformidad a las atribuciones conferidas por el Decreto Ley N° 16.378/57 y sus modificatorios; el Decreto 6864/58 y los Decretos N° 1081/10 y N° 1081/13;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer las Bases Tarifarias aplicables por pasajero-kilómetro para los Servicios Interurbanos y/o Rurales de la jurisdicción provincial, para cada una de las categorías de servicios, a saber :

- Servicios Ordinarios:..... 0,611 \$/km
- Servicios con Aire Acondicionado:.... 0,731 \$/km.
- Servicios Semi Cama:..... 0,860 \$/km.
- Servicios Cama Ejecutivo:..... 0,980 \$/km.
- Servicios Cama Suite:..... 1,135 \$/km.

ARTÍCULO 2°. Establecer los factores de estacionalidad de la tarifa a aplicar son enero, febrero, marzo, julio y diciembre 1,10; abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre 1,05 y noviembre 1; y los de corrección máximo 1,10, mínimo 0,85.

ARTÍCULO 3°. Establecer que para el cálculo de las tarifas se aplicará un redondeo de veinticinco centavos (\$ 0,25).

ARTÍCULO 4°. Fijar una Tarifa Mínima para los servicios Interurbanos y/o Rurales de Pesos nueve con cincuenta centavos (\$ 9,50).

ARTÍCULO 5°. Determinar los nuevos valores del canon en concepto de utilización de Estaciones Centralizadoras de servicios intercomunales de autotransporte de pasajeros, según el siguiente detalle:

A. Aplicable a Estaciones Centralizadoras de Servicios de autotransporte público de pasajeros, cuya infraestructura física admita en materia de dársenas y oficinas o despachos destinados al expendio de pasajes a la totalidad de la demanda de las empresas de transportes requirentes:

- Para líneas Interurbanas y/o Rurales con menos de cinco (5) unidades habilitadas \$ 20,00.
- Para líneas Interurbanas y/o Rurales con cinco (5) o más unidades habilitadas \$ 29,50.
- Para líneas con tarifas tipo Suburbanas o "Interurbanas de Media Distancia Aledañas a Capital Federal", \$ 6,00.

B. Aplicable a Paradores y/o Estaciones Centralizadoras de Servicios de autotransporte público de pasajeros, cuya limitada infraestructura física en materia de dársenas y oficinas o despachos destinados al expendio de pasajes no cubra la totalidad de la demanda de las empresas requirentes:

- Para líneas Interurbanas y/o Rurales con menos de cinco (5) unidades habilitadas \$ 9,50.
- Para líneas Interurbanas y/o Rurales con cinco (5) o más unidades habilitadas \$ 20,00.
- Para líneas con tarifas tipo Suburbanas o "Interurbanas de Media Distancia Aledañas a Capital Federal", \$ 3,50.

ARTÍCULO 6°. Las empresas permisionarias deberán presentar ante la Dirección de Transporte de Pasajeros los cuadros tarifarios de rigor para su homologación, detallando la adecuación a la categoría y denominación de los servicios que se encuentran prestando conforme la clasificación, conteniendo el texto obligatorio que exige el Artículo 32 del Decreto Ley 16.378/57 y su modificatoria, y en consonancia a las exigencias de la Disposición N° 574/10 de la Agencia Provincial del Transporte, dentro de los cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente en carácter de Declaración Jurada.

ARTÍCULO 7°. Determinar que las empresas estarán obligadas a la aplicación de las tarifas cuyos cuadros hubieren sido homologados por la Agencia Provincial del Transporte, cumpliendo los plazos y las pautas de publicidad establecidos en el artículo 78 del Decreto N° 6864/58. Asimismo, cualquier cambio a que hubiere lugar en el marco de las bandas tarifarias optativas, solo podrá aplicarse por el prestador luego de su exhibición al público durante el término de tres (3) días contados a partir de su nueva homologación.

ARTÍCULO 8°. Registrar. Comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SIMBA. Cumplido, archivar.

Alberto Javier Mazza
 Director Ejecutivo
 C.C. 11.553

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO DELIBERATIVO
Ordenanza N° 6.346

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE, ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Créase el Operativo de Emergencia Social denominado "Regreso a Casa".

ARTÍCULO 2°.- Créase el Consejo de Emergencia Social para la implementación del Programa "Regreso a Casa", cuyos destinatarios son los vecinos damnificados por las inundaciones acaecidas en el Partido de Campana, desde el mes de agosto de 2015.

ARTÍCULO 3°.- El Consejo de Emergencia Social que se crea en el artículo anterior, será presidido por la Señora Intendente Municipal, e integrado por los Secretarios y Funcionarios Municipales que designe el Departamento Ejecutivo, los Presidentes de los distintos Bloques Políticos del Honorable Concejo Deliberante y del Consejo Escolar de este Distrito, o quienes éstos designen, un representante de la Junta Municipal de Defensa Civil, de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana, de las distintas Fuerzas de Seguridad, de la Cruz Roja Internacional Filial Local, de las asociaciones civiles sin fines de lucro y de profesionales, comercios e industrias que quieran sumarse a esta causa.-

ARTÍCULO 4°.- Dicho Consejo tendrá como finalidad propender a la atención integral de las familias damnificadas por las inundaciones producidas por las inusuales precipitaciones que se vienen produciendo desde principios del mes de agosto del año 2015, la que consistirá en:

- * Asistencia a la higiene de las viviendas.
- * Refuerzo alimentario
- * Atención sanitaria
- * Provisión de medicamentos
- * Realización de estudios médicos
- * Desarrollo de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las familias.

A tal efecto, serán sus funciones: organizar, coordinar, administrar y aplicar las medidas conducentes a la mejor instrumentación del Programa "Regreso a Casa".-

ARTÍCULO 5°.- Las medidas enunciadas estarán sujetas a los recursos económicos existentes en las cuentas o Partidas Presupuestarias que se constituyan a tal efecto y con los que se aporten al programa, así como los demás fondos que puedan destinarse al fin mencionado.-

ARTÍCULO 6°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias que surjan de lo dispuesto en el artículo anterior y a hacer entrega al Consejo de Emergencia Social, mediante el correspondiente acto administrativo, de los fondos disponibles para el cumplimiento de sus objetivos.-

ARTÍCULO 7°.- El Operativo de Emergencia Social creado en esta Ordenanza tendrá vigencia hasta tanto se establezca la situación de los damnificados por el fenómeno que motivara su implementación.-

ARTÍCULO 8°.- El Consejo dictará su Reglamento Interno de Funcionamiento, a los fines del cumplimiento de sus objetivos, en el término de diez (10) días a partir de la fecha de promulgación de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 9°.- Los destinatarios finales del Programa serán los damnificados por la inundación que diera lugar a su creación, residentes en las zonas afectadas por el fenómeno, los que serán individualizados mediante encuesta que realizarán las dependencias municipales con competencia en la materia.-

ARTÍCULO 10.- El Consejo de Emergencia Social deberá presentar rendición de cuentas de los ingresos y egresos de los fondos administrados en cumplimiento de sus funciones, dentro del término de treinta (30) días de concluida su misión, ante la Contaduría Municipal y el Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 11.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 13 días del mes de agosto de 2015.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Alejandro F. Sánchez
Vicepresidente 1°
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 20 de agosto de 2015.

Promulgada por Decreto N° 1.621 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Girolodi
Intendente Municipal

C.C. 11.573

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 32/15

POR 15 DÍAS – Obra Pública. Expediente N° 1286/2015. Objeto de la contratación: Tendido eléctrico desde la cámara transformadora N° 3 de Aerolíneas Argentinas hasta el tablero seccional del Predio Grupo Canes I Ubicado en el Barrio Uno "La Valentina", sito en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por Ajuste Alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos cuarenta y un mil quinientos veintitrés con 97/100 centavos (\$ 1.741.523,97).

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos cincuenta (\$ 1.750,00).

Valor de Garantía de Oferta: Pesos diecisiete mil cuatrocientos quince con 24/100 centavos (\$ 17.415,24).

Consulta de Pliegos: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, barrio uno, Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16, en días hábiles administrativos.

Adquisición del Pliego: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, barrio uno - Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria, sita en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Edificio P.S.A., Oficina N° 411/413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, entre las 10:00 y 15:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Acto de Apertura: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito en Calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, barrio uno - Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, el día 9 de octubre de 2015 a las 12:00 hs.

L.P. 25.779 / sep. 11 v. oct. 1°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública Internacional N° 8/15

POR 15 DÍAS – Llamado a Licitación Pública Internacional. En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.). La Universidad de Luján llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla: Licitación Pública Internacional N° 8/15 Biblioteca Central Sector 2, 2° Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 26.567.518,67 –Precio Tope.

Plazo de Ejecución: 660 días corridos.

Recepción de Ofertas hasta 27/10/2015 a las 12:00 hs.

Apertura de Ofertas: 27/10/2015 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.500 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad Requerida: \$ 14.500.000.

Acreditar Superficie Construida: 2.500 m2.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Universidad Nacional de Luján, Av. Constitución 2388, Luján, Bs. As. Departamento de Contrataciones. lun. a vier. de 9 a 15 hs. Tel./Fax 02323-423171 int. 1237 ó 1309.

La presente licitación se llama "Ad-referéndum" de la firma del contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la CAF por un monto de \$ 26.567.518,67 con carácter de precio tope.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), deberán presentar una copia del Certificado de Capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos. Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central: H. Yrigoyen 460-4p-Tel. (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

L.P. 26.132 / sep. 17 v. oct. 7

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 14/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Temperley.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 2.796.301,83.

Fecha Apertura: 19/10/2015 – 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –09:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.116 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 15/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Lomas de Zamora.
Distrito: Lomas de Zamora.
Presupuesto Oficial: \$ 2.751.707,30.
Fecha Apertura: 19/10/2015 – 10:30 hs.
Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –10:00 hs.
Plazo de Obra: 240 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.117 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 16/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 2.
Localidad: Bernal.
Distrito: Quilmes.
Presupuesto Oficial: \$ 3.203.004,30.
Fecha Apertura: 19/10/2015 – 11:00 hs.
Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –10:30 hs.
Plazo de Obra: 240 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.118 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 17/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Azul.
Distrito: Azul.
Presupuesto Oficial: \$ 3.082.373,44.
Fecha Apertura: 19/10/2015 – 11:30 hs.
Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –11:00 hs.
Plazo de Obra: 300 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.119 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 18/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Muñiz.
Distrito: San Miguel.
Presupuesto Oficial: \$ 2.722.088,12.
Fecha Apertura: 19/10/2015 – 12:00 hs.
Recepción de Ofertas: 19/10/2015 – 11:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.120 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 19/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 2.
Localidad: Hurlingham.
Distrito: Hurlingham.
Presupuesto Oficial: \$ 3.280.569,15.
Fecha Apertura: 19/10/2015 – 12:30 hs.
Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –12:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.121 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 20/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: Malvinas Argentinas.
Distrito: Malvinas Argentinas.
Presupuesto Oficial: \$ 2.679.417,62.
Fecha Apertura: 19/10/2015 – 13:00 hs.
Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –12:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.122 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 21/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.
Localidad: Alte. Brown.
Distrito: Alte. Brown.
Presupuesto Oficial: \$ 4.239.884,88.
Fecha Apertura: 19/10/2015 – 13:30 hs.
Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –13:00 hs.
Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.123 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 22/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Ing. White.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 4.888.384,65.

Fecha Apertura: 20/10/2015 – 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.124 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 23/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Tandil.

Distrito: Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 11.680.108,64.

Fecha Apertura: 20/10/2015 – 10:30 hs.

Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.125 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 24/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: José C. Paz.
Distrito: José C. Paz.
Presupuesto Oficial: \$ 3.798.888,53.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 11:00 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –10:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.126 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 25/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2

Localidad: San Fernando.

Distrito: San Fernando.

Presupuesto Oficial: \$ 9.336.848,25.

Fecha Apertura: 20/10/2015 – 11:30 hs.

Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.127 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 26/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Azul.

Distrito: Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 5.501.872,78.

Fecha Apertura: 20/10/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.128 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 27/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 11.
Localidad: Ciudad Evita.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 8.544.497,77.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 12:30 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –12:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.129 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 28/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: Gral. San Martín.
Distrito: Gral. San Martín.
Presupuesto Oficial: \$ 8.389.263,68.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 13:00 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –12:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.130 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 29/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Benito Juárez.
Distrito: Benito Juárez.
Presupuesto Oficial: \$ 7.380.017,58.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 13:30 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –13:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.131 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 30/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Cnel. Pringles.
Distrito: Cnel. Pringles.
Presupuesto Oficial: \$ 6.673.920,33.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 10:00 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –09:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.132 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 31/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: Avellaneda.
Distrito: Avellaneda.
Presupuesto Oficial: \$ 4.751.905,28.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 10:30 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –10:00 hs.
Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.133 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Privada Nacional N° 32/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Colón.
Distrito: Colón.
Presupuesto Oficial: \$ 7.120.407,51.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 11:00 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –10:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.134 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 33/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: Trujui.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 4.773.555,25.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 11:30 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –11:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.135 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 34/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 8.
Localidad: Villa Luzuriaga.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 7.156.161,97.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 12:00 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –11:30 hs.
Plazo de Obra: 300 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.136 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 35/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 2.
Localidad: Necochea.
Distrito: Necochea.
Presupuesto Oficial: \$ 9.058.283,97.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 12:30 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –12:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.137 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 37/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.
Localidad: Lanús.
Distrito: Lanús.
Presupuesto Oficial: \$ 991.397,72.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 13:00 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –12:30 hs.
Plazo de Obra: 180 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.138 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 38/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: Barrio Los Patitos.
Distrito: Hurlingham.
Presupuesto Oficial: \$ 4.363.694,90.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 13:30 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –13:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.139 / sep. 21 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 61/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.P. N° 38 – E.S. N° 1 – J.I. N° 915 “Gral. Justo José de Urquiza”.
Localidad: Mercedes.
Distrito: Mercedes.
Presupuesto Oficial: \$ 6.028.071,53.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 22/10/2015 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 22/10/2015 - 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.P. N° 38, E.S. N° 1, J.I. N° 915 “Gral. Justo José de Urquiza” sita en calle 29 e/ 36, 38 y 27 N° 874 - Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 11.203 / sep. 22 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO**Licitación Pública N° 5/15**
Segundo Llamado

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la Localidad de Capitán Sarmiento,
Presupuesto Oficial: \$ 6.685.194,52.
Garantía de la Oferta exigida % \$ 66.851,94.
Fecha de Apertura: 21/10/2015. Hora: 10:30.
Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499 Oficina de Compras y Contrataciones.
Plazo de Entrega: 300 días corridos.
Valor del Pliego: \$ 1.500.

Lugar de Adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

C.C. 11.205 / sep. 22 v. oct. 5

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 24/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Reparación de cubierta y portones Hangar N° 3-VI Brigada Aérea Tandil.

Apertura: Miércoles 22 de octubre de 2015, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 777.000.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el martes 14 de octubre de 2015 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

C.C. 11.325 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 62/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 6.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 4.687.101,77.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.396 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 63/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 22 B° Bicentenario – Plan Fed. 1993 viv.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 14.723.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.397 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 64/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. a/c B° Marabó.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 12.428.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.398 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 65/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. a/c (Base E.S.B. N° 15) B° Villa Vengochea.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 13.823.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.399 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 66/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. a/c (Base E.S.B. N° 9) B° Altos del Oeste.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 17.238.400,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.400 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 67/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. a/c B° Selectos de Gaona.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 18.208.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.401 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 13/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/15 tendiente a contratar el servicio mensual de limpieza en distintos inmuebles del Departamento Judicial La Plata, para el ejercicio de 2016.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata) el día 19 de octubre de 2015 a las 10:00 horas.

Ref. Expte.: 3002-1263/15.
Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones.

C.C. 11.428 / sep. 28 v. sep. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.812
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de servidores con procesador power 8.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 23/9/2015 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 13/10/2015, a las 11:30 hs.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consulta y Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.544 / sep. 29 v. oct. 1°

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 15/15

POR 2 DÍAS - Red de fibra óptica de última milla.

Base: \$ 31.000.000.

Valor del Pliego: \$ 31.000.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear, San Antonio de Areco. Tel.: 02326456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de Ofertas: Oficina de Licitaciones, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 9:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 16 de octubre de 2015, 10:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 11.547 / sep. 29 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 17/15

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 17/15, para la adquisición de un (1) camión con caja volcadora, con destino a la Dirección de Servicios, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos catorce mil quinientos con un centavo (\$ 914.500,01).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de Sobres: 16/10/2015. Hora: 9.

Valor del Pliego: Pesos un mil trescientos setenta y uno con setenta y cinco centavos (\$ 1.371,75).

C.C. 11.550 / sep. 29 v. oct. 1°

**Provincia de Buenos Aires
PATRONATO DE LIBERADOS**

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/15.

Expediente n° 21.212-785/2015.

Provisión equipamiento informático.

Retiro y consulta de pliegos: Departamento Compras y Contrataciones, calle 72 N° 186, teléfono 0221-578363, int. 119, hasta el día 15 de octubre de 2015 en el horario de 9:00 a 15:00.

Consulta de Pliegos en www.gba.gov.ar (contrataciones) y www.plb.gba.gov.ar (contrataciones).

Apertura: El día 15 de octubre de 2015 a las 11 horas.

Lugar de presentación de las propuestas y apertura: Departamento Compras y Contrataciones.

C.C. 11.556 / sep. 29 v. oct. 1°

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 106/15

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 819/15.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Provisión semanal de bidones de 20 litros de agua potable para el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00, hasta el 9/10/2015.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 20/10/2015 a las 10:30 hs.

C.C. 11.542 / sep. 29 v. sep. 30

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 112/15

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 648/15.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de autobomba para el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00, hasta el 16/10/2015.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 20/10/2015 a las 11 hs.

C.C. 11.543 / sep. 29 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública 5/15

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-1722/2015. Llámese a Licitación Pública N° 5/15, construcción de senda aeróbica integral para el partido de Pinamar.

Fecha de Apertura: 22 de octubre de 2015. Hora: 11:00, Dirección de Contrataciones. Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil N° 234.

Valor del Pliego: Trece mil cuatrocientos veintitrés con nueve centavos (13.423,09).

Presupuesto Oficial: Dos millones quinientos treinta y dos mil seiscientos sesenta pesos (\$ 2.532.660,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sito en Del Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 11.551 / sep. 29 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública 6/15

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-1723/2015. Llámese a Licitación Pública N° 6/15, construcción del Centro de Desarrollo Cultural Educativo (1° etapa) para la localidad Ostende, partido de Pinamar.

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 2015. Hora: 11:00, Dirección de Contrataciones. Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil N° 234.

Valor del Pliego: Diecinueve mil setecientos dieciocho con noventa y ocho centavos (19.718,98).

Presupuesto Oficial: Tres millones setecientos veinte mil quinientos sesenta y dos con cincuenta y ocho centavos (\$ 3.720. 562,58).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sita en Del Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 11.552 / sep. 29 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 15/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 15/15 hasta el día 15 de octubre de 2015 a las 10:00 hs. para la contratación de seguros para automotores, maquinarias y ciclomotores municipales, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 350 (pesos trescientos cincuenta).

Adquirir y/o consultar: En el Despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: 15 de octubre de 2015, 10:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 11.549 / sep. 29 v. sep. 30

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 29/15 Segundo Llamado Prórroga

POR 2 DÍAS - Prórroga del Segundo Llamado a Licitación Pública N° 29/15. Referencia: PMIS. Desagüe pluvial zona Alberti y Chile.

Expediente: 452-P-2014.

Presupuesto Oficial Contado: \$ 5.520.538,46.

Fecha de Apertura: 30 de septiembre de 2015, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 Hs.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgrp.gov.ar. Web site: www.osmgrp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 2.895,00.

C.C. 11.612 / sep. 29 v. sep. 30

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 39/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Rivadavia.

Distrito: Fortín Olavarría.

Presupuesto Oficial: \$ 9.194.389,59.

Fecha Apertura: 30/10/2015 - 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 -09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 11.695 / sep. 30 v. oct. 14

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 40/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Gral. Villegas.

Distrito: Gral. Villegas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.862.048,68.

Fecha Apertura: 30/10/2015 - 11:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 -10:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.696 / sep. 30 v. oct. 14

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 41/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Pilar.

Distrito: Presidente Derqui.

Presupuesto Oficial: \$ 8.762.079,27.

Fecha Apertura: 30/10/2015 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.697 / sep. 30 v. oct. 14

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 42/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: San Vicente.

Distrito: San Vicente.

Presupuesto Oficial: \$ 8.865.663,46.

Fecha Apertura: 30/10/2015 - 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 -12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 Días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.698 / sep. 30 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 11/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 11/15. Expediente N° 21200-87984/15, para la adquisición de conserva de albóndigas de carne con salsa de tomate con destino a distintas Unidades y Establecimientos Penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites

(www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones -Licitación Pública N° 11/15".

Día, hora límite para retirar los pliegos y presentar las Muestras: 15 de octubre de 2015 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de octubre de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 11.694 / sep. 30 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 14/15

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 14/15. Expediente N° 21200-88508/15, para la adquisición de pan tipo francés, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 14/15".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, hora límite para retirar los pliegos: 7 de octubre de 2015 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 8 de octubre de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 11.699

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 18/15

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 18/15. Expediente N° 21200-88112/15, para la adquisición de harina de maíz, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones-Licitación Privada N° 18/15".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 5 de octubre de 2015 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 06 de octubre de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 11.700

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**Licitación Pública N° 2/15
Postergación**

POR 1 DÍA - Expediente N° 5847-367549/15. Postérgase las fechas de apertura, recepción de ofertas - fijados oportunamente para el día 06/10/2015 - Y retiro de pliego del llamado a Licitación Pública para contratar la Obra: "Unidad Académica-E.N.S. N° 1-Refacciones Generales" en jurisdicción del distrito de La Plata.

Ejecuta: Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

Presupuesto Oficial: \$ 8.953.110,86.

Plazo de Obra: 420 días.

Fecha de Apertura: 22/10/2015 - 12:00 horas.

Recepción de Ofertas: 22/10/2015 - 12:00 horas.

Retiro de Pliego: Hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio, en la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, D.G.C.y E.- sita en calle 63 N° 435 Piso 2° La Plata.

Consultas: En Dirección Provincial de Infraestructura Escolar de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, en Dirección Provincia de Infraestructura Escolar sita en calle 63 N° 435, Piso 2° de la ciudad de La Plata.

C.C. 11.702

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 74/15

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-658/2015-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 74/15, para contratar la compra de insumos para el Servicio de Laboratorio, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 6 de octubre de 2015 a las 09:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno. Tel./Fax: 0237-4620038/9 - 4632140-4632517.

C.C. 11.565

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 111/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-623/15. Llámese a Licitación Privada N° 111/15, para la adquisición de medicamentos ambulatorios.

Apertura Propuestas: Día lunes 5/10/2015, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 11.566

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 59/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9148/2015. Llámese a Licitación Privada N° 59/15, para la adquisición de especialidades medicinales para el Servicio de Farmacia, para cubrir el período octubre-diciembre/15, para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 6 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 11.567

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 7/15 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-164/15. Llámese a Licitación Privada N° 7/15 Presupuesto, para la adquisición de descartables, para el período octubre/diciembre 2015, con destino al Centro Regional de Hemoterapia R.S. XI, con apertura el día 6/10/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

C.C. 11.568

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 162/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-1666/15. Llámese a Licitación Privada N° 162/15, para la adquisición de CP STENT, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6/10/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 11.569

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 22/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-3988/15. Llámese a Licitación Privada N° 22/15, por el Servicio de Laboratorio, por el período comprendido desde el día 6/10/15 al día 31/12/15, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 6/10/2015 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.570

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 23/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4095/15. Llámese a Licitación Privada N° 23/15, por Servicio de Farmacia, por el período comprendido desde el día 6/10/15 al día 31/12/15, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 6/10/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.571

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 50/15

POR 2 DÍAS - Obra: Refacciones generales en varias escuelas del partido de Lomas de Zamora, etapa III.

Presupuesto Oficial: \$ 10.000.000 (pesos diez millones).

Adquisición de Pliegos: A partir del 7 de octubre de 2015 y hasta el 9 de octubre de 2015 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3° Piso.

Valor del Pliego: \$ 7.529,57, (pesos siete mil quinientos veintinueve con 57/100).

Consultas: A partir del 7 de octubre de 2015 y hasta el 14 de octubre de 2015 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Manuel Castro 220, 3° piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 19 de octubre de 2015 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 19 de octubre de 2015 a las 11:30 hs.

C.C. 11.572 / sep. 30 v. oct. 1°

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 33/15

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 687/2015. Expediente N° 4121-4122/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle el proyecto "Movilidad urbana para el partido de Zárate".

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 9/10/2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 11.900.007.

Valor del Pliego: \$ 11.900.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia N° 751, de la ciudad de Zárate, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487-443767/68.

C.C. 11.574 / sep. 30 v. oct. 1°

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Expte. 1-55056/2015. Objeto: Adquisición de bibliografía para la Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: 16 de octubre de 2015, a las 11:00 (once) horas en la Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tandil.

Consultas: En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tel./Fax (0249) 442-2000, int. 132, c.e. compras@rec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 11.613 / sep. 30 v. oct. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SAP-DELEGACIÓN PORTUARIO PARANÁ INFERIOR**

Licitación Privada 4/15

POR 1 DÍA - N° Expte.: 22400-29768/2015. N° Acto Administrativo: Disposición N° 44/2015 del Delegado Portuario de Paraná Inferior.

Objeto: "Servicio de Limpieza y conservación del cerco perimetral, cuidado de barra forestal, limpieza y desmalezados de parrilla ferroviaria".

Destino: S.A.P. - Delegación Portuaria Paraná Inferior - Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 13 de octubre de 2015, 11:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Paraná Inferior - Subiza y Coronel Bogado - San Nicolás - C.P. 2900 (Tel.: 0336-4460010/11 ints. 128/138) - Provincia de Buenos Aires.

Consulta y Retiro de Pliegos: Los pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Paraná Inferior - Subiza y Coronel Bogado - San Nicolás - C.P. 2900 (Tel.: 0336-4460010/11 ints. 128/138) - Provincia de Buenos Aires.

C.C. 11.701

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 158/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Plan de obras y mantenimiento de sistemas semafóricos de red de rutas sectores III y IV para la Municipalidad de La Matanza.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de octubre de 2015 a las 9:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 9614 (son pesos nueve mil seiscientos catorce).

Expediente N°: 09807/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.704 / sep. 30 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 157/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de pinturas, pinceles, etc.

Fecha apertura: 21 de octubre de 2015 a las 12 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.257 (son pesos tres mil doscientos cincuenta y siete).

Expediente N°: 11802/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.705 / sep. 30 v. oct. 1°

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 156/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Servicio costo por hoja para impresoras laser e inyección de tinta.

Fecha apertura: 20 de octubre de 2015 a las 12 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.380 (son pesos mil trescientos ochenta).

Expediente N°: 12801/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.706 / sep. 30 v. oct. 1°

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 155/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de agentes de seguridad.

Fecha apertura: 23 de octubre de 2015 a las 10 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.846 (son pesos mil ochocientos cuarenta y seis).

Expediente N°: 12532/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.707 / sep. 30 v. oct. 1°

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 154/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión sistema de digitalización de equipos de radiología.

Fecha apertura: 23 de octubre de 2015 a las 11 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.071 (son pesos mil setenta y uno).

Expediente N°: 12526/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.708 / sep. 30 v. oct. 1°

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 153/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Tendido de fibra óptica.
 Fecha apertura: 19 de octubre de 2015 a las 12 horas.
 Valor del Pliego: \$ 1.581 (son pesos mil quinientos ochenta y uno).
 Expediente Nº: 12289/int/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.709 / sep. 30 v. oct. 1º

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 151/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de repuestos para máquinas viales.
 Fecha apertura: 20 de octubre de 2015 a las 10 horas.
 Valor del Pliego: \$ 726 (son pesos setecientos veintiséis).
 Expediente Nº: 12278/int/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.710 / sep. 30 v. oct. 1º

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 80/15
4to. Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de leche fortificada con hierro en polvo.
 Fecha apertura: 9 de octubre de 2015 a las 12:30 horas.
 Valor del Pliego: \$ 616 (son pesos seiscientos dieciséis).
 Expediente Nº: 5854/int/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.711 / sep. 30 v. oct. 1º

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 416R-4242-2015**

POR 1 DÍA - Expediente Nº 416R-4242-2015. Llamado a Licitación Pública Nº 416R-4242-2015, para la ejecución de la obra: Ampliación y refacción del Jardín de Infantes Nº 950 con un Presupuesto Oficial de pesos tres millones doscientos veintidós mil setecientos cincuenta con setenta y dos centavos (\$ 3.222.750,72) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 2015 a las 10:00 hs.
 Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
 Valor Pliego: Pesos tres mil doscientos veintitrés (\$ 3.223,00).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o del Registro Nacional de Constructores de Obra Pública según requisitos indicados a continuación:

- Especialidad: Arquitectura y/o Edificios. Para el caso del Registro Nacional A o B.
- Capacidad Técnica Disponible: Igual o superior a \$ 3.222.750,72.
- Capacidad Financiera Disponible: Igual o superior a \$ 5.524.715,52.

C.C. 11.432 / 2º v. sep. 30

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a MIRANDA OFELIA ESTER que por expediente Nº 2954-4275/12 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 Nº 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 6 de mayo de 2015. Visto el expediente Nº 2954-4275/12, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Ofelia Ester Miranda, en concepto de haberes percibidos indebidamente. Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1º. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Ofelia Ester Miranda (DNI Nº 33.941.679, clase 1988, con domicilio en calle San Luis Nº 4354, José C. Paz Norte) por la suma de pesos tres mil cuatrocientos noventa y cinco con ochenta y cuatro centavos (\$ 3.495,84) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2º. Intimar a la ex agente Ofelia Ester Miranda para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago

la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal Nº 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de trabar inhibición general de bienes. Artículo 3º. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley Nº 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución Nº 2.578/15. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dr. Alejandro Federico Colliá. Elina Jesús Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 11.316 / sep. 24 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

POR 5 DÍAS - A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso.

A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anociamiento de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado que a continuación se detalla.

EXPEDIENTE - RESOLUCIÓN - DESTINATARIO

2200-9396/12 - 108/15 - EMPRESA TREINTA DE AGOSTO S.A.
 2200-11651/13 - 105/14 - MACEDA VALERIA (DNI 27.088.147)
 22104-1447/14 - 463/14 - POLITANO ROBERTO (DNI 20.081.358)
 22104-1451/14 - 010/15 - POLITANO ROBERTO (DNI 20.081.358)
 22104-2854/15 - 144/15 - ESPINOZA RAMOS JAVIER (DNI 93.318.306)
 EXPEDIENTE - INHIBICIÓN - DESTINATARIO
 2417-10247/09 - Inhibición - KAMBIC FRANCISCO (DNI 7.777.698)
 2200-3928/11 - Inhibición - CHASCO BUS S.A.
 2200-6271/11 - Inhibición - CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A.
 Marcelo Mariano Altamirano, Reemplazante Natural.

C.C. 11.321 / sep. 24 v. sep. 30

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del San Antonio de Areco**

POR 3 DÍAS - La Notaria María Laura Medina, Encargada del Registro Notarial de Regulación Dominial Nº 1 del Pdo. de San Antonio de Areco, cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se indican a continuación, para que deduzcan oposición debidamente fundadas a la regularización dominial (Ley Nº 24.374, Art. 6º incs. "e", "f" y "g" a favor de las personas que se individualizan, correspondiente al Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, las que deberán presentarse debidamente fundadas en el domicilio de Mitre Nº 332 de San A. de Areco, de 10 a 13 hs:

1) Expte. 2147-95-1-1/2014. Herederos de Carlos Mariano VAN WICHELEN y María Santos Leguizamón. Calle Nogueira Nº 31, Barrio Amespil. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana. 14, Parcela 4.

2) Expte. 2147-95-1-2/2001. Herederos de Ignacio Jesús IPARRAGUIRRE. Calle Quetgles Nº 373. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana. 70, Parcela 2-a.

3) Expte. 2147-95-1-2/2012. Herederos de María Angélica OLIVA de GUZMÁN. Ubicado en el Cuartel Vº. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 10, Parcela 6.

4) Expte. 2147-95-1-3/2002. Herederos de Antonio Luis PERAK, Juan José SERRITELLA y Alfredo Alberto SPERONI, calle Alberdi y Aubain. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección C, Quinta 30, Manzana 30-b, Parcela 9.

5) Expte. 2147-95-1-3/1998. Herederos de Carlos CARRETO Y OTTONELLO; Jacinto Carlos CARRETO Y FRANCO; Rogelia CARRETO Y FRANCO; Amelia Antonia CARRETO Y FRANCO; María Luisa CARRETO Y FRANCO; Élica Carmen PETTITI Y CARRETO; Luisa Ana PETTITI Y CARRETO; Carlos Luis PETTITI Y CARRETO; Irineo Pedro PETTITI Y CARRETO; Alcira Celia CARRETO Y LANFRANCHI; Juan Carlos CARRETO Y LANFRANCHI; Umberto Nery CARRETO Y LANFRANCHI; Angélica Estela CARRETO Y LANFRANCHI; Lucrecia Severina CARRETO Y LANFRANCHI; Luis Amadeo CARRETO Y LANFRANCHI; Roberto Elías CARRETO Y LANFRANCHI; Eduardo Víctorino CARRETO Y LANFRANCHI; Atilio Rodolfo CARRETO Y LANFRANCHI; Víctor Raúl CARRETO Y LANFRANCHI; Jorge Juan CARRETO Y PICHINI; Héctor Daniel CARRETO Y PICHINI; Alfredo Ángel ARATA Y CARRETO; David Carlos ARATA Y CARRETO, Luis Santiago ARATA Y CARRETO, Sebastián Joel ARATA Y CARRETO, Pedro Celestino ARATA Y CARRETO, Ubicado en calle General Perón y Laplace de la localidad de Duggan, Cuartel Vº. Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección A, Manzana 46, Parcela 5. San Antonio de Areco.

6) Expte. 2147-95-1-1/2012. Herederos de Aniceto Domiciano Melo. Ubicado frente a calle Sarmiento s/n, San Antonio de Areco. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección C, Quinta 35, Parcela 2-f. (según plano c-95-72-1954).

7) Expte. 2147-95-1-2/2014. Herederos de Bocciarelli, Hugo Daniel. Calle Ciriaco Díaz Nº 116. San Antonio de Areco. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana. 6, Parcela 5.

María Laura Medina, Notaria.

C.C. 11.343 / sep. 28 v. sep. 30

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Luján**

POR 3 DÍAS - Luján, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para

que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. N° 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

1. 2147-064-1-90/97- Circ. I- Secc. D- Chac. 5- Fracc. I- Pla. 19 -Sicca Horacio Oscar. Mo y Vero Teresa. Vella Constancia y Joséfa. Dom. French 558 B° Santa Elena.
2. 2147-064-1-90/97- Circ. I- Secc. D- Chac. 5- Fracc. I- Pla. 20- Sicca Horacio Oscar. Mo y Vero Teresa. Vella Constancia y Joséfa. Dom. French 558 B° Santa Elena.
3. 2147-064-1-393/97- Circ. II- Secc. F- Mza. 38- Pla. 9- Juan Gerónimo Buggiano Occa. María Victoria Buggiano Occa de Ciofi. Rubén Hugo Crespi. Ricardo Víctor Buggiano Occa. Dom. Italia s/n.
4. 2147-064-1-507/97- Circ. IV- Secc. F- Mza. 52- Pla. 19- Robles Marco Aurelio. Dom. San Antonio 1360 B° El Milagro.
5. 2147-064-1-514/97- Circ. II- Secc. J- Mza. 30- Pla. 9- Alturria de Videla María del Carmen. Dom. Km 71 1/2 Ruta 5, Luján.
6. 2147-064-1-652/98- Circ. I- Secc. D- Qta 16- Mza. 16H- Pla. 12- Ernesto Carrizo. Dom. Galileo 211 B° Constantini, Luján-
7. 2147-064-1-942/01- Circ. VIII- Secc. C- Mza. 88- Pla. 8- No Suárez José. Corrientes s/n B° Open Door.
8. 2147-064-1-970/04- Circ. VI- Secc. C- Mza. 27- Pla. 3. Pecile Diego Máximo. Marchiolo Antonio. Dom. Los Rosales 582, B° San Jorge.
9. 2147-064-1-1046/08- Circ. IV- Secc. J- Mza. 58- Pla. 3- "Mijelshon y Nirenberg" Comercial Inmobiliaria y Financiera. Dom. Ricardo Rojas 2335, Luján.
10. 2147-064-1-1073/08- Circ. II- Pla. 53. "Sixto F. Cuevas" Sociedad en Comandita por Acciones. Dom. Mayorano 984, Luján.
11. 2147-064-1-1082/08- Circ. IV- Secc. G- Mza. 2- Pla. 9- Hueso Oscar Víctorio. Dom. Andrade 990 Luján.
12. 2147-064-1095/08- Circ. IV- Secc. G- Mza. 22- Pla. 19- Sociedad "S.A.C.I.G.A.F.I" Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera e Inmobiliaria. Dom. San Juan 338.
13. 2147-064-1-1106/08- Circ. II- Secc. K- Mza. 92- Pla. 19- Asero Agata. Dom. Intendente Simone B° Luna.
14. 2147-064-1-1117/08- Circ. VI- Secc. A- Frac. II- Pla. 11- Dina Alejandrina Reyloba de Pons. Dom. Las Orquideas 1179.
15. 2147-064-1-1119/08- Circ. IX- Secc. A- Mza. 39L- Pla. 23-Sebastián Miglioranza. Dom. Defensa 3291.
16. 2147-064-1-1123/08- Circ. I- Secc. D - Mza. 12a - Pla. 6. Leal y Bueri Luis Ángel. Leal y Bueri Paulino. Leal y Bueri María Amelia. Leal y Bueri Saúl Horacio. Dom. Santa Rosalía 16. B° El Quinto.
17. 2147-064-1-1135/08- Circ. IX- Secc. A- Ch. 9D- Pla. 18- Vitoria Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera. Dom. Carmen Gutiérrez y Necochea 1880, Luján.
18. 2147-064-1-1150/08- Circ. II- Secc. F- Mza. 47- Pla. 21- Buggiano Occa Juan Gerónimo. María Victoria Buggiano Occa de Ciofi. Rubén Hugo Crespi. Ricardo Víctor Buggiano Occa. Dom. Roma 2242 B° San Cayetano.
19. 2147-064-1-1174/09- Circ. IV- Secc. C- Qta. 16- Mza. 16M- Pla. 9- Julia Andrieu de Olaso. Felipe Andrieu. Dom. Patricios y Entre Ríos B° Lanusse.
20. 2147-064-1-1176/09-Circ. IV- Secc C- Qta. 1- Pla. 30- Salvo y Gariglio Ángela. Salvo y Gariglio Ludovico. Dom. Jujuy 1732.
21. 2147-064-1-1178/09- Circ. I- Secc. D- Qta. 15- Mza. 15C- Pla. 26 A y 29- Samia Sociedad Anón. Merc. Ind. Agric. Dom. Carmen Gutiérrez 493.
22. 2147-064-1-1179/09- Circ. VI- Secc. A- Mza. 71- Pla 2- Allende Fernando José. Dom. Rodolfo Diesel 1031 B° Torres.
23. 2147-064-1-1183/09-Circ. IX- Secc. A- Mza. 6 A- Pla. 13- Dufau o Dufaug Pastrona María Magdalena. Dom Blas Pareda y French.
24. 2147-064-1-1184/08- Circ. IV- Secc. J- Mza. 21- Pla. 13- "Mijelshon y Nirenberg" Comercial Inmobiliaria y Financiera. Dom. José Ingenieros entre Tacuari y Suipacha S/N, Luján
25. 2147-064-1-1193/09- Circ. IV- Secc. G- Mza. 70- Pla. 13-
26. 2147-064-1-1191/09- Circ. III- Secc. A- Mza. 74- Pla. 24- Pajariño Héctor Douglas. Dom. Reconquista s/n, Luján.
27. 2147-064-1-1195/09- Circ. IX- Secc. A- Ch. 24- Fr. II- Pla. 48- Segura José. Segura Isabel. Dom. Las Acacias 171.
28. 2147-064-1-1206/09- Circ. II- Secc K. Mza. 51- Pla. 3- Sarchi Carlos- Dom. Granaderos 1651 B° Ameghino Partido de Luján.
29. 2147-064-1-1214/09- Circ. II- Secc. K- Mza. 46- Pla. 7. Sarchi Carlos. Dom. La Tradición Esquina Granaderos 1289, B° Parque Americano, Luján.
30. 2147-064-1-1226/09- Circ. IV- Secc. C- Qta. 8- Mza. 8F- Pla. 19- Cribaro Pascual Constantino. Cribaro y Tiberio Irma Lucía. Dom. Padre Zacardi 3041 B° Villa del Parque, Luján.
31. 2147-064-1-1259/09- Circ. IV- Secc. F- Mza 57- Pla 14- Jatzakaer Jaime. Dom. San Antonio 734, B° Juan XXIII, Luján .
32. 2147-064-1-1276/09- Circ. IV- Secc. A- Mza. 71B- Pla. 9- Davio Ovidio Luis. Gómez Mario Alberto. Dom. Darwin 1685.
33. 2147-064-1-1283/09- Circ. IV- Secc A- Mza. 2 - Pla. 15- Veneroni y Morelli Alicia Hilda. Veneroni y Morelli Beatriz Teresa. Veneroni y Morelli Carlos José. Morelli Anunciacion. Dom. La Paz 2374
34. 2147-064-1-1289/09- Circ. IX- Secc A- Cha. 27- Mza. 27D- Pla. 14- Rodríguez Pablo- Dom. Las Tipas 1335.
35. 2147-064-1-10/09- Circ. IV- Secc. G- Mza. 51- Pla. 8- Francisco Cristóbal Emilio Aguilar Ballesteros- José Luis Aguilar Ballesteros- Manuel Eleuterio Aguilar Ballesteros- Pedro Alberto de Miguel Velilla- SACIGAFI Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera Inmobiliaria. Dom. Andrade 1527.
36. 2147-064-1-29/09- Circ. IV- Secc. J- Mza. 85. Pla. 11-Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Dom. Tucumán 2432 B° Ameghino, Luján.
37. 2147-064-1-42/09- Circ. IV- Secc. G- Mza. 4- Pla. 7- Pola de Spanggerberch Hortencia. Dom. Santa María 363, Luján.

38. 2147-064-1-50/09- Circ. VI- Pla. 1091- Ravenna de Alen Aida Celia. Dom. Los Helechos 1092.
39. 2147-064-1-60/09-Circ. IV- Secc. A-Mza. 71b-Pla. 28- Lado de Melconian Élda Ramona. Melconian y Lado Christian David. Melconian y Lado Fabián Gabriel. Dom Rojas S/n entre Libertad y Tucumán.
40. 2147-064-1-48/10- Circ II- Secc. F- Mza. 51- Pla. 11. Juan Gerónimo Buggiano Occa. María Victoria Buggiano Occa de Ciofi. Rubén Hugo Crespi. Ricardo Víctor Buggiano Occa. Dom. Italia 2365.
41. 2147-064-1- 63/10- Circ. II- Secc. F- Mza. 28 - Pla. 9. David Barbarosch. Jacobo Begun. Dom. Rivadavia y Magallanes sin número.
42. 2147-064-1- 66/10- Circ. I- Secc. C- Mza. 253- Pla. 3 A- Montero Olga Elena. Dom. Maestro Argentino 753 B° San Cayetano, Partido de Luján.
43. 2147-064-1-109/10- Circ. IV- Secc. A- Mza. 20- Pla. 15 A-Bernhardt José- Dom. Capitán Luján 1524 B° Zapiola.
44. 2147-064-1-111/10- Circ. IX- Secc. A- Ch. 27- Mza. 27HH- Pla. 10. González Roberto Gerardo. Ravassa Mirta Beatriz. Dom. Hermanas de la Caridad 1836 B° Belaustegui, Luján.
45. 2147-064-1-122/10- Circ. VIII- Secc. A- Mza. 48-Pla. 33- Rosso Juan Carlos- Dom. Parravicini S/N Barrio Open Door.
46. 2147-064-1-4/11- Circ. IV- Secc. F- Mza. 47- Pla. 16- Viviana Sociedad de Responsabilidad Limitada. Dom. Jorge Newbery.
47. 2147-064-1-5/11- Circ.IV- Secc. F- Mza. 81- Pla. 8- Raffaelli Agustín. Raffaelli David. Raffaelli de Magistrali Aida Dora. Dom. Carriego 694.
48. 2147-064-1-7/11- Circ IV- Secc. J- Mza. 92- Pla 6- Martyniuk Pedro José. Dom. Pasteur 1365.
49. 2147-064-1-9/11-Circ. IV-Secc. N- Mza.58-Pla.4- Naveira o Naveira y Fernández Beschtadt, Manuel José María Falvio- Calle 618 s/n- B° Valle Verde
50. 2147-064-1-10/11- Circ. IX- Secc. A- Mza. 39I- Pla. 16- Godoy Oscar Sixto. Dom. Defensa 3535.
51. 2147-064-1-12/11- Circ. VI- Secc. D- Mza. 6- Pla. 14- Basílica Nacional Nuestra Señora de Luján. Dom. Ugarteche 791.
52. 2147-064-1-13/11-Circ. III- Secc. A- Mza. 40- Pla. 10- Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Italia 680.
53. 2147-064-1-15/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 72- Pla. 24-Silvela de Furelos Mercedes. Furelos y Sivela Héctor Alfredo. Furelos y Silvela Jorge. Furelos y Silvela María Esther. Furelos y Silvela Mercedes. Dom. José Hernández 706.
54. 2147-064-1-20/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 66- Pla. 12. Vicente Villalta Márquez. Amelia Dolores Gloria Guixe de Villalta Márquez. Dom. Reconquista s/n.
55. 2147-064-1-21/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 69- Pla. 10- Mirabal Ana María. Dom. Dardo Rocha s/n.
56. 2147-064-1-23/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 77- Pla. 21- Villalta Márquez Vicente. Caldara Salvador. Dom Remedios de Escalada 947, Partido de Luján.
57. 2147-064-1-25/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 4- Pla. 1 A- Labbate y Di Carlo María Elena, Ricardo Antonio, Guido Andrés, Elisa Olga, Elba Luisa, María Cristina, Susana Beatriz, Juan José. Di Carlo de Labbate Gentila. Mosca Donato José. Dom. Santa Fe 705.
58. 2147-064-1-26/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 24- Pla. 7- Muñoz Francisco Andrés. Ojeda Matilde Ramón, Muñoz María del Carmen. Ángel Elisio y Mario Florentino. Dom. Juan XXIII n° 653.
59. 2147-064-1-31/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 25- Pla. 5, 6 y 7- Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Santa Fe s/n.
60. 2147-064-1-37/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 31- Pla. 11- Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Dardo Rocha s/n.
61. 2147-064-1-38/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 31- Pla. 8. Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Dardo Rocha 478.
62. 2147-064-1-42/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 32- Pla. 23- Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Dardo Rocha 479.
63. 2147-064-1-43/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 53- Pla. 2- Carlos Alberto de Azevedo, Enrique Varela, Alejandro Luis Barbieri, Carlos Alberto Baccini, Rafael Eulogio Papandrea y Francisco Abalo y Abalo. Dom Monseñor Serafin S/N.
64. 2147-064-1-46/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 77- Pla. 6- Sandoval Ángel José. Dom. Martín Gil s/n.
65. 2147-064-1-50/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 22- Pla. 10- - Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Boulogne Sur Mer s/n.
66. 2147-064-1-53/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 44- Pla. 21- Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Dardo Rocha s/n
67. 2147-064-1-54/11- Vicente Villalta Márquez. Amelia Dolores Gloria Guixe de Villalta Márquez. Dom. Reconquista s/n.
68. 2147-064-1-55/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 23- Pla. 17- Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Santa Fe s/n
69. 2147-064-1-57/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 63- Pla. 15- Vicente Villalta Márquez. Amelia Dolores Gloria Guixe de Villalta Márquez. Dom. Dardo Rocha s/n.
70. 2147-064-1-59/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 23- Pla. 11- Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Dardo Rocha 684.
71. 2147-064-1-60/11- Vicente Villalta Márquez. Roberto Guariglia. José Emilio López. Esteban Vaquero. Dom. Santa Fe 566.
72. 2147-064-1-62/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 65- Pla. 13- Vicente Villalta Márquez. Amelia Dolores Gloria Guixe de Villalta Márquez. Dom. Mermoz 568.
73. 2147-064-1-65/11-Circ. IV- Secc. C- Qta. 12- Mza. 12G- Pla. 12. Dos Santos Tome Rosa. Do1m. Colectora 1788.
74. 2147-064-1-68/11- Circ. I- Secc. D- Qta. 22- Mza. 22C- Pla. 20- Julia Amelia Del Rio. Dom. Larrea 209.
75. 2147-064-1-71/11- Circ. II- Secc. B- Mza. 42- Pla. 7. Pacheco Gualberto. Dom. El Benteveo 432.
76. 2147-064-1-73/11- Circ. IX- Secc. A-Cha. 27- Mza. 27E- Pla. 1- Decarlini José. Dom. Los Tipas 2356.
77. 2147-064-1-74/11- Circ. IX- Secc. A- Mza. 6C- Pla. 4- Biernat Alfredo Lorenzo. Dom. Dorrnzoro 1544.

78. 2147-064-1-75/11- Circ. I- Secc. D- Mza. 15H- Pla. 16- Samia Sociedad Anón. Merc. Ind. Agric. Dom. Kennedy 323.

79. 2147-064-1-76/11- Circ. IX- Secc. A- Ch. 27- Mza. 27C- Pla. 7. Bernabe Labraña. Dom. El Ombú 1248.

80. 2147-064-1-77/11- Circ. IV- Secc. F- Mza. 58- Pla. 19- Antonio José Vanini. María Zulema Giusti. Dom. Gálvez 1257.

81. 2147-064-1-78/11- Circ. IV- Secc. F- Mza. 52- Pla. 9- Luis Rubistein. Elías Rubistein. Dom. Rodríguez 1166.

82. 2147-064-1-79/11- Circ. IV- Secc. J- Mza. 55- Pla. 23- Iorianni José. Dom. Almafuerde s/n.

83. 2147-064-1-80/11- Circ. VI- Secc. C- Mza. 24- Pla. 1- Domingo Marengo. María Teresa Mollo de Marego. Dom. El Trebol 598.

84. 2147-064-1-85/11- Circ. IV- secc. G- Mza. 26- Pla. 1- Francisco Cristóbal Emilio Aguilar Ballesteros- José Luis Aguilar Ballesteros- Manuel Eleuterio Aguilar Ballesteros- Pedro Alberto de Miguel Velilla- SACIGAFI Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera Inmobiliaria. Dom. Quilmes 307.

85. 2147-064-1-93/11- Circ. IV- Secc. G- Mza. 49- Pla. 28- Francisco Cristóbal Emilio Aguilar Ballesteros- José Luis Aguilar Ballesteros- Manuel Eleuterio Aguilar Ballesteros- Pedro Alberto de Miguel Velilla- SACIGAFI Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera Inmobiliaria. Dom. San Juan s/n.

86. 2147-064-1-94/11- Circ. VII- Secc. B- Mza. 12- Pla. 6- Bacques Juan Enrique. Dom. Calle 16 s/n.

87. 2147-064-1-95/11- Circ. VII- Secc. B- Mza. 12- Pla. 7. Bacques Juan Enrique. Dom. Julio A. Roca 865.

88. 2147-064-1-96/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 77- Pla. 2- Caldara Salvador. Villalta Márquez Vicente. Dom. Luis de León s/n.

89. 2147-064-1-97/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 77- Pla. 2- Villalta Márquez Vicente. Caldara Salvador. Dom. Luis de León s/n, Partido de Luján-

90. 2147-064-1-99/11- Circ. IX- Secc. A- Mza. 27K- Ricur Luis. Dom. Belaustegui s/n.

91. 2147-064-1-100/11- Circ. VIII- Secc. C- Pla. 95- Pla. 3 y 4- Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial Sociedad Anónima. Dom. Alvarado 1429.

92. 2147-064-1-101/11- Circ. VI- Secc. C- Mza. 4- Pla. 11- Ruggieri Platania Francisco- Dom. Las Palmeras 668 B° Santa María

93. 2147-064-1-102/11- Circ. VI- Secc. C- Mza. 15- Pla. 3- Iturriaga Blanca Luz, Domingo, María Teresa, Héctor Ricardo, Jorge Guillermo. Iturriaga de Benedetto Lilia Elba. Iturriaga de Feijo Gladys Isabel. Dom. Los Ombues s/n.

94. 2147-064-1-104/11- Circ. IX- Secc. A- Ch. 28- Fracc. VI. Pla. 8B- Anibal Antonio Feminella. Dom. Fray Manuel de Torres 1166.

95. 2147-064-1-107/11- Circ. VII- Secc. B- Mza. 31- Pla. 18- Muñiz Nora Claudia – Dom. Bernardo de Irigoyen y José C. Paz.

96. 2147-064-1-109/11- Circ. VI- Pla. 1118J- Ruiz Armando Alcibiades-Dom. Los Tulipanes 360 B° La Loma.

97. 2147-064-1-110/11- Circ. IV - Secc. F - Mza. 28 - Pla. 7. Boasso Alfredo. Cora Atilio. Dom. Echeverría 1065. B° San Bernardo.

98. 2147-064-1-112/11- Circ. VI- Secc. D- Mza. 24- Pla. 11- Cosentino Francisco- Heimbigner Nora Ofelia- Dom. Fray Manuel de Torres 949 B° Champagnat, Luján.

99. 2147-064-1-113/11- Circ. II- Secc. D- Qta. 2- Pla. 6- Brusco Alberto Juan – Brusco Ana María- Dom. Visconti 546 B° Pque Lasa-

100. 2147-064-1-114/11- Circ. IV- Secc. J- Mza. 1- Sociedad Colectiva Mijelshon y Niremberg Comercial Inmobiliaria y Financiera. Dom. Adelina de María 2381.

101. 2147-064-1-115/11- Circ. II- Secc. D- Mza. 21- Pla. 6- Crescente de Propato Francisca- Dom. María Ferrari s/n B° Parque Lasa.

102. 2147-064-1-116/11- Circ. IV- Secc. C- Qta. 16- Mza. 16C- Pla. 17. Julia Andrieu de Olaso. Felipe Andrieu. Dom. Misiones 1519.

103. 2147-064-1-117/11- Circ. IX- Secc. A- Ch. 35- Mza. 35M- Pla. 9- Burella Alberto- Dom. Las Acacias 174 B° Pueblo Nuevo.

104. 2147-064-1-119/11- Circ. II- Secc. B- Mza. 39- Pla. 14- Kotko Juan. Dom. Reyna Mora y Rey del Bosque.

105. 2147-064-1-120/11- Circ. IV- Secc. A- Mza. 25 A- Pla. 10- Eduardo Ordiz. Paula Botana. Dom. Adelina de María s/n.

106. 2147-064-1-121/11- Circ. VI- Secc. C- Mza. 40- Pla. 26- Ayale José Miguel – Dom. Crisantemos 1037, Partido de Luján

107. 2147-064-1-122/11- Circ. VIII- Secc. B- Qta. 2- Mza. 2D- Pla. 20- Agustín Alberto Borghi. José Agustín Borghi. Dom. Guadalupe s/n.

108. 2147-064-1-123/11- Circ. VI- Secc. E- Mza. 12- Pla. 3F- Comision Provisoria Vecinal del Barrio Ferzzola en Formación. Dom. Los Triguales 1219 B° San Pedro.

109. 2147-064-1-124/11- Circ. II- Secc. D- Mza. 9- Pla. 9- Visco Mario Miguel- Dom. Inausti s/n.

110. 2147-064-1-125/11- Circ. I- Secc. A- Mza. 140B- Mza. 21C- Li Calzi Graciela Mabel. Dom. Alberti 466.

111. 2147-064-1-126/11- Circ. II- Secc. B- Mza. 75- Pla. 30- Cribaro Pascual Constantino – Cribaro y Tiberi Irma Lucia – Dom. Calle 526 N° 2852.

112. 2147-064-1-127/11- Circ. IV- Secc. G- Mza. 1- Pla. 18- Zuleta Teodoro Raúl. Dom. Guiralde 434.

113. 2147-064-1-128/11- Circ. II- Secc. D- Mza. 108- Pla. 6- “Sixto Cuevas” Sociedad en Conmandita por Acciones. Luján.

114. 2147-064-1-131/11- Circ. Secc. B- Mza. 84- Pla. 6- Beron de Bernhardt Etelvina- Dom. Calle 545 bis s/n B° El Tala.

115. 2147-064-1-132/11- Circ. II- Secc. K- Mza. 69- Pla. 2- José Saverino- Dom. Roux 1625 B° Americano.

116. 2147-064-1-133/11- Circ. IV- Secc. A- Mza. 17- Pla. 1 A- Oliveri Antonio Juan- Dom. Capitán Luján B° Capitán Luján-

117. 2147-064-1-136/11- Circ. VI- Secc. E- Mza. 45- Pla. 3- Francisco Ramón Caballero. Heraclia Martín de Caballero. Dom. Los Ombues s/n.

118. 2147-064-1-141/11- Circ. II- Secc. K- Mza. 95- Pla. 2- Touron Pedro y otros. Dom. Ruta 47 y Las Americas S/N B° Americano-

119. 2147-064-1-142/11- Circ. IV- Secc. G- Mza. 31- Pla. 21- Francisco Cristóbal Emilio Aguilar Ballesteros- José Luis Aguilar Ballesteros- Manuel Eleuterio

Aguilar Ballesteros- Pedro Alberto de Miguel Velilla- SACIGAFI Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera Inmobiliaria.. Dom. Palacios 1343.

120. 2147-064-1-145/11- Circ. IV- Secc. J- Mza. 41- Pla. 1- Sociedad Colectiva Mijelshon y Niremberg Comercial Inmobiliaria y Financiera – Dom. José Ingeniero s/n.

121. 2147-064-1-153/11- Circ. I- Secc. C- Mza. 243F- Pla. 12. Guardiola Marcelino. Guardiola Antonio. Dom. Sor Josefina 1833.

122. 2147-064-1-155/11- Circ. IV- Secc. J- Mza. 106- Pla. 13 y 14- Sociedad Colectiva Mijelshon y Niremberg Comercial Inmobiliaria y Financiera – Dom. Cerrito 2210 B° Ameghino

123. 2147-064-1-159/11- Circ. IX- Secc. A- Ch. 9- Mza. 9R- Pla. 12- “Sociedad Cooperativa de Vivienda, consumo Crédito Comilnac” Limitada y Cooperativa Vivienda “Protecho” Limitada – Dom. Luchetti 1339 B° La Palomita Partido de Luján-

124. 2147-064-1-160/11- Circ. VIII- Secc. C- Mza. 74- Pla. 1- Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima-Dom. Córdoba y Álvarez Thomas s/n B° Luchetti

125. 2147-064-1-161/11- Circ. IX- Secc. A- Cha. 25- Pla. 25V- Pla. 10- Elewaut Vital José. Dom. Ruta 7 Km. 70.500

126. 2147-064-1-163/11- Circ. II- Secc. F- Mza. 45 – Pla. 23 – Basilica Nacional Nuestra Señora de Luján – Dom. Rivadavia 2240 B° Padre Varela Partido de Luján

127. 2147-064-1-168/11- Circ. VII- secc. B- Mza. 12- Pla. 4- Bacques Juan Enrique. Dom. Calle 16 s/n-.

128. 2147-064-1-5/12- Circ. I- Secc. A- Mza. 109- Pla. 28B- Bassani de Cañameras Clotilde Rosa. Dom. Colon 2070, Luján.

129. 2147-064-1-6/12- Circ. II- Secc. C- Mza. 13- Pla. 7- Ruggieri Platania Francisco. dom. Los Ombues 756, Luján.

130. 2147-064-1-8/12- Circ. I- Secc. A-Mza. 93- Pla. 16A- Frias y Ballone Rubén Ricardo , Frias y Ballone Nilda Noemi, Frias y Ballone Hoover Nelson, Frias y Valloni Edelmá Ofelia, Frias y Valloni Hector Pedro, Frias y Castro Rosa Lidia, Frias y Castro Juan José, Frias y Castro Cristina Flora, Frias y Castro Javier Luis, Frias Justa Natividad. Dom. Lisandro de la Torre 158, B° San Cayetano, Luján.

131. 2147-064-1-13/12- Circ. IV- Secc. E- Mza. 4- Pla. 9- Mouledoux María Estanislada- Cruce de los Andes y Teresa de Mastellone s/n.

132. 2147-064-1-17/12- Circ. IV- Secc. B- Mza. 2 A-Pla. 4. Sindicato de Luz y Fuerza de Luján. Dom. Crucero de Gral. Belgrano s/n.

133. 2147-064-1-22/12- Circ. IV- Secc. J- Mza. 59- Pla. 19- Tarruela Ricardo Omar- Dom. Alfonsina Storni S/N B° Ameghino Partido de Luján

134. 2147-064-1-25/12- Circ. I- Secc. D- Qta. 4- Mza. 4C- Pla. 12- Casanovas de Palacios Telma- Dom. San Roque 1155-

135. 2147-064-1-32/12- Circ. II- Secc. H- Mza. 4- Pla. 15- Artola Jesús. Artola y Goyi Miguel Ángel Fulgencia. Dom. Victoria 1848.

136. 2147-064-1-40/12- Circ. I- Secc. A- Mza. 93- Pla. 25A- Basilica Nacional Nuestra Señora de Luján. Dom. 9 de Julio 1650.

137. 2147-064-1-43/12- Circ. IV- Secc. G- Mza. 48- Pla. 2- Lardañi Nelvi Edith –Lorenzo Adolfo Silva. Dom. San Juan 615 .

138. 2147-064-1-45/12- Circ. IV – Secc. A- Mza. 69B- Pla. 27- Enrique R. Zeni y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria. Dom. De la Virgen s/n B° Elli.

139. 2147-064-1-51/12- Circ. VI- Secc. C- Mza. 2- Pla. 10- Pecile Diego Máximo – Marchiolo Antonio- Dom. Las Palmeas 854 B° Santa Marta -

140. 2147-064-1-53/12- Circ. VI- Secc. D- Mza. 14- Pla. 16- Spinacci o Spinacci y Brondo de Frascaroli María Regina. Dom. Las Amapolas 103 B° La Loma

141. 2147-064-1-54/12- Circ. II- Secc. K- Mza. 95- Pla. 9- Arraros Ángel Alberto. Touron Pedro Juan. Marcial Manuel. Joly Rey Orlando Francisco y Rosa Perceval. Dom. Ruta 47 y Pascual Simone S/n B° Luna.

142. 2147-064-1-56/12- Circ. IV- Secc. C- Qta. 16- Frac. 2- Pla. 3- Baldora Pablo- Dom. Ciudadela 3369 B° Lanusse

143. 2147-064-1-59/12- Circ. IV- Secc. G- Mza. 45- Pla. 14- Francisco Cristóbal Emilio Aguilar Ballesteros- José Luis Aguilar Ballesteros- Manuel Eleuterio Aguilar Ballesteros- Pedro Alberto de Miguel Velilla- SACIGAFI Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera Inmobiliaria. Dom. Andrade 1810 B° Juan XXIII, Luján.

144. 2147-064-1-61/12- Circ. VIII- Secc. A- Mza. 13- Pla. 9A- Delia Mercedes Álvarez de Riccardi. Pablo Ernesto Riccardi. Dom. Santa fe 682-

145. 2147-064-1-63/12- Circ. II- Secc. H- Mza. 4- Pla. 14- Artola Miguel Ángel Fulgencio y Otros. Dom. 1862-

146. 2147-064-1-66/12- Circ. IV- Secc. J- Mza. 98- Pla. 1 y 2- Sociedad Colectiva Mijelshon y Niremberg Comercial Inmobiliaria y Financiera - Trias Evangelio- Dom. Pasteur 2417 B° Ameghino

147. 2147-064-1-68/12- Circ. IV- Secc. G- Mza. 30- Pla. 1- Francisco Cristóbal Emilio Aguilar Ballesteros- José Luis Aguilar Ballesteros- Manuel Eleuterio Aguilar Ballesteros- Pedro Alberto de Miguel Velilla- SACIGAFI Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera Inmobiliaria. Dom. San Juan S/N y Palacios.

148. 2147-064-1-69/12- Circ. II- Secc. C- Mza. 1- Pla. 1 A- Bianchi Pedro Horacio- Dom. Osa Mayor y Avenida Las Estrellas s/n B° Los Laureles-

149. 2147-064-1-71/12- Circ. VII- Secc. B- Mza. 25- Pla. 6- Furlong Catalina- Dom. General Paz e/ 4 y 8 S/N-

150. 2147-064-1-72/12- Circ. VI- Secc. E- Mza. 38- Pla. 4- Gentile de Rodríguez Borchex María Ana. Rodríguez Borchex Néstor Macedonio. Dom. Las Violetas 1440 B° San Pedro.

151. 2147-064-1-73/12- Circ. VI- Secc. E- Mza. 35- Pla. 13- Gentile de Rodríguez Borchex María Ana. Rodríguez Borchex Néstor Macedonio. Dom. Las Camelias 1258 B° San Pedro.

152. 2147-064-1-77/12- Circ. IV- Secc. A- Mza. 28- Pla. 11- Larreta Tenca de Azpiroz Yolanda- Dom. La Plata 2475 B° Zapiola –

153. 2147-064-1-78/12- Circ. II- Secc. C- Mza. 34- Pla. 9-López Claudio César. López de López Irma Lidora. Dom. Saturno 729.

154. 2147-064-1-80/12- Circ. IV- Secc A- Mza 29- Pla. 5- Subpla. 2- Ponce de Páez Brígida- Dom. Martínez 1396 B° Zapiola-

155. 2147-064-1-81/12- Circ. II- Secc. K- Mza. 97- Pla. 6- Laborde Martín- Dom. Ramón Falcón 949-

156. 2147-064-1-1/13. Circ. I- Secc. A- Mza. 95- Pla. 13. Riggeri de Perelli María Dominga. Dom. Rivadavia 1696 B° San Cayetano

157. 2147-064-1-2/13- Circ. VIII- Secc. B- Mza. 2D- Pla. 23- -Dom. Disarli S/N, B° Open Door, Luján.

158. 2147-064-1-4/13-Circ. IX- Secc. A- Cha. 27- Mza. 27E- Pla. 4-Michelutti Américo- Dom Pasteur S/N B° El Ombu Partido de Luján.

159. 2147-064-1-6/13- Circ. IX- Secc. A- Ch. 27- Mza. 27AC- Pla. 22- Zabaleta y Larramendi Ambrosio- Dom Udaondo 1371 Partido de Luján-

160. 2147-064-1-9/13- Circ. I- Secc. B- Mza. 170- Pla. 22 A- Rumano José- Dom. Gamboa 1086 Partido de Luján-

161. 2147-064-1-10/13- Circ. IX- Secc. A- Ch. 27- Mza. 27E- Pla. 7- Agnetti Italo, Erias Campallo de Agnetti María del Carmen- Dom. Pasteur S/N .

162. 2147-064-1-11/13- Circ. I- Secc. B- Mza. 190- Pla. 16-Corsi Bautista- Dom. Belgrano 1283.

163. 2147-064-1-15/13- Circ. IV- Secc A- Mza. 12- Pla. 19- Segretti Carlos Salvador Ángel. Dom. Quilmes 2468 B° Zapiola.

164. 2147-064-1-16/13- Circ. I- Secc. D- Qta. 21- Mza. 21C- Pla. 16 A- Peña Gloria Mabel. Dom. Champagnat s/n.

165. 2147-064-1-17/13- Circ. IV- Secc. C- Qta. 17- Mza. 17B- Pla. 17- Maciel Carlos Evaristo. Dom. Zapiola B° Lanusse.

166. 2147-064-1-21/13- Circ. IV- Secc. J- Mza. 110- Pla. 15- Fijalkowski José- Dom. Mendoza 2378 B° Zapiola.

167. 2147-064-1-22/13-Circ. I- Secc. C- Mza. 251- Pla. 1 A- Guardiola Marcelino. Humberto 2206 B° San Cayetano.

168. 2147-064-1-24/13. Circ. IV- Secc. F- Mza 51- Pla 26- Piuma Ángel Domingo-Gucciardo de Piuma Eva Hilda. Dom.Venerando Rodríguez 1169.

169. 2147-064-1-26/13-Crc. IX- Secc. A- Mza. 35K- Pla 27- Beron María Luisa- dom. Las Catalpas 865.

170. 2147-064-1-28/13- Circ. II- Secc. F- Mza. 39- Pla. 17- Crespi Rubén Hugo- Dom Italia 2190-

171. 2147-064-1-29/13- Circ. VI- Secc. C- Mza 31- Pla. 29- Pecile Diego Máximo-Marchiolo Antonio- Dom. Las Violetas 595 B° San Fermín.

172. 2147-064-1-30/13- Circ. VI- Secc. C- Mza. 2- Pla. 10- Pecile Diego Máximo-Marchiolo Antonio- Dom. Las Palmeras s/n del Barrio Santa María-

173. 2147-064-1-35/13- Circ. II- Secc. C- Mza. 30- Pla. 18- Petrucci José Alberto y Lerner Raúl Colman. Dom. Júpiter S/N B° Los Laureles.

174. 2147-064-1-36/13- Circ. VIII- Secc. C- Mza. 88- Pla. 14- Sequini Enrique Juan-Dom. La Rioja 674 B° Open Door.

175. 2147-064-1-38/13- Circ. I- Secc. A- Mza 12- Pla. 17 A- Rivero Ricardo Héctor y Oscar Vicente- Dom. Alsina 546.

176. 2147-064-1-39/13- Circ. VI- Secc. C- Mza. 13- Pla. 25- Ruggieri Platania Francisco- Dom. Los Trigales 763 B° San Jorge-

177. 2147-064-1-40/13- Circ. III- Secc. A- Mza. 4- Pla. 12- Labbate María Elena. Dom. Remedios de Escalada 550.

178. 2147-064-1-41/13- Circ. IV- Secc. A- Mza. 10- Pla. 10B- Caprin Gustavo. Dom Quilmes 2238 B° Zapiola

179. 2147-064-1-43/13- Circ.I- Secc. D- Quinta 4-Mza. 4e- Pla. 10- Rivas Margarita-Dom. Larrañaga 1259 B° El Quinto.

180. 2147-064-1-47/13- Circ. IV- Secc. A- Mza. 23- Pla. 13 y 14- Toledo Juan José-Dom. Patricios s/n B° Zapiola.

181. 2147-064-1-51/13- Circ. IV- Secc. C- Qta. 1- Pla. 30. Salvo y Gariglio Ángela-Salvo y Gariglio Ludovico. Dom. Jujuy 1692

182. 2147-064-1-52/13- Circ. VIII- Secc. C- Mza. 61- Pla. 12- Donato Salvador- Acuña de Donato Elba Claudina- Dom Carlos M. de Alvear 877-

183. 2147-064-1-56/13-Circ VI- Secc. C- Mza. 13- Pla. 26- Varga de Bornholdt María Elizabeth y Bornholdt Francisco José Alfredo- Dom. Los Trigales 773 B° San Jorge.

184. 2147-064-1-59/13-Circ. II- Secc. C- Mza. 8E- Pla. 18- Moreno Pedro Cesareo-Dom. Júpiter 671 Pdo. Luján.

185. 2147-064-1-60/13- Circ. VI- Secc. D- Mza. 19- Pla. 1 , 2 y 19- Rodríguez Juan Reinaldo. Dom. Los Juncos s/n B° San Jorge.

186. 2147-064-1-3/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 49- Pla. 30- Molina Francisco- Dom. Los Claveles s/n B° Santa Marta.

187. 2147-064-1-4/14- Circ. IV- Secc. F- Mza. 15- Pla. 8 A- Crechet María Alejandra. Dom Jorge Newverry 665 B° Juan XXIII.

188. 2147-064-1-10/14- Circ. II- Secc. F- Mza. 36- Pla. 20. Alvarenga José Raúl. Tkaczuk Miriam del Carmen. Dom. Chubut B° Padre Varela.

189. 2147-064-1-11/14- Circ. IV- Secc. C- Qta. 8- Mza. 8F- Pla. 17- Pecotich Miguel. Dom. Padre Zaccardi B° Villa del Parque.

190. 2147-064-1-12/14- Circ. IV- Secc. A- Mza. 51- Pla- 11B- Molinari Luis. Villanova Ángela María. Dom. Malvinas 325.

191. 2147-064-1-15/14- Circ. VII- Secc. B- Mza. 19- Pla. 6- Acevedo de Ormello Magdalena- Dom. Ceres s/n B° Carlos Keen

192. 2147-064-1-16/14- Circ. IV- Secc. J- Mza. 84- Pla. 3- Sociedad Colectiva Mijelshon y Niremberg Comercial Inmobiliaria y Financiera- Dom. Darwin 2237 B° Ameghino

193. 2147-064-1-17/14- Circ. IV- Secc. A- Mza. 120- Pla. 18- Martínez Manuel. Falcon Sara Celestina.

194. 2147-064-1-19/14-Circ. VI- Secc. C- Mza. 3- Pla. 10- Carosio Pablo Ángel. Dom Las Palmeras S/N B° Santa Marta

195. 2147-064-1-24/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 13- Pla. 27- Rivero de Mieva Isabel-Dom. Los Trigales 785 B° San Jorge.

196. 2147-064-1-32/14- Circ. VI – Secc. C- Mza. 14- Pla. 16- Ruggieri Platania Francisco. Dom. Los Trigales s/n B° San Jorge.

197. 2147-064-1-34/14- Circ. VIII – Secc. C - Mza. 56 - Plas. 2 y 26. Pereyra Gustavo Alejandro. Dom. Echeverría s/n. B° Planta Urbana.

198. 2147-064-1-35/14- Circ. VIII – Secc. C - Mza. 56 - Plas. 1 y 27. Pereyra Gustavo Alejandro. Dom. Echeverría 302. B° Planta Urbana.

199. 2147-064-1-38/14- Circ II- Secc. C- Mza. 29- Pla. 12-Scorciapino Francisco. Dom. Geminis 727 B° Los Laureles.

200. 2147-064-1-42/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 21- Pla. 24- Gómez Miguel. Dom. El Trébol 557 B° San Fermín

201. 2147-064-1-43/14- Circ. IV- Secc. F- Mza. 13- Pla. 19- Lacoste C. Pedro S.R.L. Dom Echeverría 668 B° San Bernardo.

202. 2147-064-1-1/15- Circ. II- Secc. F-Mza. 38- Pla. 10- Crespi Rubén Hugo. Dom. Italia 2157, Luján.

203. 2147-064-1-2/15- Circ.IX- Secc. A – Mza9B. – Pla.12A – Bouvier Jorge Augusto. Dom. Sáenz Peña 1734, Luján.

204. 2147-064-1-4/15- Circ. II- Secc. B – Mza.99 – Pla.10 – Figueroa Andrés. Dom. Rivera Indarte 52, Luján.

205. 2147-064-1-6/15- Circ.VI - Secc. C – Mza.1 – Pla. 9- Ruggieri Platania Francisco-Dom. Las Palmeras 971

206. 2147-064-1-7/15- Circ.I- Secc. C– Mza.15E – Pla. 23- Samia Sociedad Anon. Merc. Ind. Agric. Dom. Socrates 495

207. 2147-064-1-8/15- Circ.IV - Secc. C – Mza.10C – Pla.34 –Brocuas Nelson José. Dom. La Paz 3424

208. 2147-064-1-10/15- Circ.VI - Secc. F– Mza. 11 – Pla.5 – Musso Marcelino Enrique. Dom. Calle 349 N° 1626

209. 2147-064-1-11/15- Circ.II- Secc. H– Mza. 18– Pla. 17 – Arias José. Dom. Ramón Falcón 594

210. 2147-064-1-12/15- Circ. IV- Secc. G – Mza. 4 – Pla.9 – Farías Estanislao. Dom. Andrade 896, Luján.

211. 2147-064-1-13/15- Circ.VIII- Secc. C – Mza. 38– Pla. 29 - Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial Sociedad Anónima. Dom. Echeverría S/N

212. 2147-064-1-14/15-Circ. VI- Secc. E- Mza. 2- Pla. 3-María Ana Gentile de Rodríguez Borchex. Dom Las Palmeras 1477

213. 2147-064-1-15/15- Circ. VI – Secc. E– Mza. 8– Pla. 3F- Fuster Orlando Juan Cristino. Dom. Los Ombúes 1223.

214. 2147-064-1-16/15- Circ. VI- B - Mza.28- Pla. 6- Giordano Ángel Enrique. Dom. Calle 4 N°516.

215. 2147-064-1-16/15- Circ. VI-Secc. B - Mza.28- Pla. 7- Rosso María Rosa Enrique. Dom. Calle 4 N°516.

216. 2147-064-1-17/15- Circ. II- Secc. F- Mza. 37 – Pla. 24 – Ruibal José. Dom. Francia 2622, Luján.

217. 2147-064-1-18/15-Circ. IV- Secc. C- Qta. 12- Mza. 12C- Pla. 29- Gravotta Joséfina. Dom. Santiago del Estero 2884, Luján.

218. 2147-064-1-19/15- Circ. II- Secc. C- Mza. 26- Pla. 2- Gorardi Alfonso Donato-Dom. Lucero S/N, Luján.

219. 2147-064-1-20/15- Circ. I- Secc. A- Mza. 85b- Pla. 35C- Subpla. 1- Basilica Nacional Nuestra Señora de Luján. -Dom. Barnech 201, Luján.

220. 2147-064-1-21/15- Circ. VII- Secc. B-Mza 28- Pla. 1- Benjamín Salustiano Fracisco, Joséfa Encarnación, Juan Sebastián Santiago, Fermín Bautista y Rosa Leonor Slotto y Aseretto. Dom. Calle 13 Esquina 4. Aldo César Grosso, Notario.

C.C. 11.367 / sep. 28 v. sep. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUILLERMO JOSÉ HERNÁNDEZ PLATA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 30 de junio de 2015, en el Expediente N° 2-171.0-2013, Instituto de Obra Médico Asistencial, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 30 de junio de 2015. ... Resuelve:... Artículo Sexto: Notificar a los responsables:... Hernández Plata Guillermo José, que no deben considerarse exentos de responsabilidad hasta que el Honorable Tribunal de Cuentas se expida en forma conclusiva, conforme lo expuesto en el Considerando Segundo. Artículo Décimo Sexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Héctor Bartolomé Giecco (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 15 de septiembre de 2015. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 11.387 / sep. 28 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ROBERTO GARCÍA, GLORIA PATRICIA FERNÁNDEZ y ELVIO NORBERTO SOSA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-226.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Miguel por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 15 de septiembre de 2015. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 11.388 / sep. 28 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley N° 10.869 y sus modificaciones, hágase saber a la señora LAURA GABRIELA GNEMMI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 211 00- 254334-2002-0-1, en los siguientes términos: "La Plata, 03 de agosto de 2015. Autos para Resolver (Artículo 30 de la Ley Provincial N° 10.869 y sus modificatorias). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Marta Silvina Novello (Secretaria de Actuaciones y Procedimiento A/C Res. 48/2015 HTC)". Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco y Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 14 de septiembre de 2015. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 11.389 / sep. 28 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 15 de octubre de 2015. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 11.390 / sep. 28 v. oct. 2

INAR SOCIEDAD ANÓNIMA

POR 3 DÍAS - Se comunica conforme Art. 194 L.G.S., por Acta de A. Gral. Ex., del 7 de marzo de 2015, se aprobó aumento de capital de Pesos setecientos mil (\$ 700.000,-) a Pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000). Sede social 48 N° 632 Piso 9 Of. 124/125. Directorio. María Victoria Poce, Abogada.

L.P. 26.712 / sep. 28 v. sep. 30

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255097 caratulado "ESPINOSA EDGARDO LUIS - MIRANDA ANA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.438 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255192 caratulado "MILITELLO ISMAEL EDUARDO - JUÁREZ MARÍA DEL CÁRMEN (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.439 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255056 caratulado "ANTONINI RODOLFO JUAN - GASIOROUSKI DE PARIS NESITA BASILIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.440 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255059 caratulado "IBARRA RAÚL CARLOS - BUFI MIRTA SANTA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.441 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255315 caratulado "PERSIC EMILIO MARIO - GUARDIOLA VICTORIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.442 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252791 caratulado "GÓMEZ IVANA VALERIA - GALLARDO KAREN MELINA s/ Pensión" y el expediente n° 2138-252792 caratulado "GÓMEZ IVANA VALERIA - GÓMEZ IGNACIO SEBASTIÁN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.443 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255101 caratulado "ZUNDA CARLOS ENRIQUE - JIMÉNEZ JULIA DEL VALLE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.444 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255592 caratulado "MOYANO CARLOS SANTOS - FELIZOLA MÓNICA LILIANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.445 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255224 caratulado "CASALIS GUILLERMO ARTURO-MALORGIO MARÍA ROSAURA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.446 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251049 caratulado "GUARRIELLO FERNANDO JOSÉ - DIX MARÍA AMPARO (Esposa) s/ Pensión" y en el expediente n° 2138-253263 caratulado "GUARRIELLO FERNANDO JOSÉ - GUARRIELLO DIZ MARÍA NATIVIDAD (Hija Mayor Incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.447 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247245 caratulado "GONZÁLEZ MORALES GABINO ÁLVARO - GONZÁLEZ FABIÁN ÁLVARO (Hijo Incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.448 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-255107 caratulado "CARMOUZE NADIA MAGDALENA - SOLER FRANCISCO NICOLÁS (Hijo Representado por Gerez Analía Graciela) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.449 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255152 caratulado "PETRILLO JUAN CARLOS - JARA MARÍA ANTONIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.450 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255307 caratulado "HERRERA ROQUE DE LA CRUZ - NAVARRO MARÍA ORFILIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.479 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255345 caratulado "MENDOZA MIGUEL ARMANDO - VALENZUELA BLANCA NÉLIDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.451 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254287 caratulado "CROCE JOSÉ LUIS - CUENCA PALMIRA ADELAI DA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.452 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250568 caratulado "LEIVA PABLO MARIO - MENDOZA ÉLIDA MERCEDES (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.453 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255311 caratulado "DÍAZ ALBERTO CARLOS - GUTIÉRREZ NÉLIDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.454 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254971 caratulado "AYALA JUAN ALBERTO - PASTRAN MARÍA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.455 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254969 caratulado "PAOLI LUIS DOMINGO - BIASATTI ANA RITA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.456 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254565 caratulado "ROBLES CARLOS ENRIQUE - LORETI ISABEL CRISTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.457 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253716 caratulado "MEDINA MIGUEL ÁNGEL - VALLEJOS CINTIA GISELA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.458 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255127 caratulado "RAMÍREZ ELOY - FERNÁNDEZ MARTHA ARGENTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.459 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255386 caratulado "FRAGA NILDO ESIO - KLEIN ELVIRA INGARD (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.460 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252859 caratulado "GUISASOLA JOSÉ ALFREDO - MORALES LAURA DEL CARMEN (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.461 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248416 caratulado "ACOSTA ALFREDO LEONARDO - ZELAYA MARÍA ALEJANDRA s/ Pensión" y en el expediente N° 2138-248417 caratulado "ACOSTA ALFREDO LEONARDO - BARBOZA MYRIAN ELIZABETH s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.462 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255419 caratulado "MOREDA JUAN JOSÉ - BERNARDO STELLA MARIS (Esposa)

s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.463 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255258 caratulado “FLECHA ABEL GERVASIO - ALTAMARE ITALIA CAROLINA (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.464 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254551 caratulado “DIEZ VÍCTOR SANTIAGO - CARBALLO SUSANA ESTER (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.465 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255407 caratulado “RAMÍREZ FRANCISCO - GAMBARTE GUADALUPE DEL VALLE (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.466 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250446 caratulado “ROTOLO VÍCTOR HUGO - GIMÉNEZ MARÍA LAURA (Esposa e Hijos) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.467 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241590 caratulado “CABALLERO FABIO ANTONIO - ARCOS VIVIANA LUJÁN (Esposa) s/ Pensión” y en expediente n° 2138-247277 caratulado “CABALLERO FABIO ANTONIO - ROMERO ADRIANA NOEMÍ EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES LUDMILA MAITE Y CAMILA BELÉN CABALLERO (Hijas) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.468 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255308 caratulado “MANSILLA VÍCTOR HUGO - ÁLVAREZ LILIANA EDITH (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.469 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254902 caratulado “SALAS FERNANDO RUBÉN - MARTÍNEZ OFELIA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.470 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247368 caratulado “RAMÍREZ JUAN - RODRÍGUEZ GRACIELA (Concubina) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.471 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255219 caratulado “LUCERO OSCAR ALFREDO - CABRERA MARTA ISABEL (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.472 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254728 caratulado “CHURCA PEDRO OSCAR - OLIVA ESTER (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.473 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250585 caratulado “BARRERA OSMAR MARCELO - GARCÍA NANCY MABEL (Esposa) s/ Pensión” y expediente n° 2138-250818 caratulado “BARRERA OSMAR MARCELO - PACHELLO MELINA VANESA (Concubina) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.474 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255124 caratulado “LÓPEZ OSCAR EDUARDO - MIGLIORERO NORMA MABEL (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.475 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249632 caratulado “MACHADO ALFREDO OSMAR - MARTÍNEZ NÉLIDA INÉS (Concubina) s/ Pensión” y en expediente n° 2138-250869 caratulado “MACHADO ALFREDO OSMAR - BARRAZA LAURA (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.476 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253552 caratulado “MONZÓN JORGE ENRIQUE - CANELA OLGA INÉS (Concubina) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.480 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-254592 caratulado "ALARCÓN FRANCISCO - RUIZ YOLANDA EDITH (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente. C.C. 11.481 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254149 caratulado "CANALES HÉCTOR MARCIAL - NAVARRO MERCEDES HELVECIA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.482 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255260 caratulado "VELÁZQUEZ DAMIÁN - ZEBALLOS MÓNICA ALICIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.483 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249612 caratulado "LÓPEZ FÉLIX - MONTENEGRO MARCELA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.484 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251533 caratulado "GARCÍA BLANCO ANÍBAL - GARCÍA GRACIELA MABEL (Hija mayor a cargo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.485 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256358 caratulado "BLANCO CARLOS ALBERTO - SAUCEDO ANA MARÍA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.486 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250606 caratulado "SANTILLÁN TELMO ARGENTINO - BULANT ÉLIDA ESTHER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.487 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253430 caratulado "MARCILESE OMAR RICARDO - LUQUES MIRTA NOEMÍ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.488 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255921 caratulado "VERMEIRE CARLOS AUGUSTO - FLAMINI MARÍA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.489 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250248 caratulado "CÁCERES ENRIQUE DAMIÁN - GONZÁLEZ SANDRA LORENA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.490 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256045 caratulado "VIDELA ALBERTO RUBÉN - REFPEZZA MARÍA INÉS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.491 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255828 caratulado "BANEGAS GABRIEL ANTONIO - ROLDÁN FLORENCIA ANTONIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.492 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256037 caratulado "MARCONI CARLOS ALBERTO - NAVARRO DINA VIRGINIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.493 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256082 caratulado "CALVO OSCAR FERMÍN - ROMERO ELCIRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.494 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256032 caratulado "RAFALOWSKI ANTONIO - MÉNDEZ VIVIAN NALDI (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.495 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255724 caratulado "LINDE MIGUEL ÁNGEL - CHACÓN LUISA HERMELINDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

cibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.496 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255705 caratulado "ALANIS RUBÉN ARMANDO - PERRONI RAQUEL MARIANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.497 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255778 caratulado "LEZCANO RUBÉN OSVALDO - CASCALLARES SILVIA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.498 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255644 caratulado "CAPALDO CRISTIAN RODRIGO - TUNDIS FLAVIA VANINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.499 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248285 caratulado "AIELLO RODRIGO NICOLÁS - BARROZO ANDREA BIBIANA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.500 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255941 caratulado "PAULUS RICARDO - DÍAZ MÓNICA GRACIELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.501 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255936 caratulado "CARRIZO JUAN CARLOS - FRIJON ATAIRO TERESA CLAUDIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.502 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256043 caratulado "ARANDA ROMÁN - GRANDE MERCEDES LILIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.503 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250971 caratulado "NAVARRO RICARDO SALVADOR - CÁCERES ELSA GRISELDA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.504 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256084 caratulado "BAMONDE MANUEL NICOLÁS - CASAL IRMA CELIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.505 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255614 caratulado "GÓMEZ JACIENTO HÉCTOR - BUSTOS VILMA MARÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.506 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255096 caratulado "RAVIRU CRISTIAN EZEQUIEL - LABIANO IVANA CINTIA (En representación de RAVIRU CATALINA hija menor) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.507 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254356 caratulado "ALTAMIRANO AURELIO - MELO LIDIA NOEMÍ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.508 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249996 caratulado "BRAVO CARLOS JOSÉ - OJEDA PETRONA MARTA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.509 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255908 caratulado "ACEVEDO JORGE EMILIO - GOROSITO ESTER VICTORIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.510 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256041 caratulado "NAREDO CARLOS ALBERTO - LASCIA ISABEL GENOVEVA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento

de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.511 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255676 caratulado "GÓMEZ MARIO JOSÉ - MASSERANI AMALIA CELIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.512 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256147 caratulado "CONTRERA IGNACIO - ÁVALOS PABLA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.513 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255533 caratulado "MARINO OMAR RUBÉN - COSTA BEATRIZ OFELIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.514 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255626 caratulado "OCHOA MIGUEL ÁNGEL - GUARDIA GENARA FANY (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.515 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255858 caratulado "PARISI WALTER EDUARDO - ABETI ROSA LEONOR (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.516 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255154 caratulado "PAZ JUAN MALTAZAR - PAZ CANDELA MARIANA (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.517 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255693 caratulado "ESTRADA VICENTE - SOLER BRAVO ADELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.518 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252824 caratulado "DELLEVALLE RICARDO HÉCTOR - DE LA CANAL NORMA NANCY (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio

bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.519 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256349 caratulado "ZEGA ENRIQUE ATILIO - ECHEGARAY BLANCA ROSA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.520 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256362 caratulado "SAUCEDO FRANCISCO MAURICIO - MOREYRA MARÍA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.521 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255692 caratulado "GREGORI JOSÉ LUIS - SINDELAR SUSANA ADRIANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.522 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256380 caratulado "ESTERELLES MARIO ERNESTO - BARRAGÁN GLADYS AMELIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.523 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256343 caratulado "RODRÍGUEZ SEGUNDO - GÓMEZ NORMA HAYDÉE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.524 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256353 caratulado "LATERZA HORACIO FRANCISCO - GONZÁLEZ ELVIRA NORMA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.525 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252783 caratulado "SÁNCHEZ NORBERTO ELPIDIO - CEPEDA NÉLIDA MARÍA CRISTINA (Concubina) s/ Pensión" y en el expediente n° 2138-252784 caratulado "SÁNCHEZ NORBERTO ELPIDIO - RAMÍREZ RAQUEL (Esposa Separada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.526 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254514 caratulado "MUSSARI GABRIEL FERNANDO - VILLARREAL ANALÍA VERÓNICA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.527 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234735 caratulado "CASTILLO OMAR ORESTE - MOLGARAY ELVIRA BEATRIZ (Concubina) s/ Pensión" y en expediente n° 2138-233936 caratulado "CASTILLO OMAR ORESTE - NAVARRO JULIA GRACIELA (Esposa) (Concubina) s/Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.528 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255623 caratulado "RIECHE ALBERTO - ROJAS ROSA LINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.529 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254584 caratulado "PIQUARD CRISTIAN JAVIER - CATIBA CRISTINA LILIANA (Esposa e hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.530 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256256 caratulado "SOLANO DOMINGO ALBERTO - LEITES DORA NILDA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.532 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, notifica a los señores CLAUDIA VIVIANA y ÁNGEL RUBÉN PINTO por cinco (5) días en el expediente n° 2138-228377/12 caratulado "Pinto Rubén Abel - Pinto Claudia Viviana (Hijos) s/ Haberes devengados y no percibidos" del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este organismo, Tex: La Plata, 7 de octubre de 2014. Visto el expediente número 2138-228377/12, caratulado "Rubén Abel Pinto", y Considerando: Que se presentan Claudia Viviana y Ángel Rubén Pinto, derechohabientes de la señora María Carmen Coppiarolo, pensionada del Sargento Ayudante (Servicios Generales) Rubén Abel Pinto, quien fuera beneficiaria de este Organismo y falleciera con fecha 9 de agosto de 2012, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por la misma; Que a fs. 21, la Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados que arroja un total líquido de pesos un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 1.454,29), e importe mal percibido, pesos seis mil doscientos once con setenta y seis centavos (\$ 6.211,76); Que a fs. 22 Dirección de Administración informa que según la información suministrada por el Banco Provincia sucursal 6478 9 de Julio, donde se detallan los haberes mensuales y movimientos de la cuenta registrándose haberes indebidamente percibidos ya que se realizaron extracciones posteriores al fallecimiento de la pensionada; Que a fs. 24 Dirección Técnico Previsional informa que la señora Coppiarolo al momento del fallecimiento no tenía designado apoderado; Que a fs. 25 la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar a los peticionantes de fs. 1 que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de María Carmen Coppiarolo por importe de pesos seis mil doscientos once con setenta y seis centavos (\$ 6.211,76). En consecuencia deberán manifestar si fueron ellos o algún allegado a la beneficiaria quien realizó las mismas y remitir por escrito la respuesta a esta Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires con domicilio en calle 48 nro. 502 de La Plata (CP 1900) dentro de los diez (10) días de notificados, bajo apercibimiento de iniciar acciones pertinentes. Asimismo, para la hipótesis en que admitan haber realizado las operaciones en cuestión, se les requerirá igualmente si prestan conformidad para autorizar el procedimiento de compensación de sumas entre lo que se debió percibir y lo indebidamente percibido, operación que arroja un saldo deudor de \$ 4.757,47; Que a fs. 26 y fs. 28 obran copia de cartas documentos enviadas a los peticionantes de fs. 1; Que a fs. 30 obra carta documento remitida por el señor Ángel Rubén Pinto, en la cual manifiesta que fue él quien ha retirado del cajero las sumas que se le reclaman; Que a fs. 33 División Tesorería informa que a la fecha del responde (febrero 2013) no se registran ingresos de sumas de dinero correspondientes a los haberes indebidamente percibidos; Que a fs. 34 Dirección de Asuntos Jurídicos, dictamina que del informe producido por la División Contabilidad a fs. 21 y reconocimiento expreso de fs. 30, surge que Ángel Rubén Pinto, percibió indebidamente los haberes por un importe de pesos seis mil doscientos once con setenta y seis centavos (\$ 6.211,76). En consecuencia deberá reintegrar el importe ut-supra mencionado dentro de los diez días de ser notificado bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes, a excepción de que la totalidad de los peticionantes presten conformidad en la compensación de sumas, entre lo indebidamente percibido y lo que debió percibir, en cuyo caso el importe del cargo deudor a formular lo será por la suma de \$ 4.757,47; Que a fs. 35 y fs. 37, obran copias de carta documento enviadas a los peticionantes, con lo informado en el párrafo precedente; Que a fs. 42 División Tesorería informa que a la fecha del responde (agosto 2013) no se registran ingresos de sumas de dinero correspondientes a los haberes indebidamente percibidos; Que a fs. 43 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, atento lo actuado no existiendo haberes devengados en favor de la causante y pendientes de percepción, corresponde desestimar el planteo de fs. 1. Sin perjuicio de ello, no habiendo conformidad de parte de los peticionantes respecto del procedimiento de compensación de sumas, corresponde formular cargo deudor a doña Claudia Viviana y Ángel Rubén Pinto por la totalidad de los importes mal percibidos (\$ 6.211,76); Que sometido a estudio Comisión de Hacienda entiende que, se procedió a realizar la liquidación de los haberes devengados y no percibidos por un importe de \$ 1.454,29 en concepto de 9 días del mes de agosto/12, incluyendo SAC/12 proporcional, según surge de lo informado por la División Contabilidad a fs. 21. Además se advierte que se procedió al cobro indebido de los haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$ 6.211,76. Habiéndose dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 43, no existiendo haberes devengados a favor de la causante pendientes de percepción y al no haber conformidad de parte de la totalidad de los peticionantes con respecto al procedimiento de compensación de sumas, estima que deberá dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de cargo deudor por el monto total; Por ello, el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por unanimidad Resuelve: Artículo 1°. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por la señora María Carmen Coppiarolo, pensionada del Sargento Ayudante (Servicios Generales) Rubén Abel Pinto, interpuesta por Claudia Viviana y Ángel Rubén Pinto, hijos de la misma, por no prestar conformidad respecto del procedimiento de compensación de sumas entre los haberes devengados y las sumas percibidas indebidamente. Artículo 2°. Formular cargo deudor a Claudia Viviana y Ángel Rubén Pinto en concepto de haberes percibidos indebidamente, por la suma de pesos seis mil doscientos once con setenta y seis centavos (\$ 6.211,76), por la causa indicada en los considerandos del presente. Artículo 3°. Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, o b) por medio de giro bancario o postal, a la orden de "Presidente, Contador y Tesorero de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires". Artículo 4°. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (diez) hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. Artículo 5°. De no convenir el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la Ley de Apremio (Art. 20 de la Ley N° 13.236). Artículo 6°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (Art. 58 Ley N° 13.236 y art. 16 del Decreto 2.382/05). Artículo 7°. Regístrese y pase a la Dirección Técnico Previsional-División Afiliaciones y Cómputos para su conocimiento y efectos. Artículo 8°. Notifíquese de la presente Resolución, con entrega de copia respectiva. Artículo 9°. Cumplido, archívese. Resolución N° 96.966 ACTA N° 2112. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.533 / sep. 28 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Sumarios, Contaduría General de la Provincia, notifica por este medio, al ex Oficial de Policía BARRGÁN CLAUDIO ALBERTO, Legajo N° 146.816 y D.N.I. 23.313.074, que en el expediente N° 21.100-214109/05 y agreg., con motivo de la sustracción de una pistola marca Browning's cal. 9 mm serie N° 110.847 con un cargador, que el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 28/13. Queda usted notificado. Graciela Olaechea, Gerente Subdirector, Dirección de Sumarios.

C.C. 11.554 / sep. 29 v. oct. 5

CHEMOTÉCNICA S.A.

POR 3 DÍAS - Aumento de Capital - Derecho de Preferencia. Se informa a los Sres. Accionistas de Chemotécnica S.A., que por Asamblea General Extraordinaria del 24/07/2015 y, cuarto intermedio mediante, del 24/08/2015, se aprobó un aumento del Capital Social, por encima del límite previsto por el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, de Pesos Setenta Millones (\$ 70.000.000.), representado por catorce millones (14.000.000) de acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$1.-) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción y cincuenta y seis millones (56.000.000) de acciones clase B, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$1.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que eleve el capital social a la suma de Pesos Noventa y Cinco Millones (\$ 95.000.000.-), y que dicho aumento sea integrado por aportes en dinero efectivo, siguiendo a tal fin el procedimiento previsto en el artículo Quinto del estatuto social y artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, a efectos de que los accionistas puedan ejercer sus respectivos derechos de preferencia y, en su caso, de acrecer. La Asamblea delegó en el Directorio la realización de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción

e integración de dicho aumento de capital con el correspondiente ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550. En virtud de dicha delegación, y lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1044 de fecha 17/09/2015, el Directorio notifica: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento a los Accionistas de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sociedad dentro del plazo de treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación del presente, b) Que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan; c) Que dentro del plazo de cinco (5) días de vencido aquél, los accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las acciones que hubieran suscripto si existieran accionistas que no hubieran hecho uso total o parcial del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio en el domicilio de la Sociedad y suscribir las acciones correspondientes dentro del plazo indicado en este apartado; d) La integración de la totalidad de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, deberá realizarse mediante aportes en dinero efectivo dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a partir de la fecha de cada suscripción por cada Accionista. M. Bernarda Nápoli, Abogada. El Directorio.

LZ. 48.991 / sep. 30 v. oct. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/ los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs. a 19:00 hs.

Expediente N°, Nom. Catastral, Titular, Localidad

1) 2147-058-1-39/2014 C I; S B; Qta. 45 Mz 45d; P 11 y 12 Av. Avellaneda 160 -Las Flores. Bazán Anastasia; Hugo Néstor; Eisa Noemí; Teresa Haydee; María Soledad; Margarita Dalila; Francisco Dardo; Blanca Delia; Amelia Esther; Mario Ramón; Susana; Juan Carlos; Marta Graciela; Lidia Raquel Curutchet y Bazán.

2) 2147-058-1-7/2015 C 1; A; Mz 27; Pc 12 -Caseros 322. Las Flores.- Besada y Sánchez Enrique.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del Art. 6 Inc. d) de la Ley 24.374. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 11.609 / sep. 30 v. oct. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00 hs. a 14:00 hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

1.- 2147-45-1-172/2011 / Cir.: II, Sec.: A, Mza.: I, Parc.: 99 / Los Robles y Los Pinos s/n / "Larco de de Palacio Sarah María".

2.- 2147-45-299/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 8, Mza.: 8w, Parc.: 20 / Joaquín V. González 1564 / "FERNÁNDEZ, Alfredo Abel y MUSIO, Elvira Aurora"

3.- 2147-45-1-6/2012 / Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 9D, Parc.:3H, Subpar.: 53 / Gaboto 3475 9° "5" / "ENRIQUE, Fortunato; MORICHELLI, Yolanda; ENRIQUE, Haydee Carmen; NERIQUE, Mónica Mabel; ENRIQUE, Susana Beatriz".

4.- 2147-45-1-56/2012 / Cir.: VI, Sec.: H, CH.: 45, Mza.:45E, Parc.:2 / Tripulante del Fournier 6084 / "PERALTA POZO, Guido Fernando".

5. 2147-45-1-135/2012 / Cir.: II, Sec.: G, Mza.: 40, Parc.: 14 / Vulcan 3221 / "GOURDY, María Margarita; GOURDY, Raúl Luis Augusto; GOURDY, Jorge Ricardo, CEBALLOS, María Elena; y GOURDY, Celestino Augusto".

6. 2147-45-1-3435/2010 / Cir.: IV, Sec.: M, Mza.: 78, Parc.: 4 / Calle 37 entre 48 y 50 / "LOMAS DE BATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

7. 2147-45-1-3635/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 142, Par.:18 / Cisneros 864 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

8. 2147-45-1-3660/2010 / Cir.: IV, Sec.: GG, Mza.: 9C, Parc.: 16 A / Calle 445 e/62 y 66 / "PEÑA o PEÑA y CAZES o PEÑA de SIMONETTI, Norma Elena y PEÑA o PEÑA y CAZES, Herald Héctor".

9. 2147-45-1-35766/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Mza.:361h, Parc.: 27 / Calaza 340 / "CARDO, Miguel Ignacio".

10. 2147-45-1-3589/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:6, Mza.:6v, Parc.:7 / Luzuriaga 1591 / "DIOTTO de SCHIAFFINO Rosa Constancia".

11. 2147-45-1-50/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.:142, Parc.:5 / De la Colina 1616 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

12. 2147-45-1-32/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.:118, Parc.:6 / Del Hierro 1810 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

13. 2147-45-1-52/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.:141, Parc.:5 / Cisneros 815 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

14. 2147-45-1-3667/2010 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.:66, Mza.:66bb, Parc.:4 / Bolívar 7854 / "GUEVARA, Américo Argentino".

15. 2147-45-1-3613/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.:129, Parc.:14 / Marcelo Planes S/N entre Falconier y Luna / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

16. 2147-45-1-53/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 124, Parc.: 18 / Marcelo Planes 450 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

17.- 2147-45-1-3726/2010 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.:49, Mza.: 49-R, Parc.: 5 - Caraza 4042 / "MILANI, Edilberto Alfredo".

18.- 2147-45-1-3487/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 28, Mza.: 28-AA, Parc.:16 / Santa Cruz 9037 / "SOCIEDAD PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA".

19.- 2147-45-1-3730/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, CH.: 77, Mza.:77J, Parc.:12 / Garay 9615 / "HERNANDEZ TOMAS, Julio".

20. 2147-45-1-3732/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 22, Mza.: 22CC, Parc.: 1 / Dante Alighieri e/ Rejón y Strobel/ "CHIESA, Carlos Alberto".

21. 2147-45-1-3490/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mza.: 30-E, Parc.: 6 / Strobel 7720 / "CORTELLUCCI, Assuero".

22. 2147-45-1-3727/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 29, Mza.: 29-PP, Parc.:20 / Beruti 8599 / "GALMARINI, Oscar Ambrosio".

23. 2147-45-1-3503/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 40, Mza.: 40-T, Parc.: 20 / F. Errea 826 / "MURANO Y MALATERRA, Antonio, MURANO Y MALATERRA, Rafael Francisco, MURANO Y MALATERRA, José, MALATERRA, María Teresa, MURANO Y MALATERRA, Antonia, MURANO Y MALATERRA, Francisco, MURANO Y MALATERRA, Rosa".

24. 2147-45-1-14/2011 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 59, Mza.: 59-P, Parc.: 13 / Flemming 2277 / "LANDABURU, Mario Héctor".

25. 2147-45-1-18/2011 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 27, Parc.: 20 / Calle 206 n° 590 / "ERRECABORDE e IRACET Eufemia".

26. 2147-45-1-3569/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:35, Mza.: 35S, Parc.: 1 / Bransen 8792 / "LAGRASTA, Esteban".

27. 2147-45-1-3540/2010 / Cir.: VI, Sec.: DD, Mza.: 86, Parc.: 20 / Magallanes 10675 / "SABATE, Roberto Jorge y SAYAL, Amalia Carmen".

28. 2147-45-1-3555/2010 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 8, Parc.: 19 / Gaboto 10167 / "ERRECABORDE e IRACET Eufemia".

29. 2147-45-1-17/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 87, Mza.: 87U, Parc.: 6 / Saavedra 7134 / "LACOUR, Luis".

30. 2147-45-1-3558/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 75, Mza.: 75T, Parc.: 13 / Gascón 6453 / "MENDIA, Néstor Antonio, RABAGLINO, Adolfo José, SANTUCCI, Francisco, GARCIA MOLINA, José, IBAÑEZ, Carlos, TERZAGHI, Raúl Horacio, GHIO Y VALTORTA, Héctor Luis Roque, GHIO Y VALTORTA, Juan Carlos Alberto, GHIO Y VALTORTA, Elsa María del Carmen, VALTORTA, Elsa Lucia".

31. 2147-45-1-3528/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 40, Mza.: 40U, Parc.: 2 / Chacabuco 9668 / "MURANO Y MALATERRA, Antonio, MURANO Y MALATERRA, Rafael Francisco, MURANO Y MALATERRA, José, MALATERRA, María Teresa, MURANO Y MALATERRA, Antonia, MURANO Y MALATERRA, Francisco, MURANO Y MALATERRA, Rosa".

32. 2147-45-1-3550/2010 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 58, Parc.: 24 / Echegaray 36 / "LA LUCILA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

33. 2147-45-1-3479/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 12, Mza.: 12CC, Parc.: 18 / Constitución 8067 / "RUEDA de WARTENBERG, Ana María, WARTENBERG, Ana Catalina y VON WARTENBERG, Enrique Javier".

34. 2147-45-1-12/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 87, Mza.: 87M, Parc.: 19 / Saavedra 7077 / "LACOUR, Luis".

35. 2147-45-1-3527/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 34, Mza.: 34H, Parc.: 13 / French 9051 / "CEREALEM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

36. 2147-45-569/2013 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 114, Parc.: 1 / Crucero Ara Belgrano 208 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

37. 2147-45-1-110/2014 / Cir.: II, Sec.: k, Mza.: 140, Parc.: 2 / De la Colina 1880 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

38. 2147-45-1-63/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 147, Parc.: 4 / René Blanco 1628 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

39. 2147-45-1-3552/2010 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 375, Parc.: 3 / Ayolas 10770 / "LAGRASTA, Esteban, AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y CINCO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE".

40. 2147-45-1-59/2010 / Cir.: II, Sec.: k, Mza.:131, Parc.:18 / Gurreri 532 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

41. 2147-45-1-295/2011 / Cir.: VI, Sec.: C, Ch.:212, Mza.:212E, Parc.: 13 / 9 de Julio 4549 / "LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES S.A." Daniela A. Baquero, Escribana.

C.C. 11.629 / sep. 30 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado Resolución N° 8300

POR 3 DÍAS - Visto... Considerando ... Por ello: EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7948; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor de la Tercera Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2015, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 29,85; Canal Principal Unificador II: \$ 45,82; Canal Principal Unificador III: \$ 37,50; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 40,18; Canal Principal Villalonga: \$ 45,59.

ARTÍCULO 2°: Fijase como fecha de Vencimiento de la Tercera Cuota de Canon de Riego Año 2015, el día 15/10/2015; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (Art. 113 inc. b) de la Ley 12.257.

ARTÍCULO 3°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro; y Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego.

ARTÍCULO 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

ARTÍCULO 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 11.611 / sep. 30 v. oct. 2

Transferencias Convocatorias

POR 3 DÍAS - Temperley. El Instituto Juan XXIII, sito en la calle Dr. Carlos Collivadino 441 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, con sus diferentes niveles: Inicial (DIPREGEP 2340), Primaria (DIPREGEP 860) y Secundaria (DIPREGEP 7039 y 4418) comunica el cambio de propietario de "CABRERA, MARÍA ANGÉLICA en sucesión de Mazzolli, Carlos Alberto" que cede y transfiere a sus herederos y nuevos propietarios: María Angélica Cabrera, CUIT 27-10122964-4, Desiree Evangelina Mazzolli Cabrera CUIT 27-25675399-0 y Denise Giselle Mazzolli Cabrera 27-30278022-1. Estas tres personas físicas constituyen una S.A., por lo cual la denominación será: "Instituto de Enseñanza Privada Juan XXIII S.A.", CUIT: 30-71414368-5. María L. Gallo. Escribana. L.P. 26.794 / sep. 29 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - Escobar. MANGIONE ANA VIRGINIA, DNI 4.932.107 transfiere a Sosa Lorena Vanesa DNI 24.655.301 el fondo de comercio de "Suertes III" sito en Avenida San Martín 1600 - Escobar, Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio entre las partes y reclamo de Ley en el domicilio citado. Z-C. 83.659 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - Matheu. LEDESMA JOSÉ ANTONIO DNI 16.406.150 transfiere fdo. de comercio Cotillón Martín, sitio en Nazarre 294, Matheu, Pdo. Escobar a García Claudia DNI 23.191.360. Reclamos de Ley en el mismo. Z-C. 83.660 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - Escobar. Se comunica al comercio y público en general que SEBASTIÁN ALBERTO ROBLEDO, D.N.I 27.787.813, domiciliado en calle Moreno 585, de la localidad de Campana, Bs. As., vende, cede y transfiere a Érica Yamel Rama, D.N.I 30.697.862, domiciliada en la calle Cáceres 2216, de la localidad de Campana, Bs. As., el Fondo de Comercio sito en la calle 25 de Mayo 728, localidad de Escobar, denominado Pilates Evolution, para práctica de gimnasia, libre de todo pasivo y de personal. Reclamos de Ley en el mismo. Z-C. 83.678 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. El Señor DÍAZ, NICOLÁS HERNÁN, CUIT. 20-36375822-4, vende, cede y transfiere un fondo de comercio del rubro remisería denominado "Vélez Sarsfield Remis", ubicado en Vélez Sarsfield N° 275, Ciudad y Partido de Florencio Varela, a la señora Pucci, Cinthia Vanesa, CUIT. 23-29800307-4. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 48.939 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - Luis Guillén. JOAQUÍN CHAREUN, vende el fondo de comercio de Panadería Mecánica, ubicado en la calle Profesor Marxer 1320 de Luis Guillén, a Marcelo Ramón Chareun. Reclamos de Ley en Prof. Marxer 1320 de Luis Guillén. L.Z. 48.977 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - Luis Guillén. MARCOS CHAREUN, vende el fondo de comercio de Despacho de Pan, ubicado en la calle Profesor Marxer 2094 de Luis Guillén, a Marcelo Ramón Chareun. Reclamos de Ley en Prof. Marxer 2094 de Luis Guillén. L.Z. 48.978 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. ANA PATRICIA LEIVA, EMILIO NICOLÁS BERNARDINO y ALEJANDRO CARLOS BERNARDINO, domicilio Galicia 185, venden a Sebastián Emilio Sabin domicilio Quinta Peralta Ramos Km. 2,5, el fondo de comercio que gira bajo el nombre Contenedores Bernardino, rubro Contenedores sito en la calle Galicia 185, Mar del Plata. Oposiciones de Ley en dicho lugar. M.P. 35.206 / sep. 30 v. oct. 6

LAMORSAN Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria Anual

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 22 de octubre de 2015 a las 9:00 horas en el domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos. Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el 30/4/2015; destino de los resultados acumulados.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/4/2015.
- 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección por tres ejercicios. San Nicolás, 22 de agosto de 2015. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 - local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, C.P.N.

S.N. 74.934 / sep. 25 v. oct. 1°

MYTE S.A.C. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 26 de octubre de 2015 a las 17:00 hs., y a las 17:30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, Cno. Gral. Belgrano km. 17,5 (y Luis Braille), Fcio. Varela, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30-06-2015.
- 3) Consideración de la gestión del directorio por el mismo período.
- 4) Remuneración al directorio.
- 5) Elección de Directores.
- 6) Afectación de resultados del ejercicio finalizado al 30-06-2015.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Se declara no estar comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 26.690 / sep. 25 v. oct. 1°

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES, FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - El Consejo de Administración de Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes Feriantes y Comerciantes Mayoristas y Minoristas 27 de Mayo Limitada (Matrícula INAES N° 24098, reg. IPAC N° 5198), convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se convocará para el día viernes dieciséis (16) de octubre de 2015, a las diez (10:00) horas, en la sede de la Cooperativa, sita en la calle J.J. Valle N° 3196 de la localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Votación por la inclusión de cada uno de los excluidos durante el período de la Intervención y Ratificados en el año 2013: Celestino Montenegro, Margarita Quispe, Eulogio Huchani, Juan Pedro Chejo, Mary Mendoza, David Cujpi, Ángel Cocarico, Angélica Ayala y del socio excluido en el Período 2013 y Ratificado en el mismo año: Hernesto Álvarez, como también de la socia excluida en el Período 2014 y Ratificado en el año 2015: Sonia Barrios.

3) Votación para decidir la Reconsideración (como socio antiguo) o la Incorporación (como socio nuevo).

4) Lectura y firma del Acta. Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (Art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Elizabeth Glenny Riveros Echocan- Presidente. L.Z. 48.901 / sep. 25 v. oct. 1°

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los accionistas el próximo 30 de octubre de 2015, a la 17:00 horas en 1° convocatoria y a las 18:00 horas en la 2° convocatoria en su domicilio de calle San Martín N° 2574 local 2 y 3 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance, notas, anexos e informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Determinación sobre las Utilidades.
- 4) Designación o ratificación de los miembros del Directorio. Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Francisco Fernando García Navarro, Presidente.

L.P. 26.724 / sep. 28 v. oct. 2

WELDING ALLOYS ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Sociedad comprendida por el Art. 67, 2° párrafo L.C.C. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Welding Alloys Argentina S.A a celebrarse el día 15 de octubre de 2015, a las 10:30 hs., en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Central Acero Argentino Este N° 825 del Parque Industrial Comirsa I, en el partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista para confeccionar y firmar el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio con sus distintas integraciones durante el ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 4) Consideración de la gestión del señor Marcelo Daniel Tello durante el ejercicio económico N° 15 que cerrará el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha en que se le aceptó su renuncia.

5) Remuneración del directorio durante el ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

6) Destino del resultado del ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

7) Reforma del artículo 9 del estatuto social: ampliación de las restricciones que tiene el directorio conforme dicha norma estatutaria.

8) Limitación interna al presidente y único director de la sociedad.

9) Consideración de un préstamo con garantía del socio mayoritario por quinientos mil dólares (u\$s. 500.000) con garantía de un tercero.

10) Consideración de un texto ordenado del estatuto social.

11) Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Expte. 21.209-110626 Legajo N° 10/109828.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Soc. no comprendida. Hugo P. Lima, Abogado.

L.P. 26.771 / sep. 28 v. oct. 2

CENTRO MUTUALISTA DE SUBOFICIALES Y AGENTES RETIRADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CEMURPO)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Centro Mutualista de Suboficiales y Agentes retirados de la Policía de la Provincia de Buenos Aires conforme lo establecido en los Arts. 27, 28 y 30 del Estatuto Social, Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2015 a las 9:30 hs. en el Salón de la sede Central sito en calle 57 N° 379 de La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración: Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2014/2015.
- 4) Reforma del Estatuto Social en cuanto a incluir como socios adherentes a los agentes de la Administración Pública Provincial. Nota: Para participar en la Asamblea es indispensable estar encuadrado en el Art. 31 del Estatuto Social y Resolución N° 1.525/02 del INAES.-2do.: Alfredo Víctor Simoni Secretario y Juan Ricardo Cerdá Presidente.

L.P. 26.773 / sep. 28 v. sep. 30

LA NUEVA POSTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la sociedad "La Nueva Posta S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 16/10/15 a las 13:00 horas en primera convocatoria y el 21/10/15 a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la calle De la Mojarrita 997, Localidad y Partido de Pinamar, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la transferencia del contrato de concesión otorgado por la Municipalidad de Pinamar de acuerdo con la Licitación Pública N° 10/2009 a La Nueva Posta S.A. para la explotación y uso del espacio de playas individualizado como Unidad Turística Fiscal Integral número 12 (UTFI N° 12) Sector 3 Frente Marítimo Pinamar Sur, sita en Avenida Del Mar y Del Tuyú del partido de Pinamar.
- 3) Autorización al Presidente del Directorio para la suscripción del contrato de transferencia.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 5) Tratamiento de la gestión del directorio.
- 6) Nombramiento de los miembros del Directorio hasta el acta de asamblea que trate el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 7) Traslado de la Sede social.
- 8) Reforma de estatuto.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar o comunicar su presencia acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 y 239 de la Ley 19.550.

C.F. 31.598 / sep. 28 v. oct. 2

UNIÓN GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2015 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Córdoba 1651 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de motivos de la convocatoria fuera del término legal.

2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 2015. Destino de sus resultados.

3) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. María Eugenia Moro, Apoderada.

G.P. 92.719 / sep. 28 v. oct. 2

ALMENAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Sres. socios a Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 28/10/2015 a las 10:00 hs., en 1° convocatoria y en caso de no obtenerse quórum a ella, se cita para 2:00 hs. después en 2° convocatoria que revestirá el carácter de Asamblea General Extraordinaria, en su sede de Zapata N° 274, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 22.903.
- 2) Determinación de las utilidades y su afectación.
- 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 4) Aprobación de los honorarios técnicos abonados.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por los señores miembros del directorio.

A los efectos de admitir la asistencia a la asamblea en cualquiera de sus llamados los socios deberán presentar y depositar en la sede social los títulos justificativos de sus acciones con una anticipación mínima de tres días. Los accionistas o apoderados deberán concurrir con DNI Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Walter Osvaldo Almandoz. Presidente.

L.P. 26.805 / sep. 29 v. oct. 5

ZARLASS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 2015 a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Moreno N° 785. Ensenada. Provincia de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales al 30/06/2015.
- 2) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
- 3) Renovación de autoridades.
- 4) Autorizaciones. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor Hugo Zarza Presidente. Carlos E. Mancuso, C.P.N.

L.P. 26.839 / sep. 29 v. oct. 5

SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de octubre de 2015, a las 19:00 horas, en 1° Convocatoria y a las 20:00 horas en 2°, a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y 1/2, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
- 2) Lectura y Consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del Ejercicio finalizado el 30-06-2015.
- 3) Destino Resultados Acumulados.
- 4) Tratamiento Impuesto Bs. Personales pagado por cuenta Accionistas.
- 5) Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos. Soc. no comp. Art. 299, Ley 19.550. Néstor Julián Cenoz, Presidente.

B.B. 58.408 / sep. 29 v. oct. 5

SEMAPORT BAHÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2015 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n, Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 19 cerrado el 30/06/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio y Síndico.
- 5) Destino del resultado del ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

B.B. 58.428 / sep. 29 v. oct. 5

TELECOMUNICACIÓN INTERCOMP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22/10/2015 a las 10:00 Hs. en la Sede Social sita en calle Pellegrini 168 de San Nicolás, Provincia. Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Fijación de dos accionistas para que firmen al acta,
- 2) Consideración de la Documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 30/06/2015.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.
- 4) Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración.
- 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. CPN Pablo Andrés Mazzeo.

S.N. 74.855 / sep. 29 v. oct. 5

COPOBA LTDA.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social de la Cooperativa, el Consejo de Administración en su sesión del día 17/09/2015, resolvió llamar a Asamblea Anual Ordinaria de Delegados para el día 16/10/2015, con primer llamado a las 9:30 horas, en su sede de la Avenida 1 N° 1321 e/ 59 y Diag. 79 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) delegados para la firma del Acta de la Asamblea.
- 2) Presentación de la Memoria, Balance e informes del Auditor y Síndico titular, correspondiente al ejercicio N° 65 finalizado el 30/06/2015, para su aprobación.
- 3) Aprobación de la compra del inmueble donde funciona la Delegación Centro, en calle 2 N° 914 de La Plata.
- 4) Renovación de cinco (5) Consejeros Titulares. Ricardo P. Herrero, Presidente. Gustavo A. Arenas, Secretario.

L.P. 26.927

SACI FRANCISCO CORES LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2015, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria si fuese necesario, en calle 17 N° 124 de Mercedes (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Documentación del Art. 234 Ley 19.550 (T.O.) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
- 2) Remuneración al Directorio.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 26.912 / sep. 30 v. oct. 6

PELQUE Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón N° 2049 de la localidad de Ránelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de junio de 2015.

3) Aprobación y destino del resultado del ejercicio N° 14 cerrado el 30 de junio del 2015, fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Cr. Martín Codagnone.

L.P. 26.950 / sep. 30 v. oct. 6

PELQUE Sociedad Anónima**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón N° 2049 de la localidad de Ránelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2) Constitución reserva Facultativa.

3) Aumento de capital: fijación de fecha tope para la integración del saldo de la suscripción accionaria aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2014.

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea El Directorio Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Cr. Martín Codagnone

L.P. 26.951 / sep. 30 v. oct. 6

EDITORIAL AZUL S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 30 de octubre de 2015, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en calle Yrigoyen 749 de Azul a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, finalizado el 30 de junio de 2015 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el directorio: Sociedad no comprendida en Art. 299 - Ley 19.550. María Florencia Lafon Demaestri, Presidente.

Az. 71.826 / sep. 30 v. oct. 6

LA MONETA CAMBIO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de octubre de 2015 a las 14:00 horas a realizarse en la sede social de calle Rivadavia 2623 de Mar del Plata, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de las renunciaciones del Sr. Vicepresidente y de la Directora Suplente.

2) Designación de dos nuevos miembros del Directorio.

3) Designación de la/las personas autorizadas a inscribir el nuevo Directorio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de accionistas. Sociedad comprendida en el Art. 299. Francisco Pagano, Presidente.

G.P. 92.745 / sep. 30 v. oct. 6

ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2015, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía sito en Avda. Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, a fin de tratar el siguiente:

ORDE DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico N° 55 cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.

5) Consideración de la Remuneración de los Directores por la realización de Tareas Técnico - Administrativas.

6) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

7) Consideración de los resultados no asignados y su imputación. El Directorio. José Mariano Cuffia, Presidente.

Av. 95.278 / sep. 30 v. oct. 6

SINTARYC Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2015 a las 10:00 horas, en Padre Fahy N° 2204, Moreno, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un Director Titular.-

2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio, Enrique Ramón Rusconi Castro, Presidente.

Mn. 64.046 / sep. 30 v. oct. 6

Sociedades

PETIT CARPINTERÍA DECO S.R.L.

POR 1 DÍA - Lanús 09/09/2015, Ramas, Daniel Alberto, DNI N° 17.852.678, argentino, casado, nacido el 03/09/1966, domiciliado en la calle Blanco Encalada N° 1210 de Lanús, Prov. de Bs. As., Díaz Balmelli, Marcos Sebastián, DNI N° 33.556.645, argentino, soltero, domiciliado en Blanco Encalada N° 1210 de Lanús, Prov. Bs. As., comerciantes. 1) "Petit Carpintería Deco S.R.L.", Blanco Encalada N° 1210, Localidad y Partido de Lanús, Prov. Bs. As. 2) Duración 99 años 3) a) Comercial: Comercialización, fraccionamiento, fabricación, distribución, importación y exportación, dictado de cursos, representación y otorgamiento de franquicias de todo tipo de artículos y cortes en madera, fibro fácil, materiales similares para pintar y/o decorar telas, paneles, loza, porcelana, vidrio, artículos de pintura, productos de librería y regalo. b) Financiera: Financieras, excepto las de la Ley 21.526. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación. 4) Capital Social \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), 500 cuotas parte de \$ 100 v/n cada una. 5) Administración social: Ramas, Daniel Alberto, en forma individual, lo mismo que el uso de

la firma social con el cargo de gerente. Duración todo el tiempo. 6) Fiscalización: Socios no gerentes, términos art. 55 Ley 19.550. 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Ricardo H. Di Martino, Contador Público.

L.P. 26.355

ARGUL Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Acta AGE del 31/8/15 Aumenta Capital a \$ 6.800.000. Ref. Art. 4°. Abogado José Galati.

L.P. 26.356

CALZADOS INTERNACIONALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Directorio del 07/09/15 se fija sede en Carlos María de Alvear 1247 Departamento 4, Localidad de Florida, Pdo. Vicente López. Dra. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

L.P. 26.361

ATOTECH ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asam. Gral. Ord. y de Directorio ambas de fecha 29-05-15 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Milton Moraes Silveira Jr; Directores Titulares: José Alberto Benedito Morant y Francisco Javier Llerena; Director Suplente: Tomás Miguel Araya. Los Directores Máximo Luis Bomchil y Tomás Miguel Araya constituyeron domicilio en la calle 55 N° 415, piso 1er. de La Plata y los señores Milton Moraes Silveira Jr., José Alberto Benedito Morant y Francisco Javier Llerena en la calle Paraná 4574 de Munro, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 26.363

RESONANCIA MAGNÉTICA HI S.A.

POR 1 DÍA - Por ARS del 27/08/15 se aumenta el capital a \$ 2.800.000 y se reforma el art. 4° del Estatuto social. Sebastián V. Martínez, Contador Público.

L.P. 26.372

LIGANTEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 09/11/2012 y 20/11/2012 se designó como Gerentes a los Sres. Rosa Haydée Guidotti, argentina, DNI 4.774.060, CUIT 27-04774060-1, y Marcelo Abelardo Simonet, argentino, DNI 18.212.284, CUIT 20-18212284-0. Verónica Caraduje, Abogada.

L.P. 26.375

MAXXON Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 2015 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Alfonso Laino, DNI 93.669.365; Director Titular y Vicepresidente: Horacio Omar Lasala, DNI 7.657.447 y Directora Suplente: Alicia Sanchis, DNI 10.297.140; todos con domicilio especial en calle 8 número 1616 - Núcleo A - Departamento 6 de la Localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Omar A. Cataldo, Contador Público.

L.P. 26.377

LOS HORNILLOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2015 se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social, disponiendo un aumento del capital social, que elevó el mismo de la suma de \$ 3.856.800 a la de \$ 6.992.800. Nueva redacción del artículo: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seis millones novecientos noventa y dos mil ochocientos (\$ 6.992.800) representado por sesenta y nueve mil novecientos veintiocho (69.928) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de

su monto por Asamblea General Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Omar A. Cataldo, Contador Público.

L.P. 26.378

ESTABLECIMIENTO LUCAS AUGUSTO YALET Y CIA. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Lucas Augusto Yalet, argentino, nacido el 4 de febrero de 1994, de 21 años de edad, DNI 38.706.122, CUIT 20-387061224, soltero, de profesión empresario, con domicilio en la calle 53 N° 771, piso 16, Dto. "B" de la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, y Néstor Antonio Yalet, argentino, nacido el 10 de junio de 1962, de 53 años de edad, divorciado, de profesión Contador Público, DNI 16.153.019, CUIT 20-16153019-1 con domicilio en calle 53 N° 771, piso 16, Dto. "B" la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires; 2.- 10 de septiembre de 2015. 3.- Establecimiento Lucas Augusto Yalet y Cia. S.R.L. 4. Calle 53 N° 771, piso 16, Dto. "B" de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5.- La sociedad podrá por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y ser Proveedor del Estado de los siguientes objetos: a) Agropecuaria: Explotación de chacras, establecimientos de cría o invernada, engorde y toda otra actividad agrícola ganadera sobre inmuebles propios o arrendados. b) Constructora: Realización de obras de arquitectura e ingeniería sobre inmuebles propios y/o ajenos, realizadas a organismos públicos o entes privados. c) Comercial: Compra venta por mayor y menor, importación y exportación, consignación, representación de firmas extranjeras o nacionales y distribución de: Materiales de Construcción y artículos de ferretería, maquinas y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos. Prendas de vestir, calzado, accesorios, artículos de marroquinería y regalos. d) Servicio de gastronomía incluyendo la elaboración y distribución en cualquiera de sus formas. Explotación de bares, restaurant y cantinas. e) Industrial: Fabricación, fraccionamiento, envasado de todos y cualquiera de los artículos, máquinas, equipos y/o elementos que se mencionan en la actividad comercial y/o de servicios. f) Mandataria: Ejercicio del mandato en el más amplio aspecto, para la consecución de las actividades de la sociedad, así como de representaciones. g) Inmobiliaria. h) Financiera. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. del Libro II, Título X del Código de Comercio. Asimismo podrá ser proveedor del estado, y actuar como importadora o exportadora, de cualquiera de los puntos antes mencionados en este objeto. 6.- 20 años. 7.- \$ 100.000,00 (pesos cien mil). 8.- Socio gerente designado Yalet Lucas Augusto. La fiscalización se efectúa de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades. 10.- 31 de diciembre. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 26.384

LOCOSCIEN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Bottero, Juan Manuel, soltero, DNI 29.741.553, CUIT 2029741553-1, con domicilio en calle 52 N° 1786, P.B. Dto. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., argentino, de profesión comerciante, nacido el 07 de octubre de 1982, de 32 años de edad. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 26.385

FINANCIAL CARD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 14 del 25/08/2015, del Libro de Actas de Reunión de Socios, se dispuso: 1) Aprobación de Cesión de Cuotas, e Informe de Nueva Composición Social. En virtud de la cesión del 25/8/2015 la sociedad queda compuesta en cuanto a sus únicos socios de la siguiente forma y manera: Socio: Walter Carlos Della Volpe, argentino, nacido 29/9/1968, DNI 20.440.639, (CUIT: 20-20440639-2), casado, comerciante, dom. calle 458 y 138, s/N°, lote 45, de City Bell, La Plata, Bs. As. quien detenta en propiedad cantidad de 180 cuotas, de valor nominal \$ 100, cada una de ellas, es decir la suma de \$ 18.000, representativas del 90% del capital social. Socio: Alejandra Cecilia Gullo, argentina, nacida el 3/12/1968, DNI 20.702.288, (CUIT: 27-20702288-3), casa-

da, comerciante, dom. calle 458 y 138, s/N° lote 45, de City Bell, La Plata, Bs. As., quien ha recibido en propiedad y por cesión la cantidad de 20 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, es decir aporta la suma de \$ 2.000, representativas del 10% del capital social. 2) La elección de un nuevo Socio Gerente quedando designado en el cargo Walter Carlos Della Volpe, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1968, Documento Nacional de Identidad número 20.440.639, (CUIT: 20-20440639-2), casado, comerciante, domiciliado en calle 458 y 138, sin número, lote 45, de la Localidad de City Bell, Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Federico José Dietz, Escribano.

L.P. 26.392

TESALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Congett, Claudia Estela, arg., DNI 21.674.820 y CUIT 23-21674820-4, 06/11/1970, soltera, hija de Congett Jorge Luis y de Muiños Esther, dom. calle 23 N° 1909 Manuel B. Gonnet, Part. de La Plata, PBA, empleada, de 45 años de edad; Simón, Gonzalo Martín, arg., DNI 16.464.958 y CUIT 20-16464958-0, 18/03/1963, dom. calle 116 N° 264 de la Cdad. y Partido de La Plata, PBA, soltero hijo de Raúl Santiago Simón y de Norma Ehtel Carballo, empleado, de 52 años; Nieves Congett, María Victoria, arg., DNI 37.243.453 y CUIT 27-37243453-3, 06/07/1993, soltera hija de Nieves Horacio y de Congett Claudia, con domicilio en calle 23 N° 1909 de la Localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, PBA, estudiante, de 22 años; 2) Inst. Priv. 07/09/15. 3) Tesalud S.R.L. 4) Dom. Social: 23 N° 1909, Manuel B. Gonnet. Part. La Plata, PBA. 5) Tendrá por Obj. Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; venta de productos de emergencias y como así también Capacitación en Emergencias, realización de seminarios, congresos, etc. d) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el recurso público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Adm. y Fisc.: Claudia Estela Congett, gerente por término. durac. soc. 9) Fiscal. Soc: No gerente. 10) Órg. Represent.: Gerente. 11) Cierre Ejerc.: 07/09. María C. Cruset, Notario.

L.P. 26.393

ADVISORY ENJOY S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 140 de fecha 08/09/2015, Socios: Daniel E. A. Ibáñez, 15/06/1963, cas., ingeniero, DNI 16.262.022, dom., 458 y 138 B. Los Ceibos, City Bell, La Plata, Agustín Pérez, 26/11/1993, solt., estudiante, DNI

37.673.642, dom. Bosinga 163 Ensenada, Esteban F. Romanatti, 02/08/1979, sol., comerciante, DNI 27.528.323, dom. 27 entre 72 y 73 casa 12 La Plata, Pablo G. Asquieri, 08/11/1983, solt., Cocinero Prof., DNI 30.575.680, dom. 21 N° 590 dto. 3 B La Plata, Rolando A. Gorosito, 23/01/1960, div., empleado, DNI 13.604.419, dom. 50 N° 1978 Villa Elisa La Plata, Cristian J. Gorosito 07/07/1992, solt., comerciante, DNI 36.843.819, dom. 50 N° 1978 Villa Elisa La Plata, Guadalupe E. Lezzano, 02/05/1989, solt., comerciante, DNI 34.199.922, dom. 41 N° 506, Dto. 1° B La Plata, Nicolás G. Gorosito, 04/02/1990, solt., comerciante, DNI 34.647.516, dom. 5 N° 506, Dto. 1° B, La Plata, todos arg. 1) Advisory Enjoy S.A. 2) 99 años. 3) Dom.: 5 N° 902, Loc. Part. La Plata, PBA. 4) Objeto Social: Com. y confec. de prendas de vestir y calzados. Import. y Export. Representación de comercios. Comerc. Marcas, nombres y franquicias 5) \$ 100.000; 6) Directorio: 1 a 5 Titulares, igual num. Supl., por tres ejercicios: Presidente: Nicolás G. Gorosito. Dir. Tit. Esteban F. Romanatti. Dir. Supl. Pablo G. Asquieri; 7) Representación Legal: Presidente del Directorio. 8) Fisc. art. 55 LSC; 9) 30-10 de cada año. Alejandra Aramburu de Tenti, Notaria.

L.P. 26.395

CAMPANA PORT SERVICES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del (07/09/2015). Maggiori Facundo Martín, argentino, 05/06/1976, DNI 25.262.649, CUIT 20-25262649-3, empresario, casado, dom. Pedro Thomas de Larrechea 555 Rosario, Prov. de Santa Fe; Pipola Paula Belén, argentina, 15/03/1991, DNI 36.351.610, CUIT 27-36351610-1, empresaria, soltera, dom. La Merced 672 Ensenada, Pcia. de Buenos Aires; Pipola Gisele Fernanda, argentina. 16/06/1987, soltera, dom. La Merced 672, Ensenada, Prov. de Buenos Aires. "Campana Port Services S.R.L." Dom: 151 N° 1670 Esq. 515, Departamento 4, Melchor Romero, La Plata, Prov. Bs. As. Duración 99 años desde inscripción registral. Actividades: Comercial: Mediante concesión o consignación, directa o indirecta, alquiler o arrendamiento, a la explotación de Muelles, Puertos o Instalaciones portuarias, Amarraderos de Barcazas Barcos o similares, Servicios Portuarios de cualquier naturaleza. Constructora e Inmobiliaria: Admin. compraventa, loteo, parcelamiento, construcción y financ. de inmuebles urbanos o rurales, operaciones leyes y reglamentos de propiedad horizontal, construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios o inteligentes. Obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo o naturaleza. Importadora y Exportadora. Financieras (ex. op. L. 21.526). Capital Social \$ 100.000. Administración: por Gerente, duración del cargo: duración de la sociedad. Pipola Paula Belén, Gerente; Fiscalización: socios no gerentes. Cierre 31/08. Pérez Germán Ariel, Contador Público.

L.P. 26.405

GESTIÓN & DESARROLLOS CITY S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 275 (3/9/15) por 99 años desde registro. Domicilio: Córdoba 1737, 18 "E", Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Nolberto Carlos Pezzati, 71 años, DNI 5.331.025, divorciado, domicilio Córdoba 1737, 18 "E", Mar del Plata; Sebastián Enrique Pezzati, 34 años, DNI 28.453.687, casado, domicilio Burela 2075, 3°, C.A.B.A. los 2 args., licenciados en comercialización. Objeto: Comprar, vender, permutar, arrendar local, subdividir, fraccionar, urbanizar, administrar inmuebles, incluso en P.H. con fines de turismo. Construir, vender edificios en P.H. construir, comprar, vender todo inmueble, obras, viviendas, obras de ingeniería, arquitectura. Intermediar en la compra venta, administración, explotación de inmuebles. Fabricar, explotar, comerciar, distribuir materiales para construcción. Aportar, invertir capitales, constituir, transferir hipotecas, derechos reales, comprar vender títulos, acciones, valores mobiliarios, otorgar créditos, sin realizar operaciones de la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran el concurso público. Explotación hotelera, administrarlos, gestionar reservas. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 octubre. Administración: Directorio de 1 a 4 miembros Titulares y de uno 1 a 3 Suplentes a decisión. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice. en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte.: Nolberto Carlos Pezzati. Dir. Supl.: Sebastián Enrique Pezzati -Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 26.410

COMPAÑÍA URSO HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Por instr. Púb. N° 115 del 27/08/2015 ante la Esc. Pilar Abitante; Juan Miguel Urso, arg., DNI 25.153.341, soltero, nac. 28/08/76, comerc., dom. Av. Mitre 633 Loc. y Part. Nueve de Julio y Mabel Luján Pilegi, arg., DNI 6.077.103, casada, nac. 01/02/50, ama de casa, dom. Av. Mitre 633 Loc. y Part. Nueve de Julio, constituyen "Compañía Urso Hermanos S.A." Dom. Soc.: Av. Mitre 633 Loc. y Part. Nueve de Julio, PBA; Capital: \$ 100.000 (1.000 acc. Ord. de \$ 100 c/u y 5 votos p/acción); Duración 99 años desde inscr.; Objeto: Comercial: Por mayor y menor de alimentos y productos para el consumo humano. Venta por internet y otros medios. Agroganadera: Bovinos, laneros, porcinos, caprinos u otra especie. Elab., congelado y env. carnes y sus subproductos. Explot. Establ. rurales ganad., agríc., frutíc., hortíc., forest.; cría, invernación, y cruce de ganados y haciendas. Feed lot, forest. y reforest. Importadora y exportadora: de especies animales en pie o en partes y de bienes y servicios. Transporte: Transp. cargas medios fluviales, marít., aéreos y terrestres en la Rep. e internac. Depósito y Almacenaje: Depósito y almacenaje de merc. para sí o para terceros. Inmobiliarias: Adquisición, venta, explot., y admin. de inmuebles urbanos y rurales. Operaciones Prop. Hor. Industriales: Acond., industrialización de prod. Agrop. y alimentos. Mandatarias: mandatos, comisiones y consignaciones. Financiera: Realizar aportes a socio y/o personas físicas para financ. de operaciones. Compraventa de títulos, acciones, bonos y valores, excluidas, las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Administración Directorio 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Supl.; dur. 3 ejer. Repres. Leg.: Presidente: Juan Miguel Urso. Dir. Supl.: Mabel Luján Pilegi. Fisc. art. 55 y 268. Cierre Ejercicio 31/01 c/año. Firmado: Contadora Eliana Giselle D'Amico.

L.P. 26.413

MEDIGASA INDUSTRIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 11/8/2015. Nadia Vanesa Krat, argentina, soltera, empleada, DNI 25.365.964, nacida el 16/6/1976, domicilio en Lavalle 4329, localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Germán Krat, argentino, soltero, empresario, DNI 31.141.242, nacido el 1/2/1985, con domicilio en Lafayette 5057, localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, constituyen Medigasa Industria S.R.L. 99 años. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, en especial la elaboración de todo tipo de gasas, apósitos y compresas, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización. Capital: \$ 12000. Gerencia a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia social. Cierre: 30/6. La sociedad no prevé órgano de fiscalización. En cualquier momento los socios podrán por unanimidad crear un órgano de fiscalización, o bien tendrán derecho por sí mismos a examinar los libros y papeles sociales y recabar de la gerencia los informes que estimen pertinentes. Gerente: Nadia Vanesa Krat. Domicilio especial y sede social en Lavalle 4329, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Matías Hernán Torres, Abogado.

C.F. 31.570

PRI AGROPEC S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Carlota Iriarte, 63 años, arg., docente, D.N.I. 10.085.691, divorciada, domiciliada en la calle Alem N° 315, tercer piso, departamento "B", de la ciudad de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires y, Marcelo Tomás Iriarte, 62 años, arg., odontólogo, D.N.I. 10.709.109, casado, domiciliado en la calle Garibaldi N° 120, de la ciudad de Temperley, pdo. de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires. 2) Estatuto celebrado en escritura pública de fecha 03-09-2015. 3) "Pri Agropec S.A." 4) Domicilio Social: Calle Saavedra N° 295 de la ciudad y pdo. de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equi-

nos, así como la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales y apícolas, entre otras. Podrá realizar la compra, venta, acopio, consignación, distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos e instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Podrá comprar, vender y arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Órgano de administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La asamblea fijará el número de directores. María Carlota Iriarte, Presidente, Director titular, duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegible; Marcelo Tomás Iriarte, Director suplente; Órgano de fiscalización: no hay. Los accionistas están facultados a realizar la fiscalización por el art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representante legal: Presidente del Directorio. En caso de pluralidad de Directores titulares podrá design. un Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Qs. 90.452

**CRISYS INGENIERÍA
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - "Crisys Ingeniería Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT 30-71056131-8, con domicilio en Corrientes 3651, ciudad y partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., inscripta DPPJ. matrícula 100491, Legajo 154466 el 20/09/2010, por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/06/2015, protocolizada por Escritura 219 de fecha 06/06/2015 Esc. Registro 26; I) Aumento Capital Social de \$ 12.000 a \$ 132.000 dividido en 22.000 cuotas de capital de V\$N 6 cada una. II) Fabio Di Giacomandrea cedió 14.420 cuotas a las siguientes personas y proporción, a saber: a) Adrián Fabio Di Giacomandrea 6540 cuotas; b) Julián Claudio Di Giacomandrea 2340 cuotas y c) Mariano Reggiardo 5.540 Cuotas. Capital suscripto e integrado: Fabio Di Giacomandrea, seis mil seiscientos (6.600) cuotas de pesos seis (\$ 6,00) valor nominal con derecho a un (1) voto cada una; Adrián Fabio Di Giacomandrea, 7.040; Mariano Reggiardo, 5.940 cuotas y Julián Claudio Di Giacomandrea, 2.420 cuotas; todas de V/N 6,00 con derecho 1 voto cada una. Reunció Gerente se designó como reemplazante a Adrián Fabio Di Giacomandrea, argentino, nacido 13/08/1972, DNI. 12.884.176, CUIT 20-22884376-9, casado, domicilio Avellaneda 321, P.B. "F" Bernal, Pdo. Quilmes Pcia. Bs. As.; quien aceptó cargo, constituyó domicilio especial en social. Reformaron artículos tercero y quinto. Guillermina D'Andrea, Escribana.

Qs. 90.459

REMISERÍA PARAGUAY S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 358 del 02/09/2015. Notaria Borelli, Quilmes, Provincia Bs. As. César Andrés Esquivel, nacido 18/04/1977, comerciante, DNI. 25.960.473, CUIT. 20-25.960.473-8, casado, domicilio Paraguay 2366-Ezepeleta, Pdo. Quilmes; Eliana Magalí Bouza, nacida 23/07/1990, estudiante, DNI. 35.401.545, CUIL 27-35401545-0, soltera, domicilio Paraguay 2360 Ezepeleta, Partido de Quilmes; Juan Jorge Molina, nacido 23/09/1955, empleado, DNI. 11.926.206, CUIL. 20-11926206-3, casado, domicilio Avenida Monteverde 5874-Burzaco, Partido Almirante Brown, y Betiana Alejandra Fernández, nacida 15/06/1982, ama de casa, DNI 29.422.910, CUIL 27- 29422910-3, casada, domicilio Mendoza 1105 Lavallol, Partido Lomas de Zamora; todos de ésta Pcia. de Buenos Aires y argantinos; constituyeron "Remisería Paraguay S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agencia de intermediación en la reserva o locación o prestación de servicios o receptora de pedidos de automóviles de remis y

vehículos o en cualquier medio de transporte de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; y b) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, sin restricción ni limitación alguna. A los fines del desarrollo del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente y Representante Legal: Eliana Magalí Bouza. Director Suplente: César Andrés Esquivel. Los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en el social. La sociedad prescinde de Sindicatura. Fiscalizará art. 55 LSC. Sede Social: Calle Paraguay 2366, Ciudad de Ezepeleta, Pdo. Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 30/06/. G. D'andrea, Escribana.

Qs. 90.460

RACING PARTS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Pablo Ostoich, arg., soltero, DNI 24.690.125, nacido 17/7/1975, comerciante, CUIT 20-24690125-3, dom. Matienzo 417 loc. y Part. Quilmes, b) Alexandra Graciela Colautti, arg, soltera, DNI 22.173.800, nacida 4/4/1971, empleada, CUIT 24-22173800-3, dom. 25 de Mayo 338 1° piso, loc. y Part. Quilmes, 2) Fecha constitución: 28/8/2015. Esc. N° 481, esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Racing Parts S.R.L." 4) Domicilio social: 25 de Mayo 338 de loc. y Part. Quilmes Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, consignación, representación, permuta, distribución, importación, exportación de repuestos y accesorios de automotores, motocicletas y otros vehículos motorizados, autopartes nuevos o usados, al por mayor o menor. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. 6) Plazo de duración cincuenta años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración: Gerente titular: Pablo Ostoich, arg., soltero, DNI 24.690.125. Fiscalización: los socios arts. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Representación legal: Gerente Titular. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.471

AIMER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Federico Dekmak, arg., casado, DNI 31.685.002, nac. 21/6/1985, comerciante, CUIT 20-31685002-3, dom. Lavalle 642 Localidad y Partido de Quilmes. 2) Georgina Rossato, arg., casada, DNI 31.531.100, 7/3/1985, comerciante, CUIT 23-31531100-4, dom. Sarmiento número 547 1 B Localidad y Partido de Quilmes, 2) Fecha constitución: 4/9/2015. Esc. N 481, esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Aimer S.R.L." 4) Domicilio social: Belgrano 295 de Loc. Bernal y Part. Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de salones de belleza, depilación, manicuría, pedicura, cosmología, cama solar, prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. 6) Plazo de duración: cincuenta años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración: Gerente Titular: Gerente Titular Federico Dekmak, arg., DNI 31.685.002 y Georgina Rossato, arg., DNI 31.531.100. Fiscalización: Los socios art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. Representación legal: Gerente Titular. 10) Cierre ejercicio: 31/4 de cada año. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.472

**SERVICIOS EN GENERAL Y LOGÍSTICA
RAWSON S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acto Privado del 30/7/15: Silvina Ana Fenestraz, 28/9/71, DNI 22.401.345, Rawson 727, Zarate;

Renato Luis Donattini, 27/3/59, DNI 12.797.246, Iriart 320, Campana; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA. Servicios en General y Logística Rawson S.R.L. 99 años. A) Gerencia, administración y proveeduría de servicios de alimentos masivos, catering y hotelería; estudio, proyecto, Dirección Ejecutiva, ejecución de Montajes Industriales, Montajes de Instrumentos, construcciones civiles, eléctricas e hidráulicas; su reparación y servicio de mantenimiento; mantener y reparar maquinarias y equipos industrial; fabricación de todo tipo de material para la construcción de y para la vivienda, piezas especiales para la industria civil; construcción de todo tipo de obras civiles e industriales, construcción de edificios destinados a viviendas, comercio, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, obras públicas, obras de infraestructura, obras viales, vías y obras. B) Organización y suministro de materiales, equipos y utensilios para festejos y eventos especiales; C) Mantenimiento y conservación de activos industriales, de todo tipo de máquinas, maquinaria pesada, vehículos, elevadores, mantenimiento y reparaciones en general para la Industria, el Comercio y obras civiles; servicios y reparación de herramientas para la industria, refacciones de edificios y todo tipo de servicios, en general relacionado con la construcción, reparación, refacción o remodelación y mantenimiento de caminos: edificios, galpones, calles. D) Comercialización, importación y exportación de todos los productos con relación al objeto social. Capital: \$ 30.000. Gerente: Silvina Ana Fenestraz, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30/06. Sede: Rawson 727, Zárate, Zárate, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.565

ESTUDIO AUDIOVISUAL COMUNICACIÓN Y MEDIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 30/5/15 se aceptaron las Renuncias de Ezequiel Gonzalo Rodríguez y Juan Ignacio Cassino a sus cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Juan Ignacio Cassino y Dir. Suplente a Ezequiel Gonzalo Rodríguez. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.564

DRAGONFLY S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 293 del 7/9/15: Juan Martín Barbich, casado, productor agropecuario, 14/8/74, DNI 24.129.756, Aristóbulo del Valle 4591, B° San Agustín, Lote 208, Benavidez; Ariel Horacio Andreolli, soltero, cocinero, DNI 23.688.957, B° Palmar, Homes 2, Dto. 75, Nordelta; ambos argentinos, de PBA. Dragonfly S.R.L. 99 años. La explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, le che, y demás productos lácteos; postres, helados, ensaladas, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: \$ 150.000. Gerentes: Juan Martín Barbich y Ariel Horacio Andreolli indistintamente, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Aristóbulo del Valle 4591 Barrio San Agustín, Lote 208 Benavidez, Tigre, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.566

NATURAL FRUITS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 435 del 3/9/15: Osvaldo Luis Noverasco, 28/3/58, casado, DNI 12.081.943, Callao 1733, Villa Eduardo Madero; Nicolás Grisanti, 24/8/71, casado, DNI 22.278.594, Del Zorro 6, Barrio Los Castores, Nordelta; Guillermo Juan Bautista Aguilar, 26/11/59, divorciado, DNI 13.711.567, Esmeralda 1668, Florida; Rodolfo Fabián Zeta, 9/3/65, soltero, DNI 17.436.745, Ramón Falcón 1542, Dpto. 12, R. Mejía; todos argentinos, comerciantes, de PBA. Natural Fruits S.A. 99 años. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, envasado y toda otra forma de comercialización de productos agroindustriales, así como también la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labo-

res del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; así como sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar la comercialización tanto de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, así como de lo producido y la compra de bienes para su reventa. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede: Callao 1733, Villa Eduardo Madero, La Matanza, PBA. Presidente: Osvaldo Luis Noverasco; Vicepresidente: Nicolás Grisanti; Director Titular: Guillermo Juan Bautista Aguilar; Dir. Suplente: Rodolfo Fabián Zeta. Néstor E. Stancato, Abogado.

C.F. 31.567

GARGUI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. En Inst. Privado del 27/8/15, Andrea Juana García, 18/6/81, DNI 28.309.655 y Silvio Sebastián Pastoriza, 4/1/76, DNI 24.746.980, ambos argentinos, casados comerciantes, Caseros 1001, Florida, Bs. As.; "Gargui S.R.L."; 99 años; La comercialización al por mayor y/o al por menor de bebidas alcohólicas y/o espirituosas. La explotación por cuenta propia y/o de terceros de bodegas, vinotecas y toda aquella actividad relacionadas directa o indirectamente con la venta, comercialización y delivery de bebidas alcohólicas y que estén permitidas por la legislación vigente. Distribución, comercialización, fraccionamiento, consignación, representación, industrialización, elaboración, transformación, producción, importación y/o exportación al por mayor y por menor de de productos alimenticios, dulces de todo tipo, conservas y comestibles de toda clase, productos envasados y/o elaborados, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, artículos para el confort del hogar así como sus subproductos y derivados; \$ 50.000, 50.000 Cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u; Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente: Andrea Juana García, por el plazo que dure la sociedad; Fiscalización: Por los socios; 31/12; Sede Social: Caseros 1001, Loc. Florida, Pdo. Vicente López, Bs. As. Dr. Juan M. Quarleri, Abogado.

C.F. 31.569

SHERWIN WILLIAMS I. y C. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 05/08/2015 se resolvió designar a los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato, quedando el Directorio compuesto: Alberto Esteban Benavidez (Presidente); Ernesto Daniel Coronas (Vicepresidente); Christopher M. Connor (Director Titular), Eduardo Cassaro (Director Titular) y José Luis González (Director Titular). Los directores constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1579, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Firma: Eugenia Cyngiser, Abogada, Tomo 74, Folio 604, autorizada por Asamblea del 01/09/2014.

C.F. 31.578

A&M INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario de Edicto Constitución (Registro 22627/2015). El 11/9/15 se cambia denominación por Blumer S.R.L. y se elimina del Objeto el punto e). Se reforman los Artículos 1° y 3° en consecuencia. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.568

CONSTRUCTORA MARTÍN CHICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 14/09/15, se constituyó Constructora Martín Chico S.R.L.: 1. Socios: Gabriela Analía Quiñones, 12/01/88, DNI 33.344.400, CUIL 27-33344400-9, O'Higgins 122, Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. y María De Los Ángeles Peralta, 14/12/95, DNI 39.331.482, CUIT 27-39331482-1, Brandsen 1007, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia Bs As., ambas argentinas, solteras y empresarias. 2) Constructora Martín Chico S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, locales de comercio, oficinas, cocheras,

departamentos, galpones, establecimientos industriales, countries, barrios cerrados, club de campos, puentes, caminos y obras en general, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, en inmuebles propios o de terceros. Para el logro de los fines sociales podrá realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la Ley 7.191 y sus modificatorias, y actividades financieras, salvo las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Sede: O'Higgins 122 Localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 6) \$ 20.000 representados en 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Gabriela Analía Quiñones. 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/03. María Constanza Robledo, Abogada.

C.F. 31.579

EBBEKE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Ariel Sebastián Ebbeke, 27 años y Matías Alejandro Ebbeke, 31 años. María Constanza Robledo, Abogada.

C.F. 31.580

INGREDION ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 52 del 29/08/2014 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 94.606.731, es decir, de la suma de \$ 265.745.531 a la suma de \$ 360.352.262 mediante capitalización de créditos, modificándose, en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. Melisa V. Dotta, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 52 de fecha 29/08/2015.

C.F. 31.584

ELARG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 05/8/2015 se cambia el domicilio social a calle Crisolo Larralde 190, Ciudad y Partido de Avellaneda, Bs. As. Diego Carlos López. Socio Gerente.

Av. 95.236

SOLINTEGRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Latronico, Luis José, casado, argentino, comerciante, nacido el 06 de diciembre de 1966, DNI 18.004.986, domiciliado en Avenida Mitre 1094 Piso 2 departamento A, Avellaneda, Buenos Aires; y Arrieta, Leonardo Gabriel, casado, argentino, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1969, DNI 21.003.794, domiciliado en Avenida Mitre 670, Avellaneda, Buenos Aires. 2) Constituida el 25/08/15 por instrumento privado. 3) Denominación: Solintegra S.R.L. 4) Domicilio en la Provincia de Buenos Aires, con sede social en Avenida Mitre 670, Avellaneda, Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial y Servicios Empresariales, relacionados con la compra venta, provisión y servicio de Artículos de Librería, Informática, Impresión y atención de eventos, transporte y catering, a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, service, reparación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, financieros, inmobiliarios u otros, que fueran necesarios para cumplir con su objeto social. La sociedad no tendrá por objeto realizar las operaciones de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 50.000. 8) Administración: 1 o más gerentes. 9) Gerencia, represen-

tación legal y uso de firma social: señor Latronico, Luis José y señor Arrieta, Leonardo Gabriel. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.
Av. 95.233

MAR LOGI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber Escritura N° 37, del 24-02-2015, ante el Notario titular del Registro 42, Avellaneda, Alberto E. Fernández Arsuaga, se constituyó una Sociedad Anónima: Los señores Vega Marcelo designado Presidente y Serventich Leandro designado Director Suplente, constituyen domicilio en Lacarra 1319, PB 1, Gerli, Partido de Avellaneda y Av. Mitre 2062, 11 A, Avellaneda, respectivamente, Autorizado por Escritura 37 del 24-02-2015, al folio 119, registro número 42 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Escribano Alberto E. Fernández Arsuaga, Carnet 3175.
Av. 95.237

LA PRIMERA DE MARTÍNEZ S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo 2015 designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Señores: Aldo Scoglio; José Luis Martínez; y Ángel Pérez Alonso, y como Director Suplente al Señor: Nicolás Luis Martínez, como miembros titulares del Consejo de Vigilancia por un ejercicio a los Señores: Julio Páez; Gabriel Amau; y Julián Pelicciotta, y como miembros suplentes a los Señores: Carlos Jesús Céliz; Lucía García y Bernardino de la Fuente, todos por un ejercicio. Según Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2014 se designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Sres. Jorge Daniel Slutzker; Marcelo Salvador Scoglio y Elviro Jiménez; y como Directores Suplentes a los Señores: Diego Israel Slutzker, Horacio Ciapanna. De acuerdo a la asamblea de fecha 21 de mayo de 2015, la distribución definitiva de cargos en el directorio a la fecha es la siguiente: Presidente: Aldo Scoglio; Vicepresidente: Jorge Daniel Slutzker; Tesorero: Marcelo Salvador Scoglio; Secretario: Elviro Jiménez; Directores Titulares: José Luis Martínez y Ángel Pérez Alonso; Directores Suplentes: Diego Israel Slutzker, Horacio Ciapanna y Nicolás Martínez. A su vez el Consejo de Vigilancia quedó integrado de la siguiente manera Titulares: Julio Páez; Gabriel Amau; Julián Pelicciotta y como Suplentes: Carlos Jesús Céliz; Lucía García y Bernardino De La Fuente. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.
Av. 95.235

SUR METAL POLICARBONATOS Y METALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Claudio Marcelo Fonseca, argentino, DNI 17.975.403, CUIT 20-17975403-8, divorciado, comerciante, nacido el 28/08/1966, con domicilio en Av. Galicia 782, Ciudad de Piñeyro, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Fernando Martín Fonseca, argentino, DNI 34.654.177, CUIT 20-34654177-7, casado, comerciante, nacido el 10/08/1989, con domicilio en Juan Piñeyro 268, Cdad. y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 17/06/2015. 3) Sur Metal policarbonatos y Metales S.R.L. 4) Monseñor Piaggio 72, PB, Of. B, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 200.000. 7) Gerente: Claudio Marcelo Fonseca. 8) Fiscalización: socios no gerentes. 9) Cierre 31/12. 10) Comercial e industrial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de productos, subproductos derivados y afines, de policarbonatos, PVC espumados, productos para cartelería, aberturas, metales, maderas, artículos de ferretería, adhesivos, pinturas y acrílicos. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora. Inmobiliaria. Representaciones y mandatos. Trading. Imp. y exp. Mariana L. Marchesoni, Notaria.
Av. 95.334

TRADEXO COMERCIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado, Cesión de cuotas del 27/07/2015, Natalia Jennifer Garcías, argentina, DNI

36.697.002, CUIT 27-36697002-4, soltera, comerciante, nacida el 03/09/1992, con domicilio en Voissin 3296, Cdad. de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere la cantidad de 90 (noventa) cuotas sociales que le pertenecen en la suma de \$ 90.000 (pesos noventa mil), a favor de Erica Beatriz Amorini, argentina, DNI 33.673.703, CUIT 27-33673703-1, soltera, comerciante, nacida el 07/05/1987, con domicilio en Martín Coronado 2087, Cdad. de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. quien adquiere la cantidad de 90 (noventa) cuotas sociales en la suma de \$ 90.000 (pesos noventa mil). En este mismo acto renuncia al cargo de gerente la Sra. Natalia Jennifer Garcías. Se designa a Norberto Gabriel Fretes, CUIT 20-23157982-7, con domicilio en Luis María Campos 559, Of 810, C.A.B.A. quien acepta el cargo. Mariana L. Marchesoni, Notaria.
Av. 95.239

ALJEL S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea General Ordinaria 25 del 30-04-2015 y Acta de Directorio 102 del 30-04-2015 se designó presidente Ángel Álvarez, Vicepresidente Antonio Mateo Jelavic y Director Suplente Pablo Fernando Álvarez Jelavic. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Antonio Mateo Jelavic, DNI 8.629.882. Autorizado.
Av. 95.240

SERVICIOS TRANSDROVER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Social del 16-07-2015, la fecha cierre de ejercicio es 30/06 de cada año. Marianela Torralba, Escribana.
Av. 95.248

IMC INGENIERÍA Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de abril de 2015, el Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Farao, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1961, DNI 14.774.051, CUIT 20-14774051-5, domicilio real y especial en Alte. Solier 5037 (1875) Wilde, Prov. de Buenos Aires; Vicepresidente: Daniel Esteban Farao domicilio real y especial en Gral. Levalle 219 (1876) Bernal, Prov. de Buenos Aires, Director Suplente: Sandra Celia Medina nacida 25 de julio de 1968, DNI 20.366.160, CUIT 27-20366160-1, domicilio real y especial en Alte. Solier 5037 (1875) Wilde, Prov. de Buenos Aires. Juan Carlos Farao, Presidente.
Av. 95.249

ARGENCOW AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ernesto Carlos Cacace, argentino, DNI 10.476.461, CUIT 20-10476461-5, empresario, nacido el 10/11/1952; y Cecilia Andrea Martínez Frontera, argentina, DNI 18.439.024, CUIT 27-18439024-3, ama de casa, nacida el 10/10/1967, ambos cónyuges entre sí, con domicilio en AU 004 Km. 33,5, Club de Campo Abril, Barrio Los Robles N° 8, Cdad. de Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Público N° 37 del 04/09/2015. 3) Argencow Agropecuaria S.A. 4) Florencio Varela 1170, Cdad. y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. Presidente: Ernesto Carlos Cacace, Director Suplente: Cecilia Andrea Martínez Frontera. 8) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 9) Fiscalización por accionistas. 10) Cierre 31/07. 11) A) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo. Comerciales. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora. Inmobiliaria. repres. y mandatos. Trading. Imp. y exp. Raúl Antonio Klag, Contador Público.
Av. 95.253

MODELO SUR AVELLANEDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado, Cesión de cuotas del 29/01/2013, Claudio Roberto Armani, argentino, DNI 17.951.426, CUIT 20-17951426-6, comerciante, casado, nacido el 01/12/1966, con domicilio en Méjico 885, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere la cantidad de 9.000 (nueve mil) cuotas sociales que le pertenecen, valor nominal \$ 2 (pesos dos), a favor de Alejandro Fabián Díaz, Soltero, DNI 18.167.340, CUIT 20-18167340-1, comerciante, soltero, nacido el 24/06/1967, con domicilio en Cerrito 836, piso 5°, C.A.B.A. quien adquiere la cantidad de 9.000 (nueve mil) cuotas sociales en la suma de \$ 4.500 (pesos cuatro mil quinientos) El Sr. Claudio Roberto Armani renuncia al cargo de gerente. Se designa como nuevo gerente al Sr. Alejandro Fabián Díaz quien acepta el cargo. Diego Eduardo Méndez, C.P.N.
Av. 95.254

ELARG S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por acta de reunión de socios del 05/08/2015, por unanimidad se resuelve el cambio de domicilio social a calle Crisólogo Larralde 190, Ciudad y Partido de Avellaneda, Bs. As. Diego Carlos López, Socio Gerente.
Av. 95.257

PAT VAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado, 23/5/13, Patricia Mirta Lamónica, DNI 21.602.462, cede sus 6000 cuotas a Gabriela Silvana Thorp, DNI 22.922.943; Patricia Mirta Lamónica renuncia como gerente; designan gerente a Vanesa Mirna Lamónica, DNI 23.306.392, domicilio especial: Coronel Albariños 2929, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As; quien da consentimiento como socia restante; modifican cláusula 5°, capital; Apoderado: Contador Público Rafael Salave.
Av. 95.252

ESTANCIAS PATAGÓNICAS S.A.

POR 1 DÍA - "Estancias Patagónicas S.A." con domicilio social en calle Yapeyú 478 de Bernal, Partido Quilmes, Provincia Buenos Aires, inscripta en D.P.P.J. Matrícula 107404, Legajo 189131 el 14/12/2011; por Actas de Asamblea Ordinaria del 31/08/2014 se eligieron autoridades y Directorio del 01/09/2014. Se distribuyeron cargos; protocolizadas por Escritura Número 359 de fecha 02/09/2015, Notaria M. A. Borelli, Quilmes: Presidente: Daniel Gustavo Palunsky, nacido 12/08/1961, comerciante, DNI 14.406.184, CUIT 20-14406184-6, domicilio Monroe 4854 C.A.B.A. Director Suplente: Pablo Damián Gorosito, nacido 10/03/1978, comerciante, DNI 26.518.840, CUIT 20-26518840-1; soltero, domicilio Serrano 1152 Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires. Ambos argentinos. Guillermina D'Andrea, Escribana.
Qs. 90.457

ESTANCIAS PATAGÓNICAS S.A.

POR 1 DÍA - "Estancias Patagónicas S.A." con domicilio social en calle Yapeyú 478 de Bernal, Partido Quilmes, Provincia Buenos Aires, inscripta en D.P.P.J. Matrícula 107404, Legajo 189131 el 14/12/2011; por Acta Asamblea Extraordinaria del 25/03/2015 protocolizada por Escritura Número 360 de fecha 02/09/2015, Notaria M. A. Borelli Quilmes; se aumentó Capital Social de \$ 100.000 a \$ 345.000 representadas por 60.000 acciones no endosables clase "A" de v/n \$ 1 cada una con derecho a 5 votos y 285.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de VN \$ 1 cada una y con derecho a 2 votos por acción. Reformaron Artículo 4° Estatuto Social. Guillermina D'Andrea, Escribana.
Qs. 90.458

MONTAJES IMECA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60: Por Asamb. Gral. Ordinaria del 11/11/2014, se designa Directorio: Presidente: Oscar

Orlando Holstein, Vicepresidente: Rogelio Arturo Raminger y Director Suplente: Hernán Gabriel Holstein. Por 3 años. Representante legal: Presidente. Publica: Dr. Bernardo A. D'Ambrosio, Contador Público.

Qs. 90.467

GOLD SERVICE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60: Por Asamb. Gral. Ordinaria del 18/12/2014, se designa Directorio: Presidente: Raúl Alberto Bergamasco y Director Suplente: César Orlando Antar. Por 2 años. Representante legal: Presidente. Publica: Dr. Bernardo A. D'Ambrosio, Contador Público.

Qs. 90.466

BEERAZATEGUI CERVECERÍA Y MALTERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas: Por Instrum. Privado del 04/09/2015. Beerazategui Cervecería y Maltería S.R.L., dom. Av. Mitre 498. Berazategui. Cedente: Jorge Eugenio Loyza, arg., nac. 19/05/1970, casado en 1ras. nup. c/Beatriz Antelo, comerc., D.N.I. 21.644.527, CUIT/L número 23-21644527-9, domic. 224 N° 3663, Abasto, La Plata, cede la totalidad de sus cuotas 600 cuotas de (\$ 10) v/n c/u, equivalente a \$ 6.000. Cesionaria: Laura Graciela Guastella, arg., nac. 28/03/1972, D.N.I. 22.756.330, CUIT/L número 27-22756330-9, docente, domic. 63 N° 2260, Berazategui, adquiere 600 Cuotas de (\$ 10) v/n c/u, equivalente a \$ 6.000, integra el 50% del Cap. Social. Mónica Straub, Notaria.

Qs. 90.488

BERISYS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado: 07/09/15. Socios: Juan Martín Sánchez Allendes, nacido el 19/05/91, soltero, DNI 36286078, CUIL 20-36286078-5, domicilio calle 3 Nro. 1727, Berazategui, y Hernán Darío Nacimiento, DNI 29812973, CUIL 27-29812973-7, nacido el 20/11/82, casado, domicilio Of. Primero José María Sánchez 2442 Quilmes O., ambos argentinos y técnicos. Denominación: Berisys S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto Social: Asesoramiento, Comercialización, Instalación, Soporte, Mantenimiento, Exportación e Importación de cualquier clase de producto de telecomunicaciones o informáticos, hardware y/o software. Administración: Socios Gerentes Juan Martín Sánchez Allendes y Hernán Darío Nacimiento. Cierre de ejercicio: 07/09. Capital Social: \$ 60.000. Sede Legal: Oficial Primero José María Sánchez 2442, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. Lía Marisol Álvarez, Abogada.

Qs. 90.489

PASS POR TRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 12/10/12 Araujo Álvarez Rodrigo y Dellacasa Daniel ceden, venden y transfieren las cuotas que poseen a Saig Mariano, Vinci Leonardo y Dickson Sebastián. Araujo Álvarez Rodrigo renuncia al cargo de Gerente y se designa a Saig Mariano. Claudia Vázquez, Abogada.

Qs. 90.490

INDUSTRIAS CUPRÍFERAS LATÍN ENERGY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato de Cesión de Cuota Social del 26/06/15 que me autoriza a publicar Juan Pablo Arribas, DNI 30639716, cede la totalidad de sus 32500 cuotas sociales, a favor de Juan Ramón Romero, DNI 12564177, nacido 18/08/1958, casado, Productor Minero, con domicilio en San Martín 1010, 1° "B" Mendoza Capital, Pcia. de Mendoza, renunciando a las funciones de socio gerente a favor de Juan Ramón Romero. Contador Público, Nicolás Eduardo Engel.

Qs. 90.496

INDUSTRIAS CUPRÍFERAS LATÍN ENERGY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato de Cesión de Cuota Social del 11/06/15, que me autoriza a publicar Agustín Mariano

Sandoval DNI 31367701 cede la totalidad de sus 32500 cuotas sociales, a favor de Engel Nicolás Eduardo, argentino, nacido 29/11/1951, viudo, Contador Público, DNI 8647977 con domicilio Río Negro 4766 Ezpeleta, Quilmes, Pcia. Bs. As. Contador Público Nicolás Eduardo Engel

Qs. 90.495

INDUSTRIAS CUPRÍFERAS LATÍN ENERGY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato de Cesión de Cuota Social del 26/06/15 que me autoriza a publicar, Santiago Nicolás Sieben, DNI 37056787, cede la totalidad de sus 32500 cuotas sociales a favor de Juan Ramón Romero, DNI 12564177, nacido 18/08/1958, casado, Productor Minero, con domicilio en San Martín 1010, 1° "B" Mendoza Capital, Pcia. de Mendoza. Contador Público Nicolás Eduardo Engel.

Qs. 90.497

MEGA SVIRTUAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Inscripción de Reforma de Contrato Social de "Mega Svirtual S.R.L.". Instrumento Privado del 10 de septiembre del 2015 con certificación de firmas notarial por ante la escribana Laura Elsa Ghilino, registro 38 de Quilmes, acta 166, folio 166, del libro 55, a 10/IX/2015; modificación del Artículo Sexto del Contrato Social; se agrega un objeto social más: Asimismo, la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: recaudar fondos por cuenta y orden de terceros, cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos y otros servicios con toda la capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer las obligaciones y la posibilidad de ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. Gerencia a cargo de Alberto Zazzetta, que se notifica y acepta. Alejandro Daniel Frillo, Abogado, autorizado en el instrumento privado del 10/IX/2015. Alejandro D. Frillo, Abogado.

Qs. 90.499

26 DE MAYO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Laura Isabel Andrade, 47 años de edad; y Ailen Arricar, 22 años de edad. María Marcela Savoretti, Escribana.

T.L. 77.846

LA SIN NOMBRE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 9/9/2014, unánime, se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 312.000 por aporte inmueble Av. H. Yrigoyen esq. Tieghi, Longchamps, Pdo. Almirante Brown, se modifica el artículo quinto del Estatuto consignado el nuevo capital. Carlos María Aomanatti, Escribano.

L.Z. 48.781

NUEVA ERA DESARROLLO Y PROGRESO S.A.

POR 1 DÍA - Laura Isabel Andrade, 47 años de edad. Ailen Arricar 22 años de edad. María Marcela Savoretti, Escribana.

T.L. 77.847

PEROGORRIA.PAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 28/04/2014. Edicto complementario Socios Cecilia Ledesma Nieto profesión comerciante y Ramón Florencio Herrera profesión comerciante. Edgardo Carlos García, Abogado.

L.Z. 48.810

SERVICIOS DE HIDRÁULICA GUILLEMI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura Privada del 08/09/2015. l) Denominación: Servicios de Hidráulica Guillemi S.R.L. 2) Socios: Daniel Osvaldo Guillemi, CUIL 20-12708651-7,

argentino, nacido el 13 de febrero de 1957, DNI 12.708.651, con domicilio en Esmeralda 939, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; arquitecto, casado con Sandra Viviana Rodríguez D.N.I. 22.326.274 y Sergio Bruno D'Amico, CUIL 20-12673381-0, argentina, nacido el 17 de enero de 1957, DNI 12.673.381, con domicilio en Juan King N° 482, José Marmol, Pcia. de Buenos Aires, ingeniero, casado con Lina Marta Silva D.N.I. 18.677.612. 3) Duración 99 años. 4) La Administración, Dirección y representación de la Sociedad estará ejercida por el Socio Gerente Daniel Osvaldo Guillemi, quien tendrá el uso de la firma social. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución de partes y repuestos para autoelevadores, maquinaria viales y automotores de todo tipo; Industrial: la prestación de servicios de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo de autoelevadores, equipos viales y automotores y fabricación de sus partes, repuestos y accesorios; Mandatos, representaciones y servicios: el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios de acarreo y grúas y servicios del rubro automotor en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones e inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio 6) Capital Social: Pesos 100.000 representado por cien mil cuotas de diez pesos, suscrito totalmente: Daniel Osvaldo Guillemi suscribe nueve mil quinientas cuotas y Sergio Bruno D'Amico suscribe quinientas cuotas. La integración se efectúa en dinero efectivo en un 25 por ciento (25%) del capital social comprometiéndose a integrar el resto en el término de dos años. 7) Socio gerente: Daniel Osvaldo Guillemi con domicilio en Esmeralda N° 939 Temperley, Provincia de Buenos Aires. 8) Cierre de Ejercicio 30 de junio. 9) Domicilio Social: Boquerón N° 1436, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Emilio José Desimone, Contador Público.

L.Z. 48.816

GERAEMI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Emilio Martín Acuña, nac. 7/7/1994, soltero, arg., DNI 38.361.406, CUIL 20-38361406-7, dom. Güemes 1050 Mte. Gde., E. Echeverría; Gerardo Roberto Pérez, nac. 20/9/1984, casado, argentino, DNI 31.101.085, CUIL 23-31101085-9, dom. José Hernández 854, Llavallol, Lomas de Zamora, ambos comerciantes de la Prov. Bs. As. 2) 28/08/2015. 3) Geraemi S.R.L. 4) Rivadavia 1228, Monte Grande, E. Echeverría, Pcia. Bs. As. 5) Realizar por sí o por terc., o asoc. a terc.: a) Comerciales: Cpra. Vta., repres., consig., comisón, imp. y exp., comercialización, administración y distrib. de todo tipo de prod. relacionados con actividad metalúrgica. b) Industriales: Elab., industrialización, reparación, mantenimiento, instalación y service de los productos del apartado anterior. c) Construcción: Todo tipo de obras púb. y priv. de arquitectura, ingeniería, civiles, militares, viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, tendido redes desagüe, eléctricas, aéreas y subterráneas, montajes industriales, mantenimiento de edificios en gral., estudios, proyectos y dirección de obras, por contrataciones directas o licitaciones. d) Financiera: Mediante aportes de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza y comercialización de tarjetas de crédito. No efectuarán operaciones comprendidas en Ley 21.526, ni ninguna otra que requiera concurso público. e) Inmobiliaria: Comp, vta, alq., permuta, arrendamiento, leasing, adm. y finan. de propiedades inmuebles, urbanización y toda actividad relacionada con negocios inmobiliarios. f) Agropecuaria y forestal: Explot. establecimientos ganaderos, para cría, engorde e invernada de ganado y la cría de toda especie de animales de pedigree. La producción de especies forestales, frutícolas, avícolas y agropecuarias y cualquier otro tipo de cultivo intensivo. Comp, vta., acopio, consig., comerc. y distrib. de dichos productos. g) Ecología y medio ambiente: Canalización, purificación, y potabilización de aguas, estudio, proyectos, dirección y ejecución de obras de tratamiento de afluentes, desechos tóxicos y contaminantes y toda actividad relacionada con la ecología y el medio ambiente. h) Importadora y Exportadora: Servicios, comp., vta., fabric., import. y exp., representación y distrib. de materias primas, materiales, accesorios y artefactos vinculados al objeto de la presente. Podrán establecer locales u oficinas, otorgar representaciones o franquicias

en el país y exterior. La Soc. tiene plena capac. juríd. para adq. derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohib. por las leyes o por este estatuto. 7) \$ 100.000. 8) Adm. y Repres. legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gtes. Gerentes ambos socios: Emilio Martín Acuña, y Gerardo Roberto Pérez, por plazo societario. 9) Fiscalización socios no gerentes, Art. 55 Ley 19.550. 10) 31/12 c/año. Marcelo Oscar Pérez, Escribano.

L.Z. 48.826

SANATORIO GENERAL SARMIENTO CLÍNICA PRIVADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 25/9/14 y 26/03/15 se reforma art. 4º y 6º del estatuto: Administración: dos gerentes en forma conjunta o bien uno de ellos y un apoderado con poder suficiente, por 4 ejercicios. Alfonso C. Siufi, Notario.

S.M. 53.576

INCON S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 25/9/14 y 26/03/15 se reforma art. 4º y 6º del estatuto: Administración: dos gerentes en forma conjunta o bien uno de ellos y un apoderado con poder suficiente, por 4 ejercicios. Alfonso C. Siufi, Notario.

S.M. 53.575

DISTRIBUIDORA EJAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Sandra Ruth Faifman, 3/6/64, DNI 17199067, divorc.; Maximiliano Díaz Faifman, 3/1/96, DNI 39467037, solt., amb. arg., comerc., domic. Lote 2 Manzana 4 Country Maschwitz Club, Ruta Panamericana Km 44,5 Loc. Ing. Maschwitz, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. 2) Acto priv. 10/8/15. 3) Distribuidora Ejad SRL. 4) Casella 1407, Planta Baja, Loc. Villa Rosa, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. 5) Diseño, fabricac., comercial., intermed., represent., consignac., import. y export., de art., equipos e indument. para la protec., del personal de la ind. y protección contra incendios, carga y services de equipos, extinguid., de incendio; asesoram. en segur. e hig. indust. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) Gte. Sandra Ruth Faifman por todo el contr. y la fiscaliz. por los socios no gtes. 9) 31/05. Alicia Marina Stratico, CPN.

S.M. 53.590

RAFAEL LUBRICANTES S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios 1) Luis Alberto Muñoz, arg., divor., DNI 17.304.980, nac. 6/07/65 y Jorge Abel Muñoz, arg., cas., DNI 22.098.971, nac. 05/03/71, ambos comerc. y domic. calle Calderón de la Barca 2291 C.A.B.A. 2) 22/06/2015) Rafael Lubricantes S.R.L. 4) Sede: Av. Marcelo T. de Alvear N° 3042, Loc. Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero. 5) Objeto: compra, venta, comercializ., consig. y distrib. de todo tipo de lubricantes y afines, repuestos y accesorios del automotor, import. y export.; prestación integral de servicios para autom., su reparación y mantenim., 6) 50 años desde incrip., 7) \$ 20.000, 8) Adminis. Gerentes: uno o más socios o tercero en forma indist. Rep. Legal: gerente. Se designa a Luis Alberto Muñoz y Jorge Abel Muñoz, 9) Fisc.: socios no gerentes art. 55 LSC. 10) 31/12. Elsa Beatriz Andreozzi, Abogada.

S.M. 53.660

VAPESA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: Que por Acta Asamblearia N° 12, del 1º/12/2014, en "Vapesa S.R.L.", renunció a su cargo de gerente Luis Alberto Peña, arg., 775/72, DNI 22.579.806, 20-22579806-1, comerc. solt. Gral. Alvarado 859, Ramos Mejía. Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 26.417

TECHNICI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. fecha 15/08/2015 y certif. de firmas de fecha 27/08/2015 se constit. "Technici

S.R.L.". Socios: Roberto José Serra, arg., nac. 02/03/1966, casado, DNI 17.592.616, CUIT 20-17592616-0, Contador Público, domic. Calle 9 de Julio N° 574, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As.; Beatriz Ostruszka, arg., nac. 24/03/1934, DNI 03.334.938, CUIT 27-03334938-1, viuda, jubilada, domic.: Calle Juan B. Justo N° 670, Cdad. Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Pablo Eduardo Uccella, arg., nac. 09/10/1961, DNI 14.249.293, CUIT 20-14249293-9, casado, Ingeniero Industrial, domic: Calle Laprida N° 577 de la Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As., DOMIC. SOCIAL: Calle 9 de Julio N° 574, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As. Duración: 50 años; Cap. Social: \$ 12.000. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cta pppa, de 3ros y/o asoc. a 3ros, en el país, o en exterior las sig. activ. a) Industrial: Prestación de servicios de ingeniería e instrumentación a las industrias; asesoramiento en mejoras de procesos industriales; proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo. Fabricación de máquinas y equipos para la construcción, para la industria y para montajes industriales, navales y construcciones civiles; maquinarias para uso agropecuario, partes, elementos y componentes de toda la fabricación descripta. b) Comercial: Compra-venta de insumos, materia prima y productos elaborados o semi elaborados para la industria o la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento. d) Financiera: Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Repres. Social: a cargo del socio Roberto José Serra como Gerente. Fiscalizac.: A cargo de los socios no gerentes, Beatriz Ostruszka y Pablo Eduardo Uccella. Cierre ejercicio: 31/12/cada año. Roberto José Serra, Contador Público Nacional.

Z-C. 83.645

POR TRES S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Luis Fernando Valenzuela, argentino, nacido el 21 de enero de 1993, titular del D.N.I. N° 37.675.880, soltero, comerciante de profesión, CUIT 20-37675880-0 domiciliado en G. Spano 222 de Zárate, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires y Franco Gastón Dillon, argentino, nacido el 10 de julio de 1990, titular del D.N.I. N° 35.666.002, soltero, comerciante de profesión, CUIT 20-35666002-2 domiciliado en U. Fernández 216 de Zárate, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento del contrato social: Escritura Pública de fecha 25 de agosto de 2015. Denominación: Por Tres S.A. Domicilio: Guido Spano N° 222, Zárate, Partido de Zárate, Peía. de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) comercialización, y ventas de bienes y servicios, consignación, representación, fabricación, fraccionamiento y envase, importación y/o exportación de: productos alimenticios, alimentos para el consumo humano y animal, servicios de catering y montaje de carpas para eventos; artículos de librería; muebles y artículos para oficina y hogar. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) representados por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y con un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una. Las acciones son suscriptas en la proporción que se detalla a continuación e integradas en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y se obligan a integrar el saldo en efectivo en el plazo de dos (2) años a contar desde la inscripción de este Estatuto Social en la Dirección provincial de Personas Jurídicas, de acuerdo al siguiente detalle: El accionista Luis Fernando Valenzuela, suscribe quinientas (500) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea, la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), integrando pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) en efectivo. El accionista Franco Gastón Dillon, suscribe quinientas (500) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea, la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), integrando pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) en efectivo. Administración. Representación y uso de la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Cuando la sociedad prescinde de la sindicatura, la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor

número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Luis Fernando Valenzuela. Director Suplente: Franco Gastón Dillon, quienes presentes en este acto aceptan las designaciones de conformidad. Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de la fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley. Cuando la Sociedad quedare comprendida en el artículo 299 de la Ley citada, la Asamblea designará anualmente un síndico titular y simultáneamente un suplente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Rodrigo Martín Ritoli, Contador Público.

Z-C. 83.643

INGACOT S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 9/9/2015; consignó la nominatividad de las acciones y reformé el art. Cuarto del Estatuto. J. P. Koundukojian, Escribano.

L.P. 26.419

PRITES 460 S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementaria. Escritura N° 207, 8/9/2015. Rectifica Acta Constitutiva. Integración del capital: El saldo pendiente se formalizará a partir del 3/7/2015, fecha del instrumento constitutivo. Escribano: Juan C. Nardelli Mira, Escribano.

L.P. 26.418

S.A. MIGUEL CAMPODÓNICO LTDA.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 06-04-15 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Campodónico; Vicepresidente: Ernesto Miguel Gil; Secretario: Horacio Juan Campodónico; Directores Titulares: Carlos Miguel Hernández Campodónico y Juana María Campodónico.- Los Directores designados constituyeron domicilio especial en la calle 58 N° 331 de La Plata. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 26.420

BIESTRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 14 del 30/06/2015 renuncia al cargo de Dir. Sup. Delfina Garros. Nuevo Directorio: Presid.: Eduardo Carrone; Dir. Supl.: José Luis Carrone. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 26.422

STAR INVESTMENTS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 19/08/2015: renuncian al cargo los Gtes. Tit.: Verónica B. D' Amato y el Sr. Matías Mosse y los Gtes. Sup.: Roberto Luis Am y la Sra. María Eugenia López Landivar. Nuevos gerentes designados: Roberto Luis Am, Fernando Lorenzo Díaz Baylon y Nélica Ester Díaz. Se reformó el art. 5º del estatuto soc.: gerencia de 2 a 5 gtes., socios o no, por 3 ejerc. Rep.: para actos de disposición firma conjunta de por lo menos dos gtes., para actos de adm. la rep. y uso de la firma a cargo de cualquier gerente. Nueva sede: El Salvador N° 364 loc. de Benavidez, part. de Tigre. Pcia. de Bs. As. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 26.421

CONCISA S.R.L.

POR 1 DÍA - Matrícula 55.395 DPPJ. Aumento de Capital. Reforma. Comunica: Por reunión de socios unánime del 21/07/2015 se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 1.000.000 y reformó el Estatuto, quedando redactado el Art. 4º del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "Título Cuarto: Capital. Integración. Cesión de cuotas. Receso. Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), representado por cien mil cuotas, de pesos diez de valor nominal cada una,

que otorgan cada una derecho a un voto. El Capital Social se suscribe por los socios en su totalidad y se integra conforme a las modalidades y proporciones que a continuación se consignan: Jorge Alberto Ctibor, la suma de pesos trescientos setenta y cinco mil, que representan treinta y siete mil quinientas cuotas de capital social; María Isabel Ctibor, y Susana Otegui de Ctibor, la suma de pesos trescientos doce mil quinientos que representan treinta y un mil doscientos cincuenta cuotas de capital social para cada una de ellas, respectivamente. De dicho capital la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000), se suscribió en su totalidad al momento de la constitución de la Sociedad, y hoy se encuentran totalmente integrados. El resto, o sea la suma de pesos novecientos ochenta y dos mil (\$ 982.000) es suscripto en su totalidad e integrado en un veinticinco por ciento, y el saldo deberá completarse por los socios en las proporciones indicadas en un plazo de dos años a partir de la fecha conforme lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales. Por el presente contrato quedan autorizadas cuotas suplementarias exigibles a los socios por la sociedad total o parcialmente y que se decida por acuerdo de socios que representen la mayoría absoluta del capital social. Estas serán obligatorias para los socios una vez que esta decisión sea publicada e inscripta, y su exigibilidad lo es en proporción al número de cuotas que cada socio sea titular al momento que se acuerden hacerlas efectivas. Todo ello conforme lo regula el Artículo 151 de la citada ley." Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 26.449

MVITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario del 15/9/2015. Socios: Santiago Servando Ávila: casado en primeras Nupcias con María Pía Buzzo. Elvio Gustavo Solís: hijo de Beatriz Esther Casas y Elvio Nicolás Solís, de profesión empleado. Denominación: "Mvito S.R.L.". Objeto: h) Mineras: Mediante la extracción, procesamiento, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de minerales de cualquier categoría, así como de los elementos, herramientas, maquinarias e insumos necesarios a tal efecto. La sociedad desarrollará actividad minera conforme lo normado por el Código de Minería y en cumplimiento de las reglamentaciones y/o Disposiciones Provinciales y/o Municipales que oportunamente se establezcan. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el Objeto Social". Sede social: calle 58 N° 340 piso 4° "B" de la Ciudad y Partido de La Plata. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado en 2000 cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. Cecilia Ezcurra. Abogada.

L.P. 26.453

PLÁSTICOS GR S.A.

POR 1 DÍA - En As. Gral. Ord. del 28/10/2014 se elige Directores por el término de tres ejercicios. Presidente Guillermo Aranda DNI N° 21.435.681 y suplente Teresa Cussino, DNI N° 4.609.361. Juan José Bertaina, Contador Público.

L.P. 26.450

ISICA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Graciela Haydée Izaguirre, argentina, 1-8-52, DNI 10.502.383, óptica, casada, diagonal 80 N° 791 11 A La Plata; Hugo Carreon Villaroel, argentino naturalizado, 7-7-43, DNI 11.797.694, Licenciado en Comunicación Social, casado, 159-736 Berisso; 2) Isica Construcciones S.A. 3) Plaza Paso 159, 5° B La Plata; 4) 11-9-15; 5) Agrícola Ganadera: explotación agricolagandera y forestal, cría, engorde, internada, tambos, granja, avicultura, apicultura, oleaginosas, tabacaleras, administración de bosques, aserraderos, depósitos, transporte de los productos agrícolas; Comercial. representaciones, mandatos, administración, de bienes muebles; Constructora: proyecto, desarrollo, de estructuras metálicas, obras civiles, industriales, dirección ejecutiva, líneas de fluido eléctrico, iluminación, viales, canales, diques;

Materiales para la construcción: su fabricación y distribución, vigas, arena, piedra, hierros, tejas, cerámicos, sanitarios, accesorios para cañerías, artículos del hogar, herramientas para la construcción; Financiera con dinero propio; Importación Exportación: de bienes no prohibidos, productos, mercaderías tradicionales o no, tecnología llave en mano; Inmobiliaria: compraventa, locación, loteo, división de inmuebles; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: H. Carreon Villaroel; Director Suplente: G. H. Izaguirre, 3 ejercicios; Director titular 1/3, suplente 1/5; Fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 31-12. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 26.473

MAPIESU S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 447 del 17/07/15, pasada ante la Escribana Fátima L. Cosso, al folio 1109, Registro 20 de San Miguel a su cargo, se protocolizó Acta de Asamblea N° 1 del 9/10/14 por la que se designaron los nuevos miembros, por vencimiento del plazo de los anteriores: Presidente: Esteban Felipe Mateo; Vicepresidente: María Inés Mateo. Director: Paula Victoria Mateo; Director Suplente: Susana Inés Green, quienes aceptaron las designaciones, y fijaron domicilio especial en la sede social. Por la misma escritura se autorizó a la Escribana Fátima L. Cosso para suscribir el presente edicto.

L.P. 26.487

BUNKERPRESS S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2015, se designó para integrar el directorio de Bunkerpress S.A. por el término de tres ejercicios. Presidente: Cerullo Esteban Javier, CUIT 20-18393371-0, con domicilio real y especial en Chañar 178 de la localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Director suplente, Cerullo Fabrizio L., CUIT 20-34964353-8, con domicilio real y especial en Chañar 178 de la localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela. Patricia E. Rodríguez, CPN.

L.P. 26.454

ENERGÍA INTELIGENTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por instrumento privado de fecha 01/09/2015 se constituyó "Energía Inteligente S.R.L.", con domicilio en la provincia de Bs. As. 2) Sede Social: Ruta 24 N° 1233, de la Ciudad de Francisco Álvarez, partido de Moreno, Pcia. Bs. As. 3) Socios: Jorge Darío Méndez, arg., nac. 25/12/1971, DNI 22.387.438, CUIT 20-22387438-6; casado en primeras nupcias con Carina Mariel Belizan, comerciante, domiciliado en calle Río Atuel N° 1147, Localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Felipa Rodríguez, arg., nac. 09/04/1942, DNI 04.213.579, CUIT 27-04213579, soltera, empleada, dom. en la Avda. Altube N° 1.908, de la Ciudad y Pdo. de José C. Paz, pcia. de Bs. As. 4) Duración: 99 años desde inscripción DPPJ. 5) Capital: Pesos cien mil (\$ 100.000) representado por mil cuotas (1.000) cuotas de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales; montaje, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos, redes de gas, agua, electricidad, telecomunicaciones; construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas, tales como canales, acueductos, diques; construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura del transporte, tales como calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje. Construcción, reparación y/o mantenimiento de tendidos eléctricos de baja, media y alta tensión, tanto aéreos, subterráneos como subacuáticos. b) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad podrá intervenir en la administración e intermediación de operaciones sobre todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles y la realización de las comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Asimismo la sociedad podrá presentarse en todo tipo de licitaciones nacionales, provinciales, municipales y/o extranjerías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. 7) Gerencia: a cargo de Jorge Darío Méndez. 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Fiscalización: ejercida por los socios art. 55, 284 y 298 LSC. Antonio F. Dragone, Contador Público.

L.P. 26.488

ESTEPONA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro César Alonso, DNI N° 29.635.506, CUIL 20-29635506-3, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, con fecha de nacimiento 03/03/1982, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Montemenor N° 42, Marbella; CP 29602 Pcia. Málaga, España; María Eugenia Hazaña, DNI N° 30.162.557, CUIL N° 27-30162557-5, de nacionalidad argentina, de 32 años de edad, con fecha de nacimiento 26/03/1983, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Montemenor N° 42, Marbella; CP 29602 Pcia. Málaga, España; 2) Inst. Priv. del 24/08/2015. 3) Estepona S.R.L. 4) Sede Social Concejal Tribulato N° 795 Piso 4° Depto. "C" de la ciudad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto Social: El objeto social será el de realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior a la construcción, reforma y reparación de inmuebles tanto residenciales como no residenciales, y a la venta, locación y administración de los inmuebles construidos, reformados y/o reparados. 6) 50 años. 7) Capital: \$ 20.000. 8 y 9) Administración y representación de la sociedad estará a cargo del gerente: Adrián Gonzalo Alonso. Mandato: dos años. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Beatriz María Domench, Abogada.

L.P. 26.489

CORONEL VILLARRUEL VIDA VERDE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Hugo Coronel, arg., nac. 29/05/73, solt., comerciante, D.N.I. 23.268.456, domic. Av. Sesquicentenario 5605 Cdad. Ing. Pablo Nogués, Pcia. Bs. As.; y Elizabeth Noelia Villarruel, arg., nac. 07/03/76, solt., empleada, D.N.I. 24.903.635, domic. Artigas 5346 Ldad. Villa de Mayo, Pcia. Bs. As.; 2) 09/09/2015; Not. Valeria Alejandra Lencina; esc. 389, F° 943, Reg. 31 San Miguel. 3) Coronel Villarruel Vida Verde S.R.L. 4) Artigas 5346 de la edad. de Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años desde su constitución. 6) \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. 7) Adm. y Repr.: Hedor Hugo Coronel y Elizabeth Noelia Villarruel con cargo de gerentes, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: poda y tala de árboles, extracciones de raíces, corte de césped; Diseño, cultivo, mantenimientos y cuidado de parques, jardines y todo tipo de espacios verdes; reparaciones de veredas o cosas similares. Cultivo de flores, plantas, árboles, hortalizas o verduras, en espacios abiertos o cerrados, con uso de abonos de cualquier naturaleza. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Valeria A. Lencina, Escribana.

L.P. 26.490

GALMON S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550: Acta de Asambl. Gral. Ord. N° 4 de 22/10/2014. Desig. Directorio: Presidente: Héctor Jesús Torre, arg., nac. 21/10/1960, con DNI 14.140.052, cas. 1ras nup. c/ Julieta Susana Harriet, abogado, dom. en 476 N° 4468 de City Bell, Pdo. de La Plata; Director Suplente: Fernando Gabriel Sánchez, arg., nac. 7/8/65, DNI 17.496.810, cas. 1ras. nup. c/ Patricia Susana Vasaro, contador públ. nac., dom. 42 N° 1614 de ciudad y Pdo. La Plata. Duración: 3 ejercicios. Carolina V. Colagreco, Escribana.

L.P. 26.500

BOX ONLY S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 382 del 03/09/2015 Registro 31 San Miguel, se protocoliza acta por la que se designa y aceptan sus cargos el directorio: Presidente: Mariano Adrián Prieto Fernández; Director Suplente: Alejandro José Prieto Fernández. María Virginia Venditto, Escribana. L.P. 26.491

SERVICIOS URBALIMP S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 11/09/2015 Esc. 319 F° 795 Not. Distr. del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Cintia Soledad Ruiz, arg., nac. 16/09/1983, 31 años, DNI 30.515.555, CUIL 27-30515555-7, solte., hija de Raúl Ruiz y Mónica Ester Sosa, comerciante; Augusto Nicasio Van Lacke, arg., nac. 28/08/1985, 30 años, DNI 31.661.565, CUIL 20-31661565-2, soltero, hijo de Alfredo Van Lacke y Stella Maris Nievas, comerciante, domls Pasteur n° 93, Belén de Escobar, Pdo. de Escobar (B); y Lucas Damián Itrosi, arg., nac. 16/01/1979, 36 años, DNI 27.032.941, CUIL 20-27032941-2, solte., hijo de Jorge Darío Itrosi y Ana María Santilli, comerciante, doml. Mendoza n° 5735 9° piso, depto. 905, CABA. Denominación Social: Servicios Urbalimp Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Pasteur número 93, Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: tareas de limpieza, lavado en general, arenado, granallado y pintura, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos insumos, maquinarias, materiales para el lavado, limpieza, desinfección y desinfectación. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinfectación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.- Capital Social \$ 25.000. Repres. 2.500 cuotas a 1 voto c/cuota de valor nominal \$10,00 c/u. Administración: Gerencia: 1 o más: Socio Gerente: Augusto Nicasio Van Lacke y Lucas Damián Itrosi. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 26.524

FUNDICIÓN ROEN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 24/06/2015. 2) Ratifica cargo a Gerentes actuales: Enrique Valentín González, Cristian Daniel González y Mariela Rosana González, duración: 3 ejercicios, domicilio especial: Pitágoras 1131, Carlos Spegazzini, Pdo. Ezeiza, Pcia. Ss. As. Verónica Castellano, Abogada.

L.P. 26.525

GARRIELO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Público: 30/12/2014. 2) Asamblea Gral. Extraordinaria: 01/12/2014. 3) Aumento de Capital por \$ 310.000. 4) Modifica Art. 4: Capital \$ 410.000. Verónica Castellano, Abogada.

L.P. 26.526

AGROGANADERA SALTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión N° 23 del 15/04/2011 y Acta de Reunión N° 31 del 13/07/2015, que ratifica la anterior fue aprobado el Cambio de Domicilio de la Sede a Moreno y Viamonte de Salto, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Guillermo Omar Romano, Notario.

L.P. 26.527

ARY PERGAMINO ENERGÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc.: N° 193, F° 497, del 13/08/12, Esc. María F. Peries, Reg. 6 (82).-cláusula séptima, designa nuevo gerente: Cristian Andrés Ramundo arg. nac. 19/05/1977, DNI N° 25.832.895, CUIT N° 20-25832895-6, empleado, soltero hijo de Osvaldo Santrago Ramundo y Ana Luján Bustos, dom. en calle Laprida N° 663 de Pergamino, Bs. As.

L.P. 26.528

ARY PERGAMINO ENERGÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. N° 193, F° 497, del 13/08/12, Esc. María F. Peries, Reg. 6 (82). Cesión de cuotas sociales- Cedente: Juan Manuel Yacobone, DNI N° 33.410.325, CUIT N°:20-33410325-1, cuotas sociales cedidas: 60-valor \$8000-Cesionario: Cristian Andrés Ramundo, Arg. Nac. 19/05/1977, DNI N° 23.961.810, C.U.I.T N° 20-2396181 0-4-, empleado, soltero hijo de Osvaldo Santiago Ramundo y Ana Luján Bustos, dom. en calle Laprida N° 663, Pergamino, Bs. As.

L.P. 26.529

VISION HD PERGAMINO S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en Reunión de Directorio del 14/09/2015 se aprobó cambiar la sede social a calle Paseo Smith 1209, casa 26, de la ciudad de Pergamino, Pdo. de Pergamino, Pcia. Bs. As. Rubén Stradiot, Escribano.

L.P. 26.530

PROESCO Proyecto, Estudios y Construcciones S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550.- Se rectifica la fecha del Acta de Directorio que distribuye cargos, siendo la correcta el 26/12/2014.- Joselina Pedrini, Abogada.

L.P. 26.532

INTERNATIONAL LOGISTICS SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por AGO N° 1 del 04/09/2015 se aprobó la modificación de la denominación social a "Premiun International Logistic Services S.A.", reformándose el art. Primero del Estatuto Social. Héctor D. Ciganek.

L.P. 26.533

PICCARDO DIEGO NELSON Y PICCARDO SANTIAGO RUBÉN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE y Acta Directorio, ambas del 14/9/2015 renuncia c/ Dtor. Ste. el Sr. Diego Nelson Piccardo y se designa Dtor. Ste. a Marta Verónica Renoulin 22.809.955, dlio.: Adolfo Negro 1672 Luis Guillón, E. Echeverría, Bs. As: Se ratifica en el cargo de Presidente a Santiago Rubén Piccardo. Dr. Francisco Warner.

L.P. 26.537

G.A. NEW ASCENSORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Ricardo Mario Niz, argentino, empresario, 17.015.843, 28/9/64, divorciado, Arcuri 232 Alejandro Korn San Vicente; Jorge Alonso Fernández, español, empresario, 93.906.637,16/3/61, casado, Urbano González 746 Luis Güillón, E. Echeverría; Gustavo Alonso, argentino, empleado, 16.492.671, 11/2/63, divorciado, Las Araucarias 533, El Trébol, Ezeiza y Jorge Luis Alonso, argentino, empleado, 31.899.133, 23/10/85, soltero, Urbano González 746 Luis Guillón E. Echeverría; 16/9/2015; G.A. New Ascensores S.R.L.; Cuyo 511, Lavallol, Lomas de Zamora, Bs. As; Cpra. vta., consignación, importación y exportac. de ascensores, su mantenimiento, colocación, reparación y distribución, mayorista y minorista; 50 años; \$ 60.000; Administración: el o los gerentes socios o no por plazo social; Gerente: Gustavo Alonso; Representación Social: El Gerente; Fiscalización social: Art. 55 LS; Ejerc.: 31/7- Dr. Francisco Warner.

L.P. 26.538

CANNING TRADING GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Santiago Rubén Piccardo, 29/5/73, 23.463.123 y Marta Verónica Renoulin, 22/9/72, 22.809.955, cónyuges, argentinos, empresarios, c/Dlio. Adolfo Negro 1672 Luis Guillón, E. Echeverría, Esc.: 19: 15/9/2015; Canning Trading Group S.A.; Valette 1660, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Bs. As.; Inmobiliaria: Cpra. vta., locación, arrendamiento de inmuebles, fideicomisos de administración y construcción, Construcción: de edificios y todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, Fciera: salvo Ley 21.526, formar parte de contratos de fideicomisos c/ fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; 99 años; \$100.000; Administración: 1/3 Dres. Tit. y 1 Dtor. Ste. por 3 ejerc.; Presidente: Santiago Rubén Piccardo, Dtor. Ste.: Marta Verónica Renoulin; Representación social: El Presidente; Fiscalización social: Art. 55 LS; Ejerc.: 31/6. Dr. Francisco Warner.

L.P. 26.539

LATINLUX S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE y Acta Directorio ambas del 11/9/2015 renuncian Ada Antonia Bilan e/Presidente y Guadalupe María Orellana c/ Dtor. Ste. y se designa Presidente a Sebastián Federico Mohaupt, 24.662.561 y Dr. Ste. a Karina Verónica Zicarelli, 20.203.220, por 3 ejercicios. Dr. Francisco Warner.

L.P. 26.540

ALENEX Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por acta N° 18 del 15/9/2015 se reforma Art. 4°: capital: \$ 100.000 y por acta N° 16 del 15/9/2015 Ricardo Caccia renuncia c/ gerente y se reforma Art. 6° Administración: el o los gerentes, socios o no por plazo social. Dr. Francisco Warner.

L.P. 26.541

MENTA CANELA S.A.

POR 1 DÍA - Socios: cónyuges en 1ras. nupcias bajo el régimen de comunidad, Marcelo Roberto Rivadeneira, nac. el 09/08/76, DNI 25.290.148, CUIT 20-25290148-6 y Clelia Marina Vogel, nac. el 20/02/77, DNI 25.579.139, CUIT 27-25579139-2, ambos args., comerciantes, dom. en Acevedo 549 de Baradero, Pcia. de Bs As: Escritura Pca. N° 193 del 14/09/15; Denominación: "Menta Canela S.A.". Domicilio: Acevedo 549, Baradero, Prov. de Bs. As.; Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros, la elaboración, fabricación, industrialización, explotación, transformación, distribución, representación, consignación, exportación, importación, administración, comercialización y ventas de productos, de: heladería, panadería, confitería, venta de productos alimenticios y comestibles en general, ya sean éstos elaborados, semielaborados, naturales, congelados, semipreparados, envasados o cualquier otro tipo de productos alimenticios. Podrá actuar tanto en calidad de minorista, mayorista e instrumentando los servicios de "catering", agasajos y lunch, organización y servicios de fiesta, recepciones y banquetes en salones propios o a domicilio, organización de sistemas de distribución de productos alimenticios, inclusive en medios móviles y fijos, propios o contratados. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Duración: 20 años; Capital: \$ 100.000.; Presidente Marcelo Roberto Rivadeneira, y Directora Suplente Clelia Marina Vogel. Ejercicios; fiscalización Art. 55; Representante Legal: presidente; Cierre de ejercicio: 30/06. Escribana Natalia C. Pacini.

L.P. 26.542

JUAN CARLOS DECUZZI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Social: Por escritura 82 del 16-09-15, registro 113 Lanús. Socios: Juan Carlos Decuzzi, arg., 16/1/36, DNI 4.847.105, casado, comerciante; Mónica Vilma Decuzzi, arg., 7/1/62, DNI 14.767.337, divorciada, empleada; Joaquín Augusto Belvedere, arg., 7/12/89, DNI 35.078.407, soltero, chofer; y Patricio Julián Belvedere, arg. 4/4/91, DNI 35.983.690, soltero, chofer; todos domiciliados en Basavilbaso 1341

de la ciudad y partido de Lanús. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización: comercialización por importación, exportación, compra, venta, trueque o permuta, su envasamiento, distribución y fraccionamiento, de combustibles de todo tipo, sean o no para uso automotor, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado o subproducto del petróleo, así como también aditivos y demás productos afines, incluyendo la explotación de estaciones de servicio o cualquier otro tipo de establecimiento de expendio de combustibles; y b) Transporte: transporte de mercaderías en general (incluidos pero no limitándose a combustibles de cualquier tipo, productos inflamables líquidos y/o gaseoso y/o explosivos; pudiendo actuar en todos los casos como comisionista o representante de toda operación afín. Capital: \$ 100.000.- Administración y Representación Legal: Gerencia, plazo indeterminado, socios o no. Representación individual e indistinta. Gerencia: Juan Carlos Decuzzi y Mónica Vilma Decuzzi. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Basavilbaso 1341, de la ciudad y partido de Lanús. Patricio Pablo Pantin, Notario del Registro N° 113 de Lanús.

L.P. 26.543

ALMENA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario-Aceptación de cargo: Reunión Directorio 02/01/2015. Presidente: Jorge Omar Domingue, Director Suplente: Mario Eduardo Antista. M.L Basterrechea. Cdor. Público.

L.P. 26.545

CYLP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio. Acta 15/06/2015 Conformación del Directorio: Presidente María Eugenia Orsini, Vicepresidente Raúl Nicolás Orsini. Director Suplente Javier Mansur, M. Laura Basterrechea, Contador Público.

L.P. 26.546

PLAZA OLMOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Carlos Martín Rodríguez Gonzalo, empresario, argentino, nacido el 11/08/1979, casado, DNI 27.421.425, C.U.I.T. 20-27421425-3, con domicilio en calle 47 N° 817, Ciudad y Partido de La Plata Pcia. de Bs. As.; María Cecilia Zambano, empresaria, argentina, nacida el 22/06/1979, divorciada, DNI 27.058.630, C.U.I.T. 27-27058630-4, con domicilio en calle 23, Nro. 2291 de la localidad de Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.; Ramiro López Gastesi, martillero y corredor público, argentino, nacido el 8/05/1984, DNI 30.958.165, C.U.I.T. 20-30958165-3, soltero, con domicilio en calle 15 Nro. 1324, Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.; Valentín López Gastesi, martillero y corredor público, argentino, nacido el 4/03/1975, DNI 24.421.443, C.U.I.T. 20-24421443-7, casado, con domicilio en calle 11 Nro. 83 Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.; 2) 11/09/2015; 3) 30 años; 4) Plaza Olmos S.R.L.; 5) calle 38 número 519, Piso 3, Depto. "E", localidad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias y Constructoras: la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, fraccionamiento, loteo, leasing y fideicomisos, sobre todo tipo de inmuebles, entre ellos, casas, departamentos, countries, barrios cerrados y demás urbanizaciones privadas. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y/o no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autoricen las Leyes de Pre horizontalidad y de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, y a contratar con entidades públicas y / o privadas, inclusive por licitación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 2) Comerciales: Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, compraventa, exportación, importación, distribución, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por si o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras. 3) Financieras: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y / o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades a constituirse o constituidas en los límites admitidos por la legislación; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 7) \$ 2.150.000. 8) La administración será ejercida por Gastón Andrés Medrano y Faustino Fabián Cagliardi que quedan designados como socios gerentes por todo el término de duración de la sociedad, fijación de sede social: la sociedad tendrá su sede social en calle 117 número 114 entre 34 y 35 de la localidad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. 9) 31/06 dada año. María Eugenia Marrupe, Notaria.

L.P. 26.548

BARRIO DON LISANDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Marcela Vanina Ricci, argentina, nacida el 8/06/1972, DNI 22.598.969,

menor, por si o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras. 3) Financieras: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades a constituirse o constituidas en los límites admitidos por la legislación; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y las que requieran el concurso público. 7) \$1.500.000. 8) La administración será ejercida por María Cecilia Zambano y Ramiro López Gastesi que quedan designados como Socios Gerentes por todo el término de duración de la sociedad, fijación de sede social: la sociedad tendrá su sede social en calle 38 N° 519, Piso 3, Depto. "E", Localidad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.). María Eugenia Marrupe, Notaria.

L.P. 26.547

LOMAS DE LISANDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Gastón Andrés Medrano, argentino, nacido el 29/06/1978, casado, DNI 26.654.395, CUIT 20-26654395-7, domicilio en calle 16 Nro. 4026 entre 490 Y 492 de la localidad de Manuel B. Gonnet, La Plata, Pcia. de Bs. As., empleado, Guillermo Néstor Moreno, argentino, nacido el 26/11/1955, DNI 11.925.520. cuit 20-113-925520-2, casado, domicilio en calle 466 N° 3196 entre 26 y 27 de la localidad de City Bell, La Plata, Pcia. de Bs. As. y Faustino Fabián, Cagliardi argentino, nacido el 25/01/1989, DNI 34.295.971, CUIT 20-3zt295971-8, empresario, soltero, y con domicilio en calle 49 número 320 de La Plata, Pcia. de BsAs. 2) 11/09/2015; 3) 30 años; 4) Lomas de Lisandro S.R.L.; 5) calle 117 número 114 entre 34 y 35 de la localidad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias y Constructoras: la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, fraccionamiento, loteo, leasing y fideicomisos, sobre todo tipo de inmuebles, entre ellos, casas, departamentos, countries, barrios cerrados y demás urbanizaciones privadas. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y / o no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autoricen las Leyes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, y a contratar con entidades públicas y / o privadas, inclusive por licitación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 2) Comerciales: Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, compraventa, exportación, importación, distribución, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por si o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras. 3) Financieras: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y / o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades a constituirse o constituidas en los límites admitidos por la legislación; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 7) \$2.000.000. 8) La administración será ejercida por Carlos Martín Rodríguez Gonzalo que queda designado como Socio Gerente por todo el término de duración de la sociedad, fijación de Sede Social: la sociedad tendrá su sede social en calle 23 Nro. 2291 de la localidad Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. 9) 31/06 de cada año. María Eugenia Marrupe, Notaria.

L.P. 26.549

EL CURACA CATTLE FARMERS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rafael Cristian Devoto, arg., nac. 19/01/1984, DNI 30.744.395, CUIT 20-30744395-4, soltero, hijo de Dilma Inés Mirada y Juan Adolfo Devoto, ing. agrónomo, domo Aristóbulo del Valle 243 loc. y Par. de Capitán Sarmiento Pcia. de Bs. As.; Matías Adolfo Devoto, arg., nac. 06/11/1981, DNI 29.152.430, CUIT 20-29152430-4, casado en 1° nup. Con Natalia Donato, contador, dom. Aristóbulo del Valle 243 Loc. y Par. Capitán Sarmiento Pcia. de Bs. As.; y Natalia Lorena Maruelli, arg., nac. 27/01/1987, DNI 32.791.352, CUIT 27-32791352-8, soltera hija de Raúl Oscar Maruelli y Yolanda Eva Lamberti, comerciante, dom. Pedro Gambaro 540 Loc. y Par. de Capitán Sarmiento Pcia. de Bs. As. 2) 25/08/2015. 3) El Curaca .Cattle Farmers S.A. 4) Calle Belgrano 339 Loc. y Par. de Capitán Sarmiento Pcia. de Bs. As. 5) Tiene por objeto la explotación de establecimientos agrícolas y toda actividad ganadera, compraventa, consignaciones, arrendamiento de insumos vinculados a las actividades enunciadas, transporte nacional e internacional de productos relacionados a la actividad. Turismo rural, financiación de las actividades, transacciones comerciales e inmobiliarias, inversiones de capital, etc. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) De 1 a 4 directores e igual número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Rafael Cristian Devoto CUIT 20-30744395-4 y Director Suplente Matías Adolfo

Devoto CUIT 20-29152430-4. 9) Fiscalizan los socios Art. 55 Ley 19.550 10) 31/07. Dr. Francisco L. Gardes.

L.P. 26.550

GSA BROKER S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de socios 18/12/2014. Renuncia del Sr. Sosa, Facundo Ezequiel a su cargo de Gerente de Gsa Broker S.R.L., renuncia aceptada por la totalidad de los socios. Cr. Juan Bautista Di Tata.

L.P. 26.551

FARM EQUITY S.A.

POR 1 DÍA - Instrumento Público del 9-9-15; a) acepta observación. b) reforma artículo 9, c) representación: Presidente. Patricio Me Inerly Abogado.

L.P. 26.555

ICS INGENIERÍAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Vecchia Guido Damián, Argentino y fecha de constitución del instrumento 28/05/2015. Abogado, Juan Re T. I. F. 60. CAZC.

L.P. 26.556

LANFER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Fernando Alberto Gil, argentino, nacido el 25 de marzo de 1978, de profesión comerciante, estado civil soltero, DNI N° 26.670.475, domiciliado en la calle Hudson número 4511, Villa Lugano, Ciudad de Buenos Aires; Mariana Alejandra Giacoy, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1982, de profesión comerciante, estado civil soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.764.746, domiciliada en la calle 54 número 959, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: 13/04/2015; 3) Denominación: Lanfer S.R.L.; 4) Domicilio social: calle 54 número 959, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto Social: Compra, venta y/o administración de inmuebles, quedando incluidas las actividades de loteo, construcción, refacciones y remodelaciones de inmuebles, comprar, vender y/o dar en alquiler bienes propios, corretaje inmobiliario, y cualquier tipo de intervención en el rubro como intermediarios entre oferta y demanda de inmuebles y/o servicios, como ser la oferta de inmuebles para venta o alquileres de terceros y todo otro servicio relacionado con el rubro inmobiliario. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 13/04/2015; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos doce mil (\$12.000,00), dividida en 120 cuotas de cien (100) pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Fernando Alberto Gil, cuarenta (40) cuotas; b) la Srta. Mariana Alejandra Giacoy, Ochenta (80) cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento (25%) en efectivo en el acto y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que ejercerán dicha función en forma conjunta o indistinta, designados por el término de la duración de la sociedad, podrán ser removidos por simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Representación Legal: Mariana Alejandra Giacoy. 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 31 de marzo de cada año, debiendo confeccionar un balance el cual será puesto a disposición de los socios dentro de los cuatro meses de cierre de ejercicio. Selva Andrea Paradela, Contadora Pública.

L.P. 26.563

LABORATORIOS PLÁSTICOS S.A.

POR 1 DÍA - Laboratorios Plásticos S.A. CUIT 30-59209991-4 informa de la resolución adoptada en el acto de designación de Directores por un nuevo período de tres ejercicios de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 30 de junio de 2015 y de la distribución de sus cargos de la misma fecha, quedando conformado el

siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Sr. Gustavo Miguel Pepe, C.U.I.T. 20-14724031- 8 sienta domicilio especial en 501 N° 3502 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Sr. Carlos Omar Layun, C.U.I.T. 20-13901460-0, sienta domicilio especial en calle 4 N° 70, de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As.-La Plata, 16 de septiembre de 2015. Dra. Gladys Ethel Varchioni, Contadora Pública.

L.P. 26.585

ARQUITECTURA DE MÓDULOS Y EQUIPOS TRANSPORTABLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado fechado en Castelar, Prov. de Bs. As. el 24/07/2015, Orlando Antonio García, DNI 16.427.623, CUIT 20-16427623-7, Argentino, casado con Myriam Griselda Benítez, D.N.I. 20.024.791, CUIT 23-20024791-4, comerciante, nacido el 25/05/1963, domiciliado en Berna N° 2135, Isidro Casanova, Prov. de Bs. As.; Marcelo Gustavo Gómez, DNI 22.818.899, CUIT 23-22818899-9, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 04/06/1972, domiciliado en Mariano Moreno N° 4636, Villa Domingo, Prov. de Bs. As. y Pablo Fernando Gómez, DNI 24.821.502, CUIT 20-24821502-0, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/08/1975, domiciliado en Dr. Cazassa N° 266, Villa Domingo, Prov. de Bs. As., en adelante los cedentes, por una parte; y Ajamil, Sergio Claudio, DNI 21.605.479, CUIT 20-21605479-3, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/05/1970 domiciliado en Zarratea N° 53, Florencio Varela, Prov. de Bs. As., en adelante el cesionario, por la otra parte; convienen la cesión de cuotas sociales de Arquitectura de Módulos y Equipos Transportables S.R.L., CUIT 33-71394370-9, domicilio en calle Tte. Duarte N° 2264 Castelar, Prov. de Bs. As., constituida por instrumento privado el 01/12/2012, inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As., el 26/02/2013, Matrícula 113.250, Legajo 198.258, en adelante la sociedad. Los cedentes, ceden, venden y transfieren al cesionario las 1275 cuotas partes de la sociedad de las que son propietarios en partes iguales, representativas del 25 % del capital social, de valor nominal de \$10,00 cada una, con derecho a un voto cada una. Quedando cada uno de los socios con 1275 cuotas partes. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$150.000,00. Myriam Griselda Benítez, D.N.I. 20.024.791, CUIT 23-20024791-4, cónyuge del Señor Orlando Antonio García, presta conformidad a la cesión de cuotas efectuadas, por su cónyuge en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1277 del Código Civil. Los actuales socios, que conforme a esta cesión de cuotas, representan el 100% del capital social, deciden por unanimidad eliminar la cláusula decimotercera y modificar las cláusulas del contrato social celebrado el 01/12/2012, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina Arquitectura de Módulos y Equipos Transportables S.R.L., y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. Cuarta: La administración de la sociedad corresponde a uno o más gerentes, socios o no, que se designarán conforme al artículo 160 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, con la asignación de funciones y por el plazo de duración que al momento de la elección se establezcan. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Décima segunda: A todos los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción ordinaria del Departamento Judicial de Morón de la Prov. de Bs. As. Los socios deciden que la sociedad tendrá su domicilio en Camino General Belgrano N° 1910, Berazategui, Prov. de Bs. As. Los socios deciden que la administración de la sociedad será ejercida por los socios Orlando Antonio García, DNI 16.427.623, CUIT 20-16427623-7 y Marcelo Gustavo Gómez, DNI 22.818.899, CUIT 23-22818899-9, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente y durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad. Juan Carlos Herr, Contador Público.

L.P. 26.587

ESPOPROP S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado fechado en la ciudad de Ciudadela, Prov. de Bs. As., el 05/07/2013, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Espoprop S.R.L. con domicilio social en Badaraco N° 64 de Ciudadela, Prov. de Bs. As., siendo sus socios Espósito Daniel Albino

con DNI 14.289.084 con CUIT 20-14289084-5 de 52 años de edad, comerciante, Argentino, casado, con domicilio en Ramón L. Falcón N° 3315 de Ciudadela, Espósito, Valeria Daniela con DNI 30.021.275 con CUIT 27-30021275-7 de 30 años de edad, comerciante, Argentina, casada, con domicilio en Badaraco N° 70 de Ciudadela, y Espósito, Damián Daniel con DNI 34.755.097 con CUIT 20-34755097-4 de 23 años de edad, estudiante, Argentino, soltero, con domicilio en Ramón L. Falcón N° 3315 de Ciudadela. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicios de transporte automotor de cargas de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y combustibles, cumpliendo con las respectivas normativas provinciales, nacionales, o internacionales. Podrá realizar la prestación de los servicios con transportes propios y/o arrendados de cualquier tamaño y capacidad, autopropulsados o no. Podrá prestar los servicios de almacenamiento, embalaje, acopio y/o depósito de los bienes que transporte, ya sea en inmueble propio y/o arrendado, conforme a las condiciones, exigencias y normativas vigentes respecto de los bienes de que se trate. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, al por mayor o al por menor por cualquier canal de distribución o de venta, inclusive otorgando o adquiriendo franquicias o representaciones comerciales, industriales o de servicios, nacionales o extranjeras. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, fraccionamiento, mezcla y envase, de los productos que comercializa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos y accesorios. Agropecuaria: Por medio de la aparcería y/o explotación de inmuebles propios o de terceros o de establecimientos rurales, en todos los ramos de la agricultura y la ganadería. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por la Ley 24.441, por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Su plazo de duración será de 99 años contados desde su inscripción registral. El Capital Social es de \$100.000,00. La administración de la sociedad será ejercida por el socio Espósito, Daniel Albino, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social finaliza el 30 de junio de cada año. Juan Carlos Herr, Contador Público.

L.P. 26.588

ASCENSORES IGUAZÚ DE JUAN ALBERTO LAURENTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 485 del 27/08/2015 se constituyó "Ascensores Iguazú de Juan Alberto Laurenti S.R.L.". Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima, en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que le asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 26.589

ARENALES 1186 Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 435 del 31/07/2015 Disolución de Sociedad. Que la Asamblea que resolvió la Disolución de la Sociedad de celebró el día 15 de noviembre de 2013, cumplimentando los requisitos del artículo 176 de la Disposición General 51/02012 de la D.P.P.J. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet (63).

L.P. 26.590